

Estudio crítico

Rodrigo
Jiménez de Rada

Mario Crespo López



Biblioteca Virtual Ignacio Larramendi de Polígrafos

ESTUDIO CRÍTICO FHL

© DEL TEXTO: el autor

© DE LA EDICIÓN DIGITAL: [Fundación Ignacio Larramendi](#)

Fecha de la edición digital: 10/03/2015

Lugar: Madrid (España)



Conversión a formato electrónico realizada por [DIGIBÍS](#).

RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA. VIDA, OBRA Y BIBLIOGRAFÍA

MARIO CRESPO LÓPEZ

Doctor en Historia por la Universidad de Zaragoza
y Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia

VIDA

Rodrigo Jiménez de Rada (1170-1247)¹ ha pasado a la historia como una de las personalidades más destacadas de los siglos medievales en la península ibérica, vinculado especialmente a los proyectos políticos de los reyes Alfonso VIII y Fernando III de Castilla. Descendiente del linaje navarro de Velasco de Rada (“*mater Navarra*”, según el epitafio con que se le suele identificar), estudió en Castilla (“*nutrix Castella*”), en Bolonia (“*fontibus Bonocica potatus philosophiae*”) y en París (“*Parisius studium*”), fue arzobispo de Toledo (“*Toletum sedes*”), murió en el Ródano (“*mors Rhodanus*”) y está enterrado en Santa María de Huerta (“*Horta mausoleum*”). El epitafio latino que resume su peripecia vital nos informa de lo más granado de una existencia cuajada de lugares y culturas, en el cruce cronológico de finales del siglo XII y la primera mitad del XIII.

Justo Lipsio le consideró “tan bueno cuanto pudo dar su época” (“*esse bonum, quantum potuit tali aevo*”)². “Tan bueno” en la medida que figura como conquistador militar, hombre de estado, señor feudal, arzobispo e historiador. Fue activo colaborador en la conquista castellana y repoblador, además de pieza clave en la Iglesia peninsular, en contacto con los sucesivos papas con los que compartió su tiempo³.

Para Javier Gorosterratzu, fue “la clave de la Historia eclesiástica y civil, y aún literaria en no pequeña parte, de la edad media española”⁴. En palabras de Hilario Yabén, “fue

¹ Aproximaciones biográficas a Jiménez de Rada son las siguientes (por orden cronológico): GOROSTERRATZU, Javier, 1925; ESTELLA ZALAYA, Eduardo, 1926; BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936; GRASSOTTI, Hilda, 1972; FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989, p. 13-29, y 1995, p. 18-25; MARTIN, Georges, 1992, p. 255-258; y PICK, Lucy, 2004, p. VII-XI. FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989, p. 13-16, resume la historiografía sobre «el Toledano» hasta ese año de publicación de su traducción al castellano de *De rebus Hispaniae*.

² RODRÍGUEZ DE CASTRO, José, 1786, p. 520.

³ GOROSTERRATZU, Javier, 1925, p. XV, destaca la importancia de las bulas y documentos papales referidos a Jiménez de Rada.

⁴ *Ibidem*, p. XIV.

un hombre verdaderamente completo, de acción y de estudio, de piedad y de acción religiosa, tan notable en la acción guerrera como en la pacífica”⁵. Para Juan Luis Alborg fue “el más notable historiador español antes de Alfonso el Sabio”⁶, aunque parezca exagerada la denominación de “Heródoto español” con que a veces se le ha llamado⁷. Para Fernando Gómez Redondo, fue “el primer gran humanista de la cultura medieval”⁸.

Frente a ciertas noticias aisladas sobre su persona y su obra, Jiménez de Rada empezó a ser objetivo de la historiografía a finales del siglo XIX, con los trabajos del marqués de Cerralbo⁹, Vicente de la Fuente¹⁰ o el P. Fita. En *La ciencia española* Marcelino Menéndez Pelayo incluyó al arzobispo Jiménez de Rada entre los “preclaros sabios españoles que, si no dieron origen a escuelas o sectas filosóficas propiamente dichas, personifican grandes fases de la vida intelectual de la Península, aparecen como iniciadores de trascendentales movimientos en la esfera de las ideas o descuellan por la originalidad y universalidad de su doctrina, de tal suerte, que para darlos a conocer debidamente es preciso trazar en torno suyo el cuadro de la época en que florecieron,

⁵ YABÉN, Hilario, 1927, p. 77.

⁶ ALBORG, Juan Luis, 1986, p. 153.

⁷ Sobre FUENTE, Vicente de la, 1862, p. 27, SÁNCHEZ ALONSO, Benito, 1941, p. 139 : «Se le ha llamado el Heródoto español. La denominación, tomada a la letra, es inaceptable porque ni él inició nuestra historia ni sus rasgos coinciden en nada con la fresca inspiración del historiador griego. Puede, sí, admitirse como simple indicación de que dio un gran paso en el desarrollo de nuestra historiografía».

⁸ GÓMEZ REDONDO, Fernando, 1998, p. 166.

⁹ Su discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, *El arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada y el monasterio de Santa María de Huerta* (Madrid, 1908), además de su contribución benefactora al estudio del monasterio de Santa María de Huerta.

¹⁰ FUENTE, Vicente de la, *Elogio del arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada y juicio crítico de sus escritos históricos*, 1862; “Los restos mortales del Arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada y estado de su sepulcro en la iglesia ex-abacial y ahora parroquial del ex-monasterio cisterciense de Santa María de Huerta”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 6, tomo VII (1885), p. 366-379; “Reconocimiento de los restos mortales del célebre arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada en Santa María de Huerta, y de otras antigüedades contenidas en la iglesia de este monasterio”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 10 (1887), p. 228-240.

con sus antecedentes y consiguientes”¹¹. Don Rodrigo sería, por tanto, una figura que inició en Toledo, en el marco fructífero de la extraordinaria “escuela de traductores”, una nueva etapa de la historiografía latina castellana, recabando el saber de su tiempo, utilizando incluso las fuentes árabes, incorporando criterios de una cierta objetividad, en un latín más que estimable para la época, dando cauce a una fecunda continuación de su versión del pasado, afecto al legitimismo monárquico y tanto al proyecto de (re)conquista como al reforzamiento de sus intereses personales y nobiliarios¹². Amaia Arizaleta ha afirmado, en este sentido:

“Política y ficción habrían ido por consiguiente a la par, como iban saber y escritura, en manos esta de letrados próximos al monarca, y destinada a proponer por vías diferentes un modelo homogéneo de realeza y de pacto social. Clerecía y literatura fueron sin ninguna duda de la mano en la primera mitad del XIII, y fueron posiblemente los clérigos letrados que supieron servir a un buen señor quienes dispusieron, al menos sobre el pergamino, de las claves potenciales de gobierno”¹³.

Contexto familiar

En la genealogía de Rodrigo Jiménez de Rada aparecen importantes linajes castellanos y navarros, lo que sin duda contribuyó a conferir a la familia un papel privilegiado en las relaciones entre los reinos cristianos peninsulares, en una época, además, de singular dificultad para el avance y el establecimiento de las fronteras y el fortalecimiento de las monarquías. Rodrigo Jiménez de Rada, llamado también “El Toledano”, nació en Navarra, seguramente en la localidad de Puente la Reina¹⁴, hacia el año 1170¹⁵. La casa

¹¹ *La ciencia española*, I, «Monografías expositivo-críticas», p. 163-164. Este listado lo completan Alfonso X el Sabio, Antonio de Nebrija, Antonio Agustín, Benito Arias Montano, Juan Caramuel, Benito Jerónimo Feijoo, Pedro Rodríguez de Campomanes, Gaspar Melchor de Jovellanos y Lorenzo Hervás y Panduro.

¹² Vid. al respecto de sus intereses nobiliarios LOMAX, Dererk W., 1977, y MARTIN, Georges, 2003.

¹³ ARIZALETA, Amaia, 2003, p. 183-184.

¹⁴ Sobre el lugar de nacimiento de Rodrigo Jiménez de Rada y la confusión entre «Puente la Reina» y «Puente la Rada», vid. FUENTE, Vicente de la, 1862, apéndice I; GOROSTERRATZU, Javier, 1925, p. 16-18; QUIROGA, María Dolores, 1955, p. 418-420.

¹⁵ Añade BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 32, «según narran desaparecidos papeles de la catedral toledana, transmitidos por otros testimonios». Sobre el tema, GOROSTERRATZU, Javier, 1925, p. 19-20. Autores como FUENTE, Vicente de la, 1862, p. 11, dan como año de nacimiento 1180.

solariega estaba situada en el castillo de Rada, en la vega de Marcilla (Navarra)¹⁶, si bien no debió de ser este el escenario donde transcurrieron los primeros años de Rodrigo, habida cuenta de la importancia de su padre en la corte del rey Sancho VII de Navarra.

Su padre, Jimeno Pérez de Rada, era señor de Cadreita (Navarra) y Rada (Castilla) y se contó entre los nobles que participaron en la tregua entre los reinos de Castilla y Navarra, surgida tras el conflicto por la rebelión del castellano Diego López de Haro en 1206¹⁷; descendía del noble navarro del siglo IX, Velasco de Rada¹⁸. Los abuelos paternos de Rodrigo fueron doña Toda y don Pedro (Tizón) de Cadreita o de Rada¹⁹, cuya participación histórica, según María Dolores Quiroga, fue “copiosa, brillante, valerosa y en algunos momentos pintoresca” en tiempos de los reyes de Aragón Alfonso I el Batallador y Ramiro II²⁰ y que tuvo una “destacada intervención”, según Fernández Valverde, “en la elección de Ramiro II el Monje como rey de Aragón”²¹.

La madre de Rodrigo fue Eva de Finojosa, hermana de (San) Martín de Finojosa, hijos del héroe castellano en tiempos de Alfonso VII, Miguel Muñoz de Hinojosa, señor de Deza e Hinojosa del Campo, y de Sancha Gómez, señora de Boñices, perteneciente a la parentela real navarra²². De Eva de Finojosa afirma el cronista Juan Loperraez Corvalán:

“Doña Eva fue madre del Arzobispo D. Rodrigo, de la que heredó los lugares de Bliccos, Boñices y algunos otros bienes, y también la inclinación al monasterio de Huerta; por lo que además de haber dispuesto se enterrase en él su cuerpo, como veremos, le hizo donación en el último día de julio de mil doscientos veinte y tres de dichos lugares y sus palacios, que todo está una legua de Boñices en tierra de Soria: proviniendo de esto sin duda, el que en las casas que viven los priores de Bliccos con el cargo de curas, conserven los retratos del Arzobispo y de Doña

¹⁶ BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 32 ; FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 18. Rada, para YANUAS Y MIRANDA, José, 1840, es «lugar despoblado de la merindad de Olite».

¹⁷ QUIROGA, María Dolores, 1955, p. 414-415.

¹⁸ AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de, 1908, p. 29-30; GOROSTERRATZU, Javier, 1925, p. 9; BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 31.

¹⁹ GOROSTERRATZU, Javier, 1925, p. 10-11.

²⁰ QUIROGA, María Dolores, 1955, p. 413-414.

²¹ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 18.

²² FUENTE, Vicente de la, 1862, apéndice III; AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de, 1908, p. 28 y 35; GOROSTERRATZU, Javier, 1925, p. 13; BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1941, p. 68; FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 18.

Sancha Gómez su abuela materna, que son bien antiguos, y he visto repetidas veces”²³.

Los hermanos de Eva, Martín, primer abad de Santa María de Huerta (1162) y obispo de Sigüenza (1191-1192), y Munio, militar y consejero, gozaron del favor del rey Alfonso VIII de Castilla. De Martín indica expresamente Juan Loperreaz:

“D. Martín de Finojosa tomó el hábito de religioso año mil ciento cincuenta y ocho en el Monasterio de Santa María de Cantabros, como lo expresa su madre en la escritura que otorgó en Tordesillas a últimos de abril a favor de dicho monasterio, y su abad Blasio, dándole para sí y sus sucesores dicho lugar de Cantabros, y algunas heredades, diciendo, que vivían según la regla de S. Benito, y bajo las constituciones Cistercienses, y que en aquel año el Rey D. Sancho y el Conde de Barcelona firmaron las paces de Anasama. Fue después D. Martín primer Abad en el monasterio de Bernardos de Huerta de Ariza, adonde se trasladó el de Cantabros, atendiendo a su inmediateción y utilidades, por el Rey D. Al[f]onso el VIII, como dejó ya insinuado en el año mil ciento setenta y nueve”²⁴.

Recibieron don Martín y el monasterio de Huerta beneficios del obispo de Osma, don Juan, de don Manrique de Lara y el conde don Pedro y su mujer la infanta doña Sancha. En 1191 fue elegido obispo de Sigüenza, aunque estuvo en esta importante sede sólo dos años²⁵. Se retiró al monasterio de Huerta, donde murió en 1213, “tan colmado de virtudes, que es tenido y venerado por Santo, y está su cuerpo en una urna muy decente colocada al lado de la Epístola del altar mayor de la iglesia, faltándole solo una parte de la cabeza”, según Loperraez²⁶.

Los hermanos de Rodrigo fueron Bartolomé de Rada, Bartolomé Jiménez y Miguel Jiménez, que aparecen mencionados en un documento de conciliación entre Bartolomé de Rada, señor de Rada, y el rey navarro Sancho el Fuerte²⁷. Otros tres hermanos están

²³ LOPERRAEZ CORVALÁN, Juan, 1788, p. 197.

²⁴ *Ibidem*, p. 195-196; MARIANA, Juan de, 1788, lib. XI, cap. XXI, p. 236: «Tuvo por hermana a Doña Guiomar de Rada, por sobrino a D. Gil de Rada, a quien él mismo dio la tenencia de algunos castillos. Todo consta en papeles de la su iglesia de Toledo». Sobre Martín, AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de, 1908, p. 284-285.

²⁵ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 18, indica que estuvo seis años como obispo. En la sede de Sigüenza le sucedió su sobrino Rodrigo (1192-1221). Sobre el abad don Martín, también LOPERRAEZ CORVALÁN, Juan, 1788, p. 196-197.

²⁶ *Ibidem*, p. 196-197.

²⁷ QUIROGA, María Dolores, 1955, p. 415-417.

citados en un texto sobre María Jiménez, monja de Las Huelgas de Burgos; además de esta, figuran Pedro, “*que murió en ultramar*” y nuestro Rodrigo Jiménez²⁸.

Formación académica e intelectual

Supone Fernández Valverde que, a pesar del ambiente bélico de la Navarra de la época, Rodrigo se inclinó por el estudio, orientación en la que seguramente tuvo mucho que ver su eminente tío Martín²⁹. Puede colegirse entonces que Rodrigo debió de realizar sus primeros estudios en el monasterio soriano de Santa María de Huerta, donde su tío era abad desde el año 1168, aproximadamente. Otra influencia posterior en su educación fue la del obispo de Pamplona, Pedro de Artajona, consejero de Sancho IV; habiendo estudiado el prelado en París (de ahí que también se le conozca como “Pedro de París”), debió de animar al joven a proseguir sus estudios superiores en la ciudad francesa.

Primero, no obstante, se trasladó a Bolonia, donde se ofrecían estudios de Derecho Canónico, y en cuya parroquia de Santa María de Mascarela tenía una encomienda el monasterio de Roncesvalles. Rodrigo debió de estar en Bolonia unos cuatro años, entre 1195 y 1199 aproximadamente³⁰. Apuntan Gorosterratzu y Ballesteros Gaibrois que Jiménez de Rada asistió en Roma a la coronación de Inocencio III, el 8 de enero de 1198³¹, dato que Norman Roth contradice³². Otros cuatro años debió de residir después en París, donde estudiaría Teología, hasta alcanzar el grado de “*magister theologiae*” que se cita en su epitafio³³. Lo curioso de su estancia parisina es que en 1201 hizo testamento, el primer documento de Rodrigo que se conserva, y en el que muestra su afecto por el monasterio de Santa María de Huerta. Fernández Valverde ha publicado la siguiente versión castellana del texto:

²⁸ FUENTE, Vicente de la, 1862, apéndice IV. BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 32, señala los nombres de Guiomar, Bartolomé, Miguel, Mario y Pedro.

²⁹ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989, p. 16-17.

³⁰ GOROSTERRATZU, Javier, 1925, p. 25, que indica que debió de salir de España hacia 1195, y FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 18.

³¹ GOROSTERRATZU, Javier, 1925, p. 25; BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 44.

³² ROTH, Norman, 1988, p. 469: «No hay evidencia para la hipótesis que formula su biógrafo [se refiere a Gorosterratzu] sobre el hecho de que fuera conocido del papa Inocencio III. Al contrario, no es posible que conociera al más antisemítico para de la Iglesia medieval sin recibir la influencia de su aversión hacia los judíos».

³³ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 18.

“Que sepan todos, tanto los de ahora como los venideros, que yo, Rodrigo Jiménez, he decidido ser enterrado en Huerta, y esto lo he ratificado con un juramento. Así, si muriere en España, que nadie se atreva a negar mi cuerpo a los monjes del citado monasterio, cuando lo pidan, incluso si yo llegare a ser prelado. Hago esta promesa en París, a 24 de Abril del Año 1201 de la Encarnación del Señor. Y para que no se le pueda tener por irrito, lo rubiqué con mi propia mano y le puse mi propio sello”³⁴.

La autenticidad de este documento ha sido cuestionada, puesto que daba clara primacía al citado cenobio frente al navarro de Fitero, en la “polémica” por la sepultura de los restos del arzobispo, hacia 1247. Por otro lado, resulta algo forzado creer que siendo estudiante insistiera tanto en el lugar de su sepultura y remarcara el que no les negaran a los frailes de Santa María de Huerta sus restos, a no ser que se trate de un texto escrito expresamente en el contexto de la citada controversia³⁵. En todo caso, Fernández Valverde, suponiendo la autenticidad del documento, señala algunos datos de interés que se infieren del texto: que en 1201 Rodrigo ya era diácono y que tal vez vislumbrara sus opciones de llegar a obispo. Parece que debió de conocer en París a (San) Juan de Mata, fundador de los trinitarios³⁶, que defendió y alentó la cruzada cristiana. En todo caso, para Fernández Valverde, filólogo y biógrafo del arzobispo, la época universitaria de Jiménez de Rada resultaría crucial en su vida:

“Me parece que su estancia en el extranjero fue decisiva para su evolución posterior en todos los aspectos. Desde la lejanía de Bolonia y París, asistiendo a las lecciones de los más afamados maestros de la época, rodeado de compañeros de toda Europa, viviendo el mundo cultural de dos ciudades cosmopolitas, debió de

³⁴ *Ibidem*, 1989, p. 17, y 1995, p. 18. Sobre ello, con su propia traducción, también GOROSTERRATZU, Javier, 1925, p. 27.

³⁵ MORALES DE RADA, Joaquín, 1946, p. 372-375. El documento se hallaba junto al cadáver del arzobispo. En p. 372 publica la versión latina y la castellana: “*Notum sit omnibus, tam presentibus, quam futuris, quod ego Rodericus Semeni Sepulturam meam apud Hortam elegi, et hoc etia Sacramento confirmavi; ita quod si in Hispania obiero, Monachis Predicti Monasterii Corpus meum requirentibus, etiam si Prelatus fierem, nullus eis Valeat denegare. Hec promissio facta esí Parisiis anno ab incarnatione Domini millessimo ducentesimo primo. Octavo kalendas maii et ne irritum vocari possit manu propria subscripsi, et proprium sigillum aposui*”. La versión castellana de Morales de Rada: “Sepan todos los presentes y futuros que yo Rodrigo Ximenez he elegido a Huerta por mi sepultura y lo he jurado con juramento. Por lo tanto nadie podrá negar mi cuerpo a los monjes de dicho monasterio aunque yo hubiera llegado a ser prelado en caso de que muriera en España. Hago la promesa en París a 24 de Abril del 1201 de la encarnación del Señor. Y para que no se le considere como irrito lo subscribí con mi propia mano y lo sellé con mi sello”.

³⁶ GOROSTERRATZU, Javier, 1925, p. 28; BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p.35.

ver a España en sus justas dimensiones: dividida en cinco reinos cristianos que dedicaban más sus energías a luchar unos contra otros que a continuar combates contra los musulmanes que ocupaban casi la mitad sur de la península. Y con una pobrísima vida intelectual fiada más a las personas que a los estados. Y entre estos, el reino con menor posibilidad de expansión era el suyo, Navarra, ahogado entre el de Aragón y el que encarnaba un mayor vigor y lozanía: Castilla³⁷.

Regreso a la península

El contexto político y militar era, pues, propicio para una persona de sus cualidades, próxima tanto al reino de Navarra como al de Castilla. Precisamente se desconoce si Rodrigo, que regresó a la península entre 1202 y 1204, lo hizo a Castilla o a Navarra. Para Ballesteros Gaibrois, el paso de Jiménez de Rada no a su Navarra natal, sino a Castilla, fue plenamente consciente³⁸.

La coyuntura no era muy pacífica, empezando por el propio papa Inocencio III, que intentaba unir a los príncipes cristianos en una nueva cruzada. Y las tensiones entre los reinos cristianos resultaban evidentes. En 1191 los reyes Alfonso II de Aragón, Sancho VI de Navarra, Alfonso IX de León y Sancho I de Portugal habían firmado una alianza contra Alfonso VIII de Castilla que se prolongó tres años, hasta el tratado de Tordehumos entre los reyes de Castilla y León y, en 1196, la alianza entre Castilla, Aragón y Navarra. Dos años más tarde, se recrudeció la tensión con Navarra.

En 1195 los cristianos habían sido derrotados en la batalla de Alarcos por los almohades dirigidos por Yusuf al-Mansur. Alfonso VIII de Castilla planeaba una gran ofensiva contra los almohades, especialmente tras el fallecimiento de al-Mansur, en 1199. Sin embargo debía pacificar las fronteras cristianas interiores, de manera que llevó a cabo una política conciliadora: en 1206 firmó el tratado de Cabrerros con León, y el 29 de octubre de 1207 el de Guadalajara con Navarra. Esta última paz es el primer acto político en el que aparece con claridad la intermediación de Rodrigo Jiménez de Rada. Así la resume Ballesteros Gaibrois:

“En 1207 es Rodrigo el que logra reunir en Guadalajara a los reyes de Castilla y de Navarra, tan enemistados, y les hace firmar un convenio de mutua confianza avalorado por la entrega recíproca, en rehén, de cuatro castillos, que fueron dados

³⁷ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989, p. 18, y 1995, p. 19.

³⁸ BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1941, p.68.

para su custodia a caballeros de fiar. Uno de estos fue don Xemeno de Rada, padre del futuro arzobispo³⁹.

Era notorio ya el ascendiente de los Jiménez de Rada (tanto de Jimeno Pérez como de su hijo Rodrigo) en el rey Alfonso VIII, que seguramente valoró la cultura y capacidad diplomática del consejero, al que iba a favorecer en su carrera eclesiástica. Para Ballesteros Gaibrois, Jiménez de Rada atemperó el carácter duro de Alfonso VIII⁴⁰, de quien fue albacea testamentario⁴¹, hecho nada baladí en las aspiraciones del próximo prelado.

Obispo de Osma y arzobispo de Toledo

En 1207 murió en Francia Diego de Acebes, que había sido obispo de Osma desde 1201 y maestro de (santo) Domingo de Guzmán. Alfonso VIII solicitó al cabildo de Osma que eligiera como sucesor a Jiménez de Rada. Juan Loperraez Corvalán, en su *Descripción histórica del Obispado de Osma, con el catálogo de sus prelados* (1788) indica que Rodrigo fue “solamente electo, desde 1208 hasta primeros de 1210”⁴². Para este cronista, no cabía duda de que el rey Alfonso VIII premiaba con Osma a Jiménez de Rada sus trabajos para componer las diferencias” entre los monarcas de León, Castilla y Navarra⁴³. Don Rodrigo es mencionado como obispo electo de Osma en distintos privilegios concedidos por el rey en Burgos, el 28 de julio de 1208, en Villanueva de Tozara, el 21 de noviembre de 1208, y en Segovia, el 12 de diciembre de 1208⁴⁴.

Sin embargo no llegaría a ser consagrado en Osma. Otro deceso, esta vez en una de las sedes metropolitanas, iba a situar a Jiménez de Rada en un puesto preponderante de la política y la administración eclesiástica de la península. El arzobispo de Toledo, Martín López de Pisuegra, falleció el 28 de agosto de 1208 y el rey hizo “que los individuos de aquella iglesia le propusieran por su sucesor, atendiendo a que el obispado de Osma era

³⁹ *Ibidem*, 1941, p. 68-69. También *Ibidem*, 1936, p. 40, y FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 19, que cita a GARIBAY, E., 1628, II, lib. Xii, cap. XXXI, f. 146.

⁴⁰ BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 40.

⁴¹ MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, 1995, p. 295, tanto del testamento de 1204 como del de 1214.

⁴² LOPERRAEZ CORVALÁN, Juan, 1788, p. 195; AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de, 1908, p. 45-46.

⁴³ LOPERRAEZ CORVALÁN, Juan, 1788, p. 197.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 197-198.

corto premio para sus méritos”, según Loperraez⁴⁵. Hay que indicar que López de Pisuerga había sido consejero de Alfonso VIII y había participado en la batalla de Alarcos y la defensa de Toledo de 1197, es decir, no era ni mucho menos una personalidad extraña al monarca, que, por otro lado, evidentemente conocía la importancia estratégica de la sede toledana.

El cabildo catedralicio (por unanimidad de sus compromisarios, el deán, el maestrescuela y tres canónigos), eligió a Jiménez de Rada sin que llegara a cumplirse el plazo de tres meses establecido para ello⁴⁶, siendo confirmada la elección por el papa Inocencio III en Roma, el 13 de marzo de 1209⁴⁷. Posteriormente sería ordenado sacerdote por su tío Martín⁴⁸. Afirma el P. Mariana que “las raras virtudes y buena vida, y la erudición singular para en aquellos tiempos hicieron que sin embargo que era extranjero, subiese a aquel grado de honra y a aquella dignidad tan grande; y porque las treguas entre los reyes se concluyeron en gran parte por su diligencia, tenía ganada la gracia de los príncipes, y las voluntades de la una y de la otra nación”⁴⁹.

Las Navas de Tolosa

El 16 de febrero de 1209, año en que concluían los diez de tregua con el emir Al-Mumenin⁵⁰, el papa Inocencio III había pedido a Jiménez de Rada que animara a los reyes cristianos, entre ellos por supuesto a Alfonso VIII, a participar en la cruzada promovida por Pedro II de Aragón. Pero el rey castellano tenía su propio plan contra los almohades, a la espera de que se cumpliera la tregua de una década que tenía con ellos,

⁴⁵ *Ibidem*, 1788, p. 198.

⁴⁶ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 19.

⁴⁷ LOPERRAEZ CORVALÁN, Juan, 1788, p. 198, cita el 27 de febrero de 1210. También FUENTE, Vicente de la, 1862, apéndice VI.

⁴⁸ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 19. La elección de un obispo que aún no era sacerdote no era algo insólito en aquel entonces, como recuerda RODRÍGUEZ SALCEDO, Severino, 1949, p. 20, sobre los casos de Tello Téllez de Meneses, obispo de Palencia, o Felipe, hijo de Fernando III, arzobispo de Sevilla.

⁴⁹ MARIANA, Juan de, 1788, lib. XI, cap. XXI, p. 236. BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1941, p. 69, insiste en que nadie en Toledo protestó por su origen «extranjero» (navarro). Sin embargo su política de beneficios a los paisanos en el cabildo toledano o los puestos de conquista contribuyó a los graves conflictos internos que relata HERNÁNDEZ, Francisco J., 2003.

⁵⁰ BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 55.

y firmó una nueva paz el 27 de junio de 1209 con Alfonso IX de León⁵¹. Al año siguiente pidió al Papa la declaración de cruzada y comenzó la búsqueda de apoyos para el ataque. Uno de sus emisarios fue Jiménez de Rada, que viajó a finales de 1211 a Francia, donde la petición de tropas, salvo en el sudeste, tuvo escasa aceptación: según Juan de Soria⁵², no convenció a nadie (“*nec unum ex eis moveré potuit*”), aunque Lucas de Tuy afirmó que con su predicación Dios movió los corazones de muchos (“*tetigit Dominus corda multorum*”)⁵³.

Gerardo, obispo electo de Segovia, había logrado la bula de cruzada, que suponía la concesión de la gracia para los participantes en la campaña, que se fijó para la primera octava de Pentecostés⁵⁴. En primavera de 1212 estaba Jiménez de Rada de nuevo en Toledo. En la ciudad se había reunido un numeroso ejército formado por tropas castellanas (las cifras que se manejan llegan a sesenta mil hombres), aragonesas (con los obispos de Barcelona y Tarazona), portuguesas, navarras y francesas (con los obispos de Narbona, Burdeos y Nantes), además de huestes de órdenes militares⁵⁵. En los *Anales de Jaén* se describía el guion primacial que portaba el arzobispo, en la batalla de aquel 16 de julio de 1212⁵⁶, que supuso una de las victorias más importantes para los cristianos, que Jiménez de Rada narró en los capítulos I-XII del libro octavo de *De rebus Hispaniae*⁵⁷.

El arzobispo dirigió durante dos años más las campañas contra los almohades, en medio de una negativa coyuntura de hambre y peste. En 1213-1214 construyó el castillo de Milagro⁵⁸. El 6 de octubre de 1214, en Garci Muñoz, falleció el rey Alfonso VIII, asistido, entre otros, por Jiménez de Rada. Apenas unas semanas más tarde, el 31 de

⁵¹ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 19.

⁵² Vid. LINEHAN, Peter, 2003.

⁵³ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 20; HERNÁNDEZ, Francisco Javier, 2003, p. 107-110.

⁵⁴ BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 58-59.

⁵⁵ Sobre las Navas, AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de, 1908, p. 55-62; JOSSERAND, Philippe, 2003; LINEHAN, Peter, 2008, p. 36-56, y 2012, p. 342-351. LINEHAN, Peter, 2008, p. 46, defiende la importancia de Jiménez de Rada en la cruzada no sólo peninsular, sino en todo el orbe cristiano.

⁵⁶ FUENTE, Vicente de la, 1862, apéndice VIII.

⁵⁷ Cuenta con versión castellana específica: *Historia de la batalla de Las Navas de Tolosa que ganó a los moros D. Alonso VIII de Castilla, por Don Rodrigo Ximenez de Rada*, arzobispo de Toledo, Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría, 1846.

⁵⁸ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana, 1994, p. 288.

octubre, murió su esposa, la reina doña Leonor, recrudeciéndose con ello la inestabilidad entre los reinos cristianos.

La primacía del arzobispado de Toledo

Sobre el papel de don Rodrigo al frente del arzobispado, Peter Linehan ha destacado que “su dedicación a Toledo, a recuperar su posición dominante en el orden nacional, era absoluta. En cuanto se instaló en la sede primada, se propuso convertirse en el defensor más hábil de Toledo y en su publicista más imaginativo”⁵⁹. La gestión del arzobispado abarcaba, especialmente, los pleitos con los monasterios y las diócesis sufragáneas (Albarracín, Cuenca, Osma, Palencia, Segovia, Sigüenza). Estas cuestiones le obligarían a viajar a Roma, por primera vez, a finales de 1209 o comienzos de 1210. Fue el papa Inocencio III quien le debió de consagrar entonces obispo y trató con él el asunto de la primacía de la sede de Toledo sobre las demás sedes metropolitanas peninsulares⁶⁰: Tarragona en el reino de Aragón, Santiago de Compostela en León, y Braga en Portugal, además de Narbona, en Francia, que controlaba algunos obispados aragoneses. Urbano II había concedido la primacía a Toledo tras su conquista en 1085, en honor a la primacía de los tiempos visigóticos, pero los otros arzobispos, temerosos de la pérdida de privilegios, se negaban a aceptarla, aludiendo sobre todo a la importancia histórica de sus respectivas sedes. Y los papas, por lo general, se mostraban poco proclives a intentar zanjar definitivamente el asunto.

Inocencio III escribió a don Rodrigo el 1 de junio de 1211 indicándole que no convenía entonces tratar el asunto de la primacía, pero la coyuntura parecía distinta al año siguiente, tras el triunfo de Las Navas de Tolosa⁶¹. Entre la primavera de 1215 y el otoño de 1216, con la influencia peninsular de Jiménez de Rada disminuida tras la muerte de Alfonso VIII, se celebró en Roma el IV Concilio de Letrán⁶², y obviamente se trató el asunto. Antes de la apertura, el 8 de octubre, con permiso papal, intervino Jiménez de Rada en defensa de la primacía toledana⁶³. El discurso debió de ser

⁵⁹ LINEHAN, Peter, 2012, p. 340.

⁶⁰ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 19-20.

⁶¹ RIVERA RECIO, Juan Francisco, 1951, p. 43.

⁶² LINEHAN, Peter, 2012, p. 339.

⁶³ *Ibidem*, p. 351 y ss., señala dos intervenciones de Jiménez de Rada en noviembre de 1215. Sobre la presencia de Jiménez de Rada en Letrán, RIVERA RECIO, Juan Francisco, 1951; y MANSILLA, Demetrio, 1954.

realmente convincente, y toda una demostración erudita del arzobispo, que al parecer se expresó en latín, castellano, alemán, francés, italiano e inglés⁶⁴. Aunque Jiménez de Rada iría obteniendo sus bulas de primacía, estas fueron negadas sistemáticamente por los otros arzobispos peninsulares, posponiéndose, en realidad, la resolución de un asunto que habría de traer una bibliografía inmensa en los siglos posteriores. El conflicto entre Santiago y Toledo, por ejemplo, llevó directamente a algunos historiadores a negar la presencia de Jiménez de Rada en el IV Concilio de Letrán, para no dar demasiado pábulo a sus palabras escépticas sobre la veracidad de la tradición de la predicación del apóstol⁶⁵. Para Rivera Recio, la postura de los papas del tiempo de Jiménez de Rada al respecto de la primacía toledana fue en realidad poco comprometida:

“La táctica de Inocencio III, Honorio III y Gregorio IX fue diferir todo cuanto pudieron este enojoso pleito, y, a lo sumo, se limitaron a remitir copia de los documentos papales de sus predecesores, referentes a la primacía, o redactar también por su cuenta un nuevo privilegio en términos parecidos; pero nunca obligaron a que los arzobispos de Tarragona, Compostela y Braga reconocieran el primado toledano, o más bien que le prestaran obediencia como a primado. Tal obediencia implicaba cierta sumisión y dependencia políticas, y nada más lejos de la mentalidad de Inocencio III y sus inmediatos sucesores, siempre atentos a respetar la individualidad y autonomía de los reinos hispanos”⁶⁶.

De todas formas, en otros aspectos de las reformas que pretendió Inocencio III no fueron tan receptivos la mayoría de los obispos peninsulares y, de hecho, el propio Honorio III hubo de recordar términos del IV Concilio de Letrán al arzobispo de Toledo⁶⁷. En 1220 murió el obispo de Calahorra, Juan García, y Jiménez de Rada se apresuró a nombrar como sucesor a Juan Pérez, arcediano de Toledo, a pesar de que la elección correspondía en realidad al arzobispo de Tarragona⁶⁸; se constataba el conflicto entre las sedes metropolitanas.

⁶⁴ LINEHAN, Peter, 2012, p. 351 y ss. BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 35-36, entre otros historiadores como GOROSTERRATZU, Javier, 1925, p. 30-31, ha destacado el poliglótismo de Jiménez de Rada, que sabría, además de los idiomas citados, árabe, hebreo y vasco.

⁶⁵ Resumen esta cuestión FUENTE, Vicente de la, 1862, apéndice XI; BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 96-101, y FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 21.

⁶⁶ RIVERA RECIO, Juan Francisco, 1951, p. 44. Vid. FUENTE, Vicente de la, 1862, apéndice X.

⁶⁷ FERNÁNDEZ CONDE, Javier, y OLIVER, Antonio, 1982, p. 48-49.

⁶⁸ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana, 1994, p. 214.

Jiménez de Rada en su diócesis toledana

¿Un arzobispo con tantos intereses vitales, podía resultar el mejor pastor para su sede y las diócesis que de Toledo dependían? Algunos historiadores remarcan la distinción entre el historiador y el político, por un lado, y el eclesiástico, por otro, y esta última faceta no saldría muy bien parada en el análisis:

“Don Rodrigo es la imagen acabada del prelado áulico, que entendía mucho más de negocios políticos o militares que de gestiones específicamente eclesiásticas. Y en las tareas características del gobierno episcopal atendía con mayor dedicación las gestiones de índole económica o benéfica que las propiamente religiosas. Por otra parte, su ejecutoria como metropolitano distó bastante de resultar ejemplar”⁶⁹.

Se le acusaría de primar sus particulares intereses, beneficiar sólo a algunos o supeditar el bien político al religioso. No puede olvidarse que uno de los canónigos de Toledo, Diego García de Campos, escribió en 1218 una obra alegórica, *Planeta*, que dedicó elogiosamente a su superior, pero que no escondía críticas a la situación de los individuos que dirigían la Iglesia⁷⁰.

En su tiempo como arzobispo la diócesis creció y se fortaleció su influencia en el ámbito inmediato. En 1209 se iniciaron las obras del palacio de los Arzobispos Toledanos en Alcalá de Henares, jurisdicción de Toledo⁷¹. Afirma el P. Mariana que en 1211 Jiménez de Rada fundó la iglesia mayor de Talavera, poniendo en ella doce canónigos y cuatro dignidades⁷². Aunque su arzobispado constituye un período de transición en la historia de la escuela de traductores, bajo su patronato Marcos de Toledo tradujo el Corán en 1213, siendo esta la segunda traducción cristiana, tras la de Pedro el Venerable en 1141⁷³.

Una de las cuestiones en que se aprecia con más claridad la capacidad política de Jiménez de Rada fue su relación con los judíos. Tras el IV Concilio de Letrán estos,

⁶⁹ FERNÁNDEZ CONDE, Javier, y OLIVER, Antonio, 1982, p. 49.

⁷⁰ Vid. GARCÍA DE CAMPOS, Diego, *Planeta (Obra ascética del siglo XIII)*, edición, introducción y notas por el P. Manuel Alonso, S.I., Madrid, 1943.

⁷¹ BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 133; FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 19.

⁷² MARIANA, Juan de, 1788, lib. XII, cap. X, p. 318. FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 20 apunta que en julio de 1211 «emprendió su segunda gran construcción: la Colegiata de Talavera para la formación del clero toledano».

⁷³ ROTH, Norman, 1988, p. 470. Sobre la escuela y su labor de traducción de obras árabes, MILLAS VALLICROSA, José M^o, 1942.

según sus cánones 68-70, debían llevar distintivos en sus ropas, vivir en barrios separados, sin posibilidad de ocupar cargos públicos, y pagar diezmos por las propiedades adquiridas a la población cristiana. Sin embargo, como ha indicado Pilar León Tello, Jiménez de Rada “consideró prudente no exasperar los ánimos de los judíos”⁷⁴. Él mismo mantenía amistad con varias familias judías⁷⁵. Además, el arzobispo era plenamente consciente del desastre económico que supondría el que la comunidad judía se sintiera obviamente perjudicada por estas medidas y pudiera llegar a irse de Toledo. De acuerdo con el rey Fernando III, consiguió que el 19 de marzo de 1219 el papa Honorio III suspendiera el decreto, por medio de una bula. Jiménez de Rada logró poco más tarde, el 16 de junio de 1219, un acuerdo con los judíos en el que ofrecía su protección a cambio de que la comunidad judía recaudara un determinado pago, quedando eximida de los diezmos⁷⁶. No obstante, el 24 de noviembre de 1222 el papa exigió que se les obligase a pagar los diezmos y anuló el documento de 1219.

Otro texto de notable interés en la relación de Jiménez de Rada con los judíos fue la escritura del 15 de abril de 1229, por la que el arzobispo daba a su cabildo diferentes casas y heredades, a cambio de los diezmos y ofrendas de los judíos de la diócesis⁷⁷. En 1240 cumplió la norma de Gregorio IX de quitar a las sinagogas el Talmud durante la primera semana de Cuaresma⁷⁸.

Pero resulta evidente que la atención de Rodrigo Jiménez de Rada hacia los judíos formaba parte de su propia necesidad económica para afrontar las diferentes campañas de conquista, en beneficio del reino de Castilla y de la diócesis de Toledo:

“El principal objetivo de Rodrigo fue aumentar el territorio sometido bajo su control. Los judíos jugaron un papel pequeño pero importante en los esfuerzos de Rodrigo por expandir y mejorar la archidiócesis de Toledo para amplificar el poder

⁷⁴ LEÓN TELLO, Pilar, 1979, p. 59. Para BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 46, «pese a los cánones 67 y 68 del Concilio de Letrán, Rodrigo no es fuerte con los judíos. Esta actitud, curiosa y fuera de lo normal, como todo lo de Jiménez de Rada, la defendía él mismo alegando que no le convenía tratarlos mal para que no se le fueran a tierra de moros, con el consiguiente perjuicio para la economía y público erario».

⁷⁵ ROTH, Norman, 1988, p. 471 ; PICK, Lucy, 2004.

⁷⁶ LEÓN TELLO, Pilar, 1979, p. 60; FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 21-22 ; Para AMRAN, Rica, 2003, p. 85, este acuerdo de 1219 «parece ser una solución intermedia ideada por Jiménez de Rada, un intento de complacer a la sede papal, y a la minoría».

⁷⁷ LEÓN TELLO, Pilar, 1979, p. 60; documentos en las p. 374-375.

⁷⁸ BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 47.

del arzobispo y el prestigio a lo largo de todo el reino de Castilla. Algunos judíos eran ricos, y Rodrigo necesitaba su riqueza y experiencia financiera para llevar a cabo sus planes. Protegió a toda la comunidad por el bien de aquellos individuos y las familias que le ayudaron a culminar sus ambiciones”⁷⁹.

El arzobispo también tuvo que guiar al pueblo toledano en momentos de dificultades, como la riada de 1209, las tormentas de 1214 y 1221 y la helada de 1234⁸⁰. Juan de Mariana detalla una de las actuaciones de Jiménez de Rada en tiempos de sequía, hacia 1214:

“En España se padecía grande hambre por causa de la sequedad. Tras el hambre como es ordinario se siguió gran mortandad ocasionada de los malos manjares de que la gente se sustentaba. Por la una y por la otra causa muchos pueblos y aldeas se yermaron, y más en el reino de Toledo, como más sujeto a esta calamidad por ser lo más alto de España. Acudió al remedio D. Rodrigo Jiménez Arzobispo de Toledo: repartió gruesas limosnas de su hacienda, y con sus sermones animó al pueblo para que todos ayudasen, cada cual conforme a su posibilidad. Esta diligencia, y el fruto que de ella se siguió que fue notable, agradó tanto al rey D. Al[f]onso, que en lo postrero de su edad estando en Burgos, hizo donación a la iglesia de Toledo de muchos pueblos hasta en número de veinte aldeas, por parecerle se empleaban muy bien las riquezas y mandó en quien usaba bien de ellas, y que era ponerlas como en un depósito común para acorrer a las necesidades. En particular concedió al Arzobispo de Toledo que por tiempo fuese, el oficio y preeminencia de Chanciller Mayor de Castilla, que en las cosas del gobierno era la mayor dignidad y autoridad después de la del Rey”⁸¹.

Otras importantes tareas protagonizó Jiménez de Rada al frente del arzobispado de Toledo, especialmente durante el reinado de Fernando III. No descuidó, por ejemplo, sus prevenciones frente a las herejías albigenses que llegaban de Francia. Apoyó,

⁷⁹ PICK, Lucy, 1997, p. 221 : “Rodrigo’s chief aim was to enlarge the territory subject to his control. The Jews played a small but important part in Rodrigo’s efforts to expand and enhance the archdiocese of Toledo and to amplify the archbishop’s power and prestige across the entire kingdom of Castile. Some Jews were wealthy, and Rodrigo needed their wealth and financial expertise to further his plans. He protected the whole community for the sake of those individuals and families who helped him to realize his ambitions”.

⁸⁰ AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de, 1908, p. 93.

⁸¹ MARIANA, Juan de, 1788, lib. XII, cap. III, p. 271-272.

además, en determinada coyuntura, al clero mozárabe de su diócesis, en buena parte por enfrentarse a su propio cabildo⁸².

Uno de los conflictos con sus diócesis sufragáneas fue con el obispo de Segovia, Gerardo: había celebrado un polémico sínodo tras el cual el papa Honorio III le consideró incapaz para seguir ocupando la sede, nombrando a Jiménez de Rada administrador de la diócesis de Segovia. La buena relación con el pontífice, y el particular papel del arzobispo en la cruzada peninsular, facilitó que recibiera el encargo, el 20 de febrero de 1226, de enviar misioneros a los reinos musulmanes e incluso consagrara obispos si fuera necesario; así, nombraría a Domingo obispo de Baeza⁸³.

En 1214 y 1224 se firmaron acuerdos con la Orden de Santiago en el asunto de la percepción de rentas: para las diócesis no dejaba de ser un problema la jurisdicción exenta de las órdenes militares⁸⁴. El asunto, no obstante, motivaría un nuevo viaje a Roma del arzobispo, en 1236. Y dos años más tarde hubo otra convocatoria en Roma, a la que Jiménez de Rada envió dos representantes; se acusaba al arzobispado de propiciar abusos en los censos para el pago de limosnas⁸⁵.

Fue en el retorno de la expedición a Baeza, en noviembre de 1226, cuando el propio Jiménez de Rada indica en *De rebus Hispaniae* que él y el rey pusieron la primera piedra de la catedral de Toledo⁸⁶, cuya cronología inicial no parece aclararse del todo, dadas las tentativas anteriores⁸⁷. La financiación de esta obra, sin duda uno de los templos más deslumbrantes de la cristiandad, fue motivo de honda preocupación para el arzobispo, hasta el punto de que Hilda Grissotti afirma que el motivo de su último viaje a ver al Papa, en 1247, en Lyon, fue la petición de préstamo a los banqueros toscanos de esta ciudad francesa⁸⁸. Francisco J. Hernández ha indagado en los detalles del conflicto entre el arzobispo y su cabildo, particularmente los clérigos toledanos, ante “el incesante

⁸² Vid. al respecto BARON, Mathilde, 2008.

⁸³ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 22.

⁸⁴ *Idem*, que cita a LOMAX, S.W., 1959. También GRASSOTTI, Hilda, 1981, p. 201-202.

⁸⁵ HERNÁNDEZ, Francisco J., 2003, p. 31.

⁸⁶ FUENTE, Vicente de la, 1862, apéndice XII; BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 135-136; FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 22. La fecha de inicio de la catedral se sitúa entre 1221 y 1227 aproximadamente. HERNÁNDEZ, Francisco J., 2003, p. 25, acepta como año aproximado 1222.

⁸⁷ Sobre esta cuestión, RIVERA RECIO, Juan Francisco, 1976, p. 13 y ss.

⁸⁸ GRASSOTTI, Hilda, 1972, p. 201.

pillaje de bienes eclesiásticos” que llevó a cabo Jiménez de Rada con la excusa de culminar la cruzada antialmohade o de construir la catedral, y que tuvieron como culminación las denuncias del memorial dado en Rieti el 29 de octubre de 1236⁸⁹. En 1238 el arzobispo fundó y dotó veinte capellanías, catorce en los altares de la girola de la nueva catedral⁹⁰, lo que también fue motivo de conflicto. Hasta tal punto la desafección entre arzobispo y cabildo era evidente, que hacia 1244 don Rodrigo inició su exilio en Alcalá, obligado por sus conflictos diocesanos⁹¹.

Creación de la Universidad de Palencia

El arzobispo Jiménez de Rada intervino en la fundación de la Universidad de Palencia, diócesis sufragánea de Toledo⁹². Es lógico pensar que, habiendo estudiado en las universidades de Bolonia y París, acogería muy bien el proyecto y lo impulsaría, contribuyendo a la dotación de profesores, a la sombra benéfica de Alfonso VIII que, según Jiménez de Rada en *De rebus Hispaniae*, “envió por sabios a Francia et a Lombardia por auer en su tierra enseñamiento de sapiencia que nunca minguasse en el su regno... et tomó maestros de todas las sciencias et ayuntolos en Palencia, logar a abte et plantío pora estudio de los saberes et comunal pora uenir los clérigos de todas las Espannas, et dioles grandes soldadas”⁹³.

Habría tenido, así, Jiménez de Rada un papel destacado en los primeros años de la Universidad de Palencia, para cuya fundación da el P. Mariana el año 1208:

“En el tiempo que las treguas duraron con los Moros, a persuasión del Arzobispo Don Rodrigo se fundó una Universidad en Palencia por mandato del Rey y a sus expensas para la enseñanza de la juventud en letras y humanidad: ayuda y ornamento de que solo hasta entonces España carecía a causa de las muchas guerras que los tenían ocupados. De Italia y de Francia con grandes premios y

⁸⁹ HERNÁNDEZ, Francisco J., 2003, p. 21 y ss.; documento en 53-56.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 58-62.

⁹¹ *Ibidem*, p. 35-36.

⁹² La bibliografía sobre el «Estudio general» de Palencia es bastante extensa. Además de la citada a continuación, vid. AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de, 1908, p. 46-50 ; BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 201-203; FERNÁNDEZ CONDE, Javier, y OLIVER, Antonio, 1982, p. 186-187.

⁹³ Traducción de *De rebus*, libro VII, cap. 34, en la *Crónica general* de Alfonso X, en RODRÍGUEZ SALCEDO, Severino, 1949, p. 21.

salarios que les prometieron traxeron cathedaticos para enseñar las facultades y las ciencias”⁹⁴.

En Palencia era obispo, recién elegido, Tello Téllez de Meneses⁹⁵, participante en Las Navas, y a quien Lucas de Tuy en su *Chronicon mundi* concedió la preeminencia en la fundación palentina⁹⁶. El inicio del “estudio general” tiene que ver con esta cronología triunfante tras la batalla frente a los almohades, entre 1212 y 1214, año del fallecimiento de Alfonso VIII, monarca que había querido convertir el estudio palentino en “una verdadera universidad, de orientación más bien jurídica, con la implícita mira de formar allí útiles auxiliares de la Corona en la esfera civil”⁹⁷. Para Rodríguez Salcedo, “con tal ambiente favorable, de ingenuo renacer científico, surge, como flor delicada, el “*Estudio general*” de Palencia, transformación, en sentido universitario, de la “*Scholasteria major*” de los días del sabio obispo don Arderico”⁹⁸. Es decir, el estudio no fue una creación *ex nihilo*, sino que aprovechaba la existencia de una entidad académica anterior, bajo el impulso de las directrices del IV Concilio de Letrán, que propició “todo un movimiento de reforma de la Iglesia y de educación religiosa de las masas”⁹⁹. Sin embargo la financiación de la empresa contó pronto con serias dificultades, sobre todo cuando durante el breve reinado de Enrique I (1214-1217) los Lara confiscaran las tercias eclesiásticas que Téllez de Meneses asignaba al sufragio de los docentes.

Reinado de Enrique I (1214-1217)

El 6 de octubre de 1214 falleció Alfonso VIII, de quien Jiménez de Rada había sido “confesor y amigo querido en los últimos tiempos”¹⁰⁰. Pocas semanas más tarde fallecía la reina Leonor. Su hijo Enrique, que tenía tan solo diez años, subió al trono bajo la

⁹⁴ MARIANA, Juan de, 1855, Lib. XI, cap. XXII, p. 354.

⁹⁵ RODRÍGUEZ SALCEDO, Severino, 1949, p. 17.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 21 y ss. Vid. también MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco, 1994, p. 154-155.

⁹⁷ *Ibidem*, p. 154-155.

⁹⁸ RODRÍGUEZ SALCEDO, Severino, 1949, p. 21.

⁹⁹ LOMAX, Derek W., 1979, p. 183.

¹⁰⁰ *Historia de los hechos de España*, VIII, en FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 20. Según MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, 1995, p. 294, el rey recibió el viático de Jiménez de Rada la víspera de su muerte. También AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de, 1908, p. 22.

regencia y tutela de su hermana Berenguela. La familia de los Lara¹⁰¹, en concreto el conde Álvaro Núñez de Lara, ejerció entonces su influencia en la política castellana del momento, lo que supuso el repliegue político del arzobispo, no sin antes conseguir que determinadas mandas testamentarias del rey fuesen a su favor¹⁰².

En estos tiempos de Enrique I, Jiménez de Rada acudió al IV Concilio de Letrán, donde se organizó una nueva cruzada para Oriente en la que el papel de los reinos peninsulares era importante, puesto que fueron señalados para continuar la “guerra santa” contra los almohades en la península. Para ello, en 1218 el nuevo papa Honorio III nombró a Jiménez de Rada legado pontificio para España, durante diez años, con el fin de organizar la cruzada de todos los reinos cristianos peninsulares, aun teniendo en cuenta la tregua del reino de Castilla con los almohades, que tenía que llegar hasta 1224. Al parecer, durante la ausencia de Jiménez de Rada en Roma, el regente Álvaro Núñez de Lara llegó a atacar Toledo¹⁰³.

Reinado de Fernando III (1217-1252)

Jiménez de Rada regresó a Castilla en enero de 1218. El rey Enrique I había muerto el 6 de junio de 1217, supuestamente de manera accidental, al recibir una pedrada mientras jugaba en el patio del palacio del obispo de Palencia¹⁰⁴. Subió entonces al trono de Castilla el hijo de Berenguela y de Alfonso IX de León, Fernando III¹⁰⁵. Hubo de transcurrir varios meses para que la situación entre León y Castilla se apaciguara, contando, en el nuevo contexto, con la derrota militar de los Lara y las paces entre los reinos, en las que Jiménez de Rada, confesor de Berenguela y Fernando¹⁰⁶, debió de tomar parte. De hecho, el arzobispo ejercería a partir de entonces de canciller del reino y consejero de Fernando III, entendiéndose desde ese momento las palabras de Amador de los Ríos:

¹⁰¹ Sobre los Lara, entre otras referencias, RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana, 1994, p. 144-148.

¹⁰² HERNÁNDEZ, Francisco J., 2003a, p. 20-21 y 45-46.

¹⁰³ BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 89-90.

¹⁰⁴ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989, p. 23.

¹⁰⁵ Sobre el reinado de Fernando III y las fuentes contemporáneas para su estudio, RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana, 1994, p. 92 y ss.

¹⁰⁶ BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 94.

“Nada se hacía en Castilla sin su consentimiento, volando siempre el pendón arzobispal al lado de las señas reales, y defendiendo con sus propias mesnadas los puntos más arriesgados de la frontera musulmana”¹⁰⁷.

En calidad de caudillo de la cruzada, el arzobispo, siguiendo los deseos del papa Honorio III, había intentado sin éxito la toma de Cáceres (1218) y Requena (1219); las campañas habían resultado “inútiles desde el punto de vista práctico”¹⁰⁸. Sin embargo, sus intereses iban no sólo por la cruzada en sí, sino por asegurar los territorios de su diócesis en detrimento de Cuenca. El prelado había logrado la infeudación de los señoríos de Albarracín (1217) y Molina (28 de junio de 1221, lo entregó a Gonzalo Pérez de Lara), y había entregado “*in feudum*” a Egidio García de Azagra, en 1220, los castillos de Santa Cruz, Mira y Sorrella¹⁰⁹. La infeudación suponía un compromiso de apoyo contra los musulmanes. Tras su título de legado, además, las campañas contaban con los privilegios pontificios. En febrero de 1219 recibió la mitad de la vigésima asignada al subsidio para Tierra Santa de las diócesis de Toledo y Segovia, “*pro defensione fidelium et expugnatione maurorum in Yspania*”, y al mes siguiente recibió, por tres años, la mitad de las tercias del diezmo destinado a la fábrica de las iglesias de su diócesis “*inter cruce signatus qui secum contra Mauros militat*”¹¹⁰. En 1221 compró para la iglesia de Toledo varios castillos a Alfonso Téllez: Cedeniella, Dos Hermanas, Malamoneda, Milagro, Muro, Peña Aguilera y Pulgar¹¹¹.

De otra manera contribuyó Jiménez de Rada a la política de afianzamiento real: celebró en 1224 la boda entre Juan de Brienne y Berenguela de León, hermana del rey Fernando III, maniobra para optar al trono de León.

Ese año el arzobispo afirmaba haber recibido del cabildo de Toledo la alcaidía de Illescas¹¹², asunto que ha sido visto como ejemplo de abuso de autoridad. Finalizaba la tregua con los almohades y el rey decidió comenzar sus expediciones de conquista del

¹⁰⁷ RÍOS, José Amador de los, 1863, p. 415.

¹⁰⁸ FERNÁNDEZ CONDE, Javier, y OLIVER, Antonio, 1982, p. 28. FUENTE, Vicente de la, 1862, apéndice XVII, p. 88: «Toma varios pueblos, sitia a Requena en 29 de setiembre, pero se ve precisado a levantar el sitio, en 11 de noviembre, por las lluvias y falta de víveres, con pérdida de 2000 hombres».

¹⁰⁹ GRASSOTTI, Hilda, 1981, p. 69, 70 y 85; RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana, 1994, p. 107 y 246 y ss.

¹¹⁰ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana, 1994, p. 107.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 300-302. Vid. también GRASSOTTI, Hilda, 1978: no se puede aclarar la moneda en que Jiménez de Rada hizo las compras de propiedades.

¹¹² HERNÁNDEZ, Francisco J., 2003, p. 48-49. El arzobispo Fernando la devolverá al cabildo en 1277.

sur peninsular. En julio de ese año Jiménez de Rada acudió a la llamada de Fernando III, que reunió en Carrión de los Condes a los magnates del reino. El monarca decidió emprender el ataque a Baeza, Úbeda y Quesada; las campañas militares en Andújar (1224), Martos (1225), Iznatoraf (1226), Sabiote, Jódar y Garcéz (1229) o Quesada (1230) culminaron felizmente para los cristianos¹¹³. Jiménez de Rada llegó a solicitar a Gregorio IX la bula de cruzada a Tierra Santa a quienes participaran en estas campañas¹¹⁴.

El 24 de septiembre de 1230, falleció en Vilanova de Saria el rey Alfonso IX de León; se abandonaron momentáneamente las campañas de conquista, para solucionar los problemas sucesorios que habían llevado a Lucas de Tuy a considerar este tiempo como “*perturbatio magna*”¹¹⁵. Por la “concordia de Benavente”, el 11 de diciembre de 1230¹¹⁶, en la que estaban presentes, entre otros, los arzobispos de Santiago y Toledo, las coronas de León y Castilla se unirían en la persona del rey Fernando III.

El monarca concedió a Jiménez de Rada el mando de los ejércitos, otorgándole además el adelantamiento de los territorios que conquistase. En 1231 las huestes del arzobispo tomaron Quesada y Cazorla. Con el fin de asegurar la defensa de la frontera, el 20 de enero de ese año el rey hizo donación del nuevo adelantamiento de Cazorla al arzobispo: “*Facio cartam donationem, concessionis, confirmationis e stabilitatis*” de Quesada y Toya con sus aldeas “*dommo Roderico Toletane sedis Archiepiscopo, Hispaniarum primati et uestris successoribus in perpetuum ualituram*”¹¹⁷. Ángeles García de la Borbolla ha indicado al respecto lo siguiente:

“Esta donación suponía que el metropolitano pasaba a ser el verdadero señor, tanto en el orden civil como judicial, de unas tierras fértiles que se extendían por la vertiente occidental de la sierra de Cazorla. Su condición de enclave fronterizo queda manifiesto por la amplia red de castillos y fortalezas que circundaban el territorio, siendo las principales: Cazorla, La Iruela e Iznatoraf. Por lo tanto, era

¹¹³ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 22 ; GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles, 1998, p. 827.

¹¹⁴ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana, 1994, p. 120-121.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 117.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 175-180.

¹¹⁷ FUENTE, Vicente de la, 1862, p. 20-21 y apéndice IX; GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles, 1998, p. 825-827.

necesario encomendar esta tarea a un hombre con destacado talante político, militar e intelectual, Don Rodrigo Jiménez de Rada”¹¹⁸.

La labor del arzobispo en la obtención del reino de León por Fernando III “no debió de ser meramente decorativa”¹¹⁹. El prelado dispuso de numerosos milicianos a su servicio (“*uiros generosos et strenuos et multitudine militum et peditum*”), en los que no faltaban navarros, como él, por ejemplo Sancho Aznárez y Sancho Rodríguez de Funes, o su sobrino Gil de Rada¹²⁰, alguno de los cuales se encargó del gobierno del adelantamiento de Cazorla, que quedaría vinculado al arzobispado de Toledo¹²¹. Consta la conquista por parte de las huestes del arzobispo de treinta y siete castillos. En su propia crónica, *De rebus Hispaniae*, detalla la toma de quince lugares: Aosín, Cazorla, Chiellas, Cuenca, Dos Hermanas, Fique, Fuente de Julián, La Iruela, Lacra, Maulula, Nubla, Pelos, Torres de Alicún, Toya y Villamontín¹²². Además, obtuvo derechos de señorío sobre buen número de localidades, entre las que se encontraban Alcaraz, Almagro, Andújar, Brihuega, Calatrava, Martos, Talamanca, Úbeda, Uceda, Villaumbrales y Yepes. Entre 1237 y 1242 concedió el fuero a Brihuega, que cuenta con cierta bibliografía específica, dada su importancia jurídica¹²³. En 1245 Jiménez de Rada nombró a Gil de Rada, “su amado hijo y sobrino”, adelantado de Quesada y Cazorla, beneficiándole con las rentas sobre Andújar, Calatrava, Córdoba, Martos y Úbeda¹²⁴, no sin las protestas de algunos nobles toledanos¹²⁵.

Debe señalarse que Jiménez de Rada fue el preceptor de dos de los hijos del rey Fernando III, los infantes Felipe (nacido en 1231) y Sancho (1233), orientados a la carrera eclesiástica y, como don Rodrigo, estudiantes en París; Sancho llegaría a ser arzobispo de Toledo. Por otro lado, abundando en la predilección por el monasterio

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 828. Vid. también MARTIN, Georges, 1992, p. 257: «*Rodrigue Jimenez de Rada fut un grand seigneur. En l'archevêche de Tolède, grossi d'«honneurs» royaux au total considérables, et que son action guerrière et son affairment constant à accumuler donations et achats ont contribué à accroître encore, il administre l'une des plus vastes seigneuries*».

¹¹⁹ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 22 ; RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana, 1994, p. 289.

¹²⁰ GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles, 1998, p. 829 y ss.

¹²¹ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 22, citando al P. Mariana.

¹²² GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles, 1998, p. 829. *De rebus Hispaniae*, libro IX, cap. XV.

¹²³ CATALINA GARCÍA, Juan, 1888; FITA, P. Fidel, 1891.

¹²⁴ AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de, 1908, p. 32; QUIROGA, María Dolores, 1955, p. 421.

¹²⁵ HERNÁNDEZ, Francisco J., 2003a, p. 18.

donde había sido abad su tío Martín, en 1235 hizo Jiménez de Rada donación de su biblioteca a Santa María de Huerta:

“Sea conocido a todos, tanto presentes como futuros, como Nos, Rodrigo, por la gracia de Dios, Arzobispo en la sede de Toledo y Primado de España, damos todos nuestros libros para que los tenga el Monasterio de Huerta por derecho, poseyéndolos perpetuamente y reservo para mí el uso de todos nuestros libros mientras yo viva. Pero, para que esta nuestra donación sea perpetua y firme y perdure, al abad y convento de este Monasterio concedemos la presente carta suscrita con nuestras propias manos y sello para protección de la comunidad”¹²⁶.

Últimos viajes a Roma

A principios de 1236, poco antes de que Fernando III conquistase Córdoba¹²⁷, Jiménez de Rada viajó a Roma, donde consiguió una bula de cruzada por tres años¹²⁸. Pero había que intentar solventar de nuevo, esta vez ante el papa Gregorio IX, las desavenencias mantenidas con las órdenes militares de Santiago y Calatrava, sobre su exención de pago de las rentas eclesiásticas. Por si esto fuera poco, en octubre de ese año le llegó al pontífice una denuncia enviada por dos racioneros de la catedral de Toledo, Pedro y Gabino Pérez, sobre supuestas irregularidades en la administración de los bienes diocesanos por parte de don Rodrigo. Apunta Peter Linehan que “en 1236 se dijo que había inundado el lugar de extranjeros y sólo ocho de los cuarenta canónigos residentes eran de la zona”¹²⁹. Según Fernández Valverde, “no se sabe si la denuncia prosperó, pero tuvo que afectar al Toledano”¹³⁰. De hecho, citando a Hilda Grassotti, recuerda que

¹²⁶ “Dado en Bliccos, en las calendas de enero del año de la encarnación del Señor de MCCXXXV” (1235). Texto traducido de la donación de la biblioteca de D. Rodrigo Jiménez de Rada al Monasterio de Santa María de Huerta. En MORALES DE RADA, Joaquín, 1946, p. 371, y AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de, 1908, p. 93-94 y 239-249. Para BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 200, “la biblioteca que formó el gran arzobispo toledano es conjunto riquísimo de códices, crónicas antiguas, bularios, traducciones y documentos mil. Su fama crece con la de don Rodrigo mismo y fue tenida por uno de los mejores conjuntos bibliográficos de la Edad Media”.

¹²⁷ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana, 1994, p. 122 y ss.

¹²⁸ BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 94.

¹²⁹ LINEHAN, Peter, 2012, p. 340.

¹³⁰ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 22. FUENTE, Vicente de la, 1862, apéndice XII, p. 73: « Quizá D. Rodrigo, para aumentar los fondos de la fábrica, dejó algunas prebendas sin proveer, y ejecutó en el mismo concepto algunos otros actos, que no fueron bien interpretados por todos. Ello es que hacia el año 1237, los racioneros de la catedral de Toledo dieron contra él un escrito terrible de quejas, en que le acusaban de dilapidador y malversador de las rentas de la Iglesia, de que tenía muchas prebendas sin proveer, o las daba a personas ausentes y a paniaguados suyos, con mengua del culto de la catedral, y

el 10 de julio de 1238 Jiménez de Rada hizo donación de su sede al cabildo de Toledo, reservándose las villas de Esquivias y Torrijos, en el caso de que “*siue in hoc officio siue ex quacumque causa contigerit nos dimittere régimen ecclesie toletane*” (“tanto en el desempeño del cargo como por cualquier otro motivo sucediese que Nos dejáramos el gobierno de la Iglesia de Toledo”)¹³¹. Francisco J. Hernández apunta que en realidad Jiménez de Rada no es que sufriera un ataque de pesimismo, sino que precisamente aspiraba a ascender al menos a cardenal en Roma¹³².

A su regreso a la península volvió por Navarra: consta su presencia hacia 1237 y 1238 en la corte de Teobaldo I¹³³, llevando a cabo seguramente una política de apaciguamiento entre este rey y Fernando III. Se ha afirmado que tal vez viajara a Lisboa junto con el obispo de Palencia, Téllez de Meneses, para poner fin a los excesos que estaba cometiendo el infante Fernando de Portugal, señor de Serpa, y hermano del rey Sancho II, con el clero luso.

El 28 de noviembre de 1238 Jaime I de Aragón conquistaba Valencia. El arzobispo de Tarragona, Pedro de Albalat, se apresuró a nombrar obispo (Ferrer de Pallarés, cercano colaborador del rey de Aragón), lo que originó la protesta de Jiménez de Rada, que reclamaba para Toledo la nueva diócesis, que hacía siglos, antes de la ocupación musulmana, había sido sufragánea de Toledo. A finales de 1238 o principios de 1239 Jiménez de Rada regresó a Roma, donde Gregorio IX le confirmó provisionalmente la primacía sobre las demás sedes metropolitanas. No contento con la sanción papal, el arzobispo entró por territorio del arzobispado tarraconense bajo palio, exhibiendo el guion y la cruz primacial y otorgando indulgencias. El arzobispo de Tarragona le excomulgó en el concilio provincial del 8 de mayo de 1240, si bien al poco tiempo esta excomunión sería anulada por el Papa. En una sentencia dictada en Tudela se concedió la diócesis de Valencia al arzobispado de Toledo, pero una apelación posterior de Tarragona ante Roma logró para sí la sede. En 1238 había fallecido el obispo de

otros cargos al mismo tenor. Nada sé acerca del resultado de aquellas quejas, pero es de suponer no llegaran a manchar la reputación de aquel prelado; si se tiene en cuenta las grandes facultades que le había concedido la Santa Sede para la provisión de prebendas, la proverbial generosidad del arzobispo, la magnitud de sus empresas, la suntuosidad del edificio que estaba construyendo, y lo mucho que había enaltecido la dignidad de su silla».

¹³¹ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 23, sobre GRASSOTTI, Hilda, 1972.

¹³² HERNÁNDEZ, Francisco J., 2003, p. 27-28.

¹³³ GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles, 1998, p. 830.

Pamplona, Pedro Ramírez de Pedrola, y Jiménez de Rada y Albalat participaron en la resolución del cisma en esta sede navarra.

En 1240 el papa Gregorio IX designó al arzobispo de Toledo y al obispo de Palencia, don Tello, jueces de la elección episcopal de Burgos, dependiente de la Santa Sede, tras el fallecimiento de Mauricio. Jiménez de Rada se inhibió y fue Téllez de Meneses quien participó en la elección del nuevo obispo, Juan Domínguez¹³⁴. La inhibición del toledano tal vez se debiera a su nuevo viaje a Roma, con ocasión de participar en el concilio que, contra el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, Gregorio IX había convocado, y que finalmente no se celebró, dados los impedimentos y detenciones de prelados que llevó a cabo el emperador Federico II Hohenstaufen¹³⁵ y que llegaron a afectar al propio Jiménez de Rada, en abril de 1241¹³⁶.

Varios historiadores apuntan un distanciamiento entre Fernando III y el prelado. El 20 de abril de 1243 se verificó un acuerdo entre ambos: el rey le entregaba la villa de Añover de Tajo, a cambio de los castillos comprados en 1221 por la iglesia de Toledo a Alfonso Téllez¹³⁷. En todo caso, ya se ha dicho que hacia 1244 inició su exilio en Alcalá, obligado por sus conflictos diocesanos¹³⁸.

Fallecimiento

En 1247 Jiménez de Rada hizo un viaje a Lyon, con motivo de un concilio ecuménico¹³⁹. Se entrevistó con el papa Inocencio IV, a pesar de “estar muy apesgado con los años” y hallarse “quebrantado con muchos trabajos”, según el P. Mariana¹⁴⁰. Para José Amador de los Ríos, “empeñado en [arzobispo] de Tarragona en la disputa

¹³⁴ RODRÍGUEZ SALCEDO, Severino, 1949, p. 35. Sin embargo, para BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 44-45, «en Roma era incuestionable el prestigio de don Rodrigo, y muchos pleitos, aunque no se ajustara su fallo a lo canónicamente establecido, se resolvían según el parecer del gran arzobispo, como en el caso de la provisión de la silla burgalesa, en 1240, que recayó en Domínguez, gran amigo del prelado castellano».

¹³⁵ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 23. Sobre el emperador, RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana, 1994, p. 44-51.

¹³⁶ HERNÁNDEZ, Francisco J., 2003a, p. 1617.

¹³⁷ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana, 1994, p. 300-302.

¹³⁸ HERNÁNDEZ, Francisco J., 2003, p. 35-36.

¹³⁹ FUENTE, Vicente de la, 1862, p. 30; MORALES DE RADA, Joaquín, 1946, p. 369.

¹⁴⁰ En FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1995, p. 24.

tantas veces reproducida de la supremacía, no bien restituido don Rodrigo del concilio de León [1245], se vio forzado a dar la vuelta a Roma, para impetrar de Inocencio IV sentencia definitiva”¹⁴¹. Entonces fue cuando, según Ballesteros Gaibrois, el papa le concedió la gracia del reconocimiento de su superioridad moral, con lo que nadie podía ponerle en entredicho, suspenderlo o excomulgarlo¹⁴². En opinión de Hilda Grissotti, el motivo de este viaje fue en realidad la petición de préstamo a los banqueros toscanos de Lyon, para sufragar las costosas obras de la catedral de Toledo¹⁴³.

El regreso del viaje comenzó el 7 de junio de 1247. Ese día el arzobispo entregó tierras en Quesada a uno de sus escuderos, Berenguer Ferrández¹⁴⁴. Falleció Jiménez de Rada el 10 de junio en Vienne, hecho que constató el monje Ricardo en el epitafio de su tumba, “*in Rhodano moritur*”¹⁴⁵.

Sepultura en Santa María de Huerta

El cuerpo fue embalsamado en Vienne y luego trasladado al monasterio de Santa María de Huerta, donde el abad Pedro dio sepultura a los restos¹⁴⁶. Con ello se cumplía la voluntad testamentaria de Jiménez de Rada, expresada en sus tiempos de estudiante en París, nada menos que en el temprano año de 1201, en un documento ya reproducido en estas páginas, cuya autenticidad ha sido cuestionada¹⁴⁷. La sepultura en el monasterio soriano provocó las protestas de los monjes del navarro de Santa María de Fitero, fundado a expensas del arzobispo, que reclamaban los restos para sí, y donde yacía Pedro Tizón, abuelo del difunto¹⁴⁸. Esto dice Vicente de La Fuente sobre el caso:

¹⁴¹ RÍOS, José Amador de los, 1863, p. 416-417.

¹⁴² BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 45.

¹⁴³ GRASSOTTI, Hilda, 1972, p. 201.

¹⁴⁴ HERNÁNDEZ, Francisco J., 2003, p. 67. Sería confirmada por el cabildo de Toledo al mes siguiente, según el documento de la p. 68.

¹⁴⁵ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989, p. 13. Para JEREZ, Enrique, 2003, p. 223, falleció «en circunstancias aún misteriosas». MORALES DE RADA, Joaquín, 1946, p. 369, sobre la confusión de algunos biógrafos con el año 1245, cuando el arzobispo realizó otro viaje ecuménico a Lyon. Para RÍOS, José Amador de los, 1863, p. 417, «cuando se encaminada a España, obtenida la justicia, se vio asaltado en el Ródano de mortal dolencia, pasando de esta vida en 1247». HERNÁNDEZ, Francisco J., 2003a, p. 16.

¹⁴⁶ Vid., entre otros, YABÉN, Hilario, 1927.

¹⁴⁷ MORALES DE RADA, Joaquín, 1946, p. 372-375.

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. 370.

“Los monjes de Fitero llevaron a mal que se trajera el cadáver a Huerta, y decían que D. Rodrigo tenía estipulado con ellos enterrarse en su monasterio, por ser él navarro y nieto de D. Pedro Tizón, amigo de San Raimundo y gran bienhechor de aquel monasterio. Añade un códice de Fitero, que existe en nuestra Biblioteca, que le tenían dispuesto sepulcro de piedra en la iglesia de éste, que era un arca de piedra sostenida por seis leones de lo mismo, y cuando se les argüía con el testamento, que sobre su pecho tiene el cadáver en un pergamino, lo redarguían de falsedad, añadiendo que lo habían fingido sus criados, partidarios de los cistercienses de Santa María de Huerta. No parece esto probable, y no estaría quizá de más el sacar la fotografía del pergamino si fuera posible. Además, Fitero entonces era de Castilla y no de Navarra. Para nuestro asunto importa poco esta hablilla, puesto que el cadáver fue traído a Huerta, y, esto no lo negaban los de Fitero. Pero no estará quizá de más el hablar de esta queja de los de Fitero, justa ó injusta. Por aprovechar los primeros monjes de Huerta, al venir de la granja de Cántavos, las obras que habían hecho los Reyes de Castilla en aquel agreste cazadero, situaron el nuevo monasterio en paraje poco conveniente, demasiado cercano á las márgenes del Jalón, que en numerosas ocasiones ha inundado la iglesia y toda la planta baja del monasterio”¹⁴⁹.

El propio marqués de Cerralbo, protector de Santa María de Huerta, reconoció que en Fitero “mandó labrar” Jiménez de Rada un panteón familiar¹⁵⁰.

Copió el cronista Juan Loperraez Corvalán un largo texto sobre Jiménez de Rada, que incluye detalle de su enterramiento:

“Su cuerpo fue traído a Huerta, y se colocó en dicho sepulcro con su pontifical, guantes y anillo con una piedra rubí, y el palio arzobispal prendido con una aguja de plata grande en el pecho, en que está engastada otra piedra preciosa: las sandalias estaban todas bordadas de aljófar: su cabeza reclinada sobre una almohada bordada de castillos y leones; y de castillos de oro la casulla que tenía sobre sí; y su testamento sobre el pecho. En esta misma forma estaba grabada su efigie en la cubierta del sepulcro a medio relieve. Hay tradición que muchos enfermos alcanzaron sanidad al tocamiento de su sepulcro, y que de él mismo llevaban tierra para el remedio de sus necesidades”¹⁵¹.

Sobre el sepulcro existía la siguiente inscripción latina:

¹⁴⁹ FUENTE, Vicente de la, 1885.

¹⁵⁰ MORALES DE RADA, Joaquín, 1946, p. 371.

Continet hoc fossa Roderici corpus et ossa;
De cujus morte soli bene contigit Hortae,
Presutum gemina, totius gloria gentis,
Lux, decus Hispaniae, verus fons, arca sophia,
Et pius et mitis, cunctis uberrima vitis
Extitit alumnis, caruit sua vita calumniis.
Mater Navarra, nutrix Castella, Toletum
Sedes, Parisius studium, mors Rhodanus, Horta
Mausoleum, calum requies, nomen Rodericus
Bis quater adde fuit, erit constructio plana.
Anno Domini 1247 obiit Rodericus Archieps. Toletanus, te idus junii¹⁵².

Siguen los siguientes versos, que se atribuyen al fraile Ricardo, con intención amplificadora:

Angelicis manibus ad sidera lollitur iste;
Coeli numinibus sociandus. Laus tibi, Christe.
Fontibus Bonocica potatus philosophiae,
Flos sanctorum, jacet hic praesut Rodericus,
Ut rosa; flor florum redolens et valde pudicus,
Pontificum norma, lux cleri laus populorum,
Iste fuit forma virtutum, mors vitiorum;
Cultor justitiae, patriae pax, dux probitatis,
Schola pudicitiae. via juris, vas bonitatis;
Dapsilis in mensis, vita sacer, absque querelis,
Palmis extensis mittebat munera Coelis,
Doctor praeclarus, linguae splendore serenus,
Prudens et guarus, coelisti dogmate plenus,
Largus pauperibus tribuens pia munera dignis,
Prodigus hospitibus. adimenes sua dona malignis;
Sic annis multis toleti sede sedebat,
Gentibus incultis Vitalia verba serebat.
Oraedicat, erudit, arguit allicit, arect et viget,
Corripit, obsecrat, instruit, increpat ut mala:

¹⁵¹ LOPERRAEZ CORVALÁN, Juan, 1788, p. 207.

¹⁵² PÉREZ GOYENA, Antonio, 1953, p. 379. Sobre ello, GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, 1645, p. 158.

Summun Pontificem Lugduni praesut adivit.
Hispaniam redicus, affatu percelebrato
Ad Rhodamun veniens, requievit fine beato,
In Rhodano moritur. et mortuus hic tutulatur:
Hic corpus tegitur, sed spiritu arma rimatur.
Annus millesimus bis centum textus et unus
Et quadragenus dedit hoc venerabile fumus
Idus bii bino junii migravit Rodericus
Nutu divino, felix tortensis amicus.
Frater Ricardus, bona sectans, ad mala tardus,
Hoec prompsit metra: cui detur sors sempiterna¹⁵³.

En Santa María de Huerta se hallaban diferentes documentos sobre Jiménez de Rada, que Juan Loperraez, en el transcurso de un viaje acompañando como secretario al obispo de Osma, Bernardo Antonio Calderón, tuvo ocasión de copiar en octubre de

¹⁵³ “Relación de la vida de D. Rodrigo Ximénez, Arzobispo de Toledo, que está enterrado en el Monasterio de Huerta”, por el abad Fray Luis de Estrada, en FUENTE, Vicente de la, 1862, apéndice XVIII. También PÉREZ GOYENA, Antonio, 1953, p. 380, que incorpora en p. 380-381 la traducción castellana: “Contiene esta fosa el cuerpo y huesos de Rodrigo de cuya muerte solo Huerta resultó beneficiada: Perla de los Prelados, gloria de toda gente luz de honor de España verdadera, arca de la sabiduría y piadoso y suave se condujo como vid fecundísima con iodios sus discípulos, estuvo su vida exenta de calumnias. Madre Navarra nutriz Castilla, su silla Toledo, su estudio París, la muerte en el Ródano su sepultura en Huerta, el reposo en el celo, su nombre Rodrigo. Añade ocho veces fue y la construcción resultará llana. Es llevado este por manos angélicas para ser asociado a los moradores del cielo. Loado esa Cristo. Bebió la filosofía en las fuentes de Bolonia; primer padre de los padres de España, depósito de la sabiduría, flor de los Santos, yace aquí el Prelado Rodrigo como rosa; flor de las flores aromáticas, y muy pudoroso, modelo de Obispos, luz del Clero, loa de los pueblos; este fue dechado de virtudes, muerte de los vicios, cumplidor de la justicia, caz de la patria, espejo de probidad, escuela del pudor, camino del derecho, vaso de bondad, rumboso en las mesas, sagrado en la vida, sin quejas; alzadas sus manos enviaba a los cielos sus dones. Doctor preclaro, equilibrado por su lengua esplendorosa, prudente y sabio, lleno de celestial doctrina. Espléndido con los pobres y dador de favores a los dignos y negador de bienes a los malvados. Así por largos años mantuvo la sede de Toledo; sembraba palabras de vida entre las gentes incultas. Predica, instruye arguye, atrae, repele y florece, corrige, ruega, enseña y reprende lo malo, siendo Prelado, visitó en Lyon al Sumo Pontífice, volvió a España celebrada la entrevista y vino a] Ródano; descansó con fin dichoso: falleció en el Ródano, y muerto se le sepultó aquí, donde reposa su cuerpo, pero su espíritu mora en los astros. El año 1274 tuvo lugar este venerable funeral y a 10 de junio emigró a otra patria Rodrigo por disposición divina, feliz amigo de Huerta. Fray Ricardo, amante de lo bueno y desdeñoso con lo malo tejó estos versos; a él se le concede una dicha sempiterna”.

1772: el reconocimiento del cuerpo (seis años antes), la inscripción del lado del Evangelio y la tabla al pie del sepulcro¹⁵⁴.

El sepulcro en el que reposan sus restos se mantuvo cerrado, al parecer, de 1245 a 1511, pero luego fue abierto en diversas ocasiones:

En 1511¹⁵⁵, cuando se estaban realizando importantes obras en la catedral de Toledo, quizá el propio cardenal Cisneros quisiera comprobar la autenticidad de su sepultura. A esta apertura del sepulcro se refirió décadas más tarde el P. Luis de Estrada cuando indicaba:

“Item en la Capilla Real de N.^a Sra. de Huerta, en la, pared á la mano derecha, que llamamos del Evangelio, está un sepulcro muy suntuoso de piedra, y muy antiguo, debaxo de un cerco y sobre cuatro leones ó perros de piedra, muy fieros, en el qual está enterrado el Santo Arzobispo Don Rodrigo.

Y porque, siendo yo niño, quisieron poner duda los canonigos Toledo en si estaba aquí este cuerpo Santo o no, aconteció que un Abad, sobrino del Almirante, llamado Don Fray Bartholomé Enriquez, intentó abrir este sepulcro, el qual, antes que la piedra de encima se quitase, en la misma punta de la tapa y sepulcro estaban unas letras de oro que decian: *Hic iacet Dominus Rodericus felicitatis recordationis Archiep. Toletanus*, la qual no se avía visto trescientos y años, avía desde el enterramiento, de este Santo”¹⁵⁶.

En 1558, a consecuencia de la inundación del río Jalón, el P. Estrada, abad del monasterio, abrió el sepulcro y secó y recolocó los restos¹⁵⁷.

En 1660 se produjo una nueva apertura del sepulcro, siendo abad fray Ambrosio de la Cámara, cuando se instaló una nueva sepultura y la verja de la capilla, que fue costeadada por el duque de Medinaceli¹⁵⁸.

¹⁵⁴ LOPERRAEZ CORVALÁN, Juan, 1788, p. 202-208.

¹⁵⁵ MARTÍNEZ, Adela, et alii. Se han dado diferentes fechas para esta primera apertura, todas situadas a comienzos del siglo XVI, entre 1508 y 1511.

¹⁵⁶ En FUENTE, Vicente de la, 1862, apéndice XVIII, y FUENTE, Vicente de la, 1885.

¹⁵⁷ FUENTE, Vicente de la, 1885; AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de, 1908, p. 140.

¹⁵⁸ MORALES DE RADA, Joaquín, 1946, p. 375.

De nuevo hubo una apertura el 16 de enero de 1766, al construir el nuevo retablo de la capilla mayor. Este hecho ha dejado constancia documental firmada, entre otros, por el abad Rafael Cañivano, en cuyo texto se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

“Con efecto, todos vimos, con suma claridad y no poca admiración, dicho cuerpo, que se halla en la forma siguiente. Está extendido del todo en la concavidad de la urna, inclinándose la cabeza sobre el hombro derecho, se halla vestido de pontifical, tiene la mano derecha sobre la izquierda y ambas sobre el pecho, y en la derecha un pequeño anillo, con la cruz o encomienda de San Juan. Los pies están cubiertos con raso encarnado en figura de medias, y de las sandalias solo se conservan las suelas que son de corcho: tiene prendido en el pecho, con una aguja de oro que está quebrantada, un pergamino con algunos dobleces, y en lo exterior de él está escrito el nombre del Venerable de letra pequeña, que demuestra ser su firma por estas palabras: *Rodericus Semeni*. En lo interior de dicho pergamino hay escrito lo siguiente: *Notum sit omnibus, &c*”¹⁵⁹.

Además en aquella ocasión lo vio fray Alonso Perucho de Heredia, bibliotecario de Santa María de Huerta, que dio cuenta de ello a Francisco Antonio de Fuero, autor de *Examen crítico de la respuesta apologética de Molina vindicada y noticias del señor don Rodrigo Ximénez Arzobispo de Toledo hasta ahora no publicadas* (Madrid, 1767)¹⁶⁰.

Existen testimonios de que también se abrió en 1798, a petición del arzobispo de Valencia, aunque finalmente esto no pudo acudir¹⁶¹.

El 15 de febrero de 1865 se abrió de nuevo, en presencia del párroco y exmonje del monasterio Gregorio Pérez y el ingeniero Gregorio Helzel, de lo que este mismo dio detalles en su *Memoria* de junio de 1884. Joaquín Fernández Cortina (gobernador eclesiástico de Toledo durante la enfermedad del arzobispo Pedro Inguanzo Rivero), había tratado de llevar a cabo el traslado del cuerpo a la catedral de Toledo, aunque esto finalmente no se produjo.

El 28 de junio de 1886, se documenta otra apertura, por una comisión conjunta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Real Academia de la Historia, a raíz del informe de Vicente de la Fuente titulado *Los restos mortales del Arzobispo D.*

¹⁵⁹ FUENTE, Vicente de la, 1885. AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de, 1908, p. 140-141.

¹⁶⁰ JEREZ, Enrique, 2003, p. 229.

¹⁶¹ AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de, 1908, p. 141.

Rodrigo Jiménez de Rada y estado de su sepulcro en la iglesia exabacial y ahora parroquial del exmonasterio cisterciense de Santa María de Huerta, presentado el 21 de abril de 1885, y tras obtener los permisos pertinentes, en presencia, entre otros, del canónigo magistral de Sigüenza, Carlos Tierno, y con la financiación del marqués de Cerralbo. La nueva apertura del sepulcro propició otro informe de Lafuente, presentado en la RAH el 10 de febrero de 1887, en el que detallaba el estado del cadáver y sus vestiduras¹⁶².

El 28 de septiembre de 1907, a petición del marqués de Cerralbo, según él mismo relató en su discurso de entrada en la RAH, leído en 1908 y titulado *El Arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada y el monasterio de Santa María de Huerta*¹⁶³.

El 29 de octubre de 1947, con motivo del VII centenario de su muerte, se expuso durante las honras fúnebres el cadáver del arzobispo, que “a tal efecto, había sido sacado del valioso sarcófago y colocado en la capilla de Nuestra Señora del Destierro, patrona del pueblo de Santa María de Huerta”¹⁶⁴.

Gratiniano Nieto Gallo, director general de Bellas Artes, dirigió más tarde la extracción del conjunto funerario para garantizar su conservación y restauración¹⁶⁵. En 1968 se hizo cargo de su restauración el Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte (actualmente una Subdirección General de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio). En la extraordinaria donación que supone el Museo Cerralbo se hallan, en el interior de una custodia y una cornucopia barroca, dos fragmentos de tejido almohade del siglo XIII que se identifican como pertenecientes a las vestiduras del arzobispo Jiménez de Rada¹⁶⁶.

¹⁶² FUENTE, Vicente de la, 1887, AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de, 1908, p. 141-142, y ÁLVAREZ-SANCHÍS, Jesús, y CARDITO, Luz M^a, 2000, p. 16, 17, 340, 341 y 498. Resumen en MONTERO REDONDO, Silvia, 2011, p. 5-9.

¹⁶³ AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de, 1908, p. 144 y ss.; MORALES DE RADA, Joaquín, 1946, p. 373; MONTERO REDONDO, Silvia, 2011, p. 9-14.

¹⁶⁴ ABC, 30 octubre 1947, p. 11.

¹⁶⁵ MARTÍNEZ, Adela, et alii.

¹⁶⁶ Vid. MONTERO REDONDO, Silvia, 2011.

OBRA HISTORIOGRÁFICA

La obra historiográfica del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada (llamado también “el Toledano”) consta de un texto extenso, titulado *Historia de rebus Hispaniæ sive Historia gothica*, más cuatro breves: *Historia romanorum*; *Ostrogothorum historia*; *Hunnorum, vandalorum, suevorum, alانorum et silingurorum historia*; e *Historia arabum*. Su aportación se enmarca dentro de la historiografía latina medieval del reino de Castilla, en el que se hallan obras como el *Chronicon Legionense* (ca. 940), el *Chronicum parvum Legionense* (s. XI), la *Historia silense* (ca. 1110-1118), los *Annales Complutenses* (ca. 1126), la *Crónica najerense* (ca. 1126-1157), la *Crónica latina de los reyes de Castilla* (1226-1239), atribuida al obispo Juan de Osma, el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy (1236) o, posteriormente, *De Preconiis civitatis Numantine* y *Liber de preconiis Hispanie* de Juan Gil de Zamora, los *Annales Compostellani* o el *Chronicon Burgense*¹⁶⁷. Esta colección de títulos no esconde la peculiar personalidad de Jiménez de Rada ni su importancia en la historiografía de su época, así como su repercusión posterior. Peter Linehan, por su parte, ha remarcado la pobre tradición historiográfica peninsular que heredaron tanto Lucas de Tuy como Jiménez de Rada¹⁶⁸, que sin duda descuellan en la historiografía de la Baja Edad Media.

Dentro de la historia literaria en castellano se distinguen cuatro grandes focos impulsores desde el siglo XII hasta 1350, según ha indicado Germán Orduna¹⁶⁹: el “estudio general” de Palencia, la corte castellana, la escuela palatina alfonsí y la escuela catedralicia de Toledo. En este último ámbito, durante los siglos XII-XIII se produce un florecimiento literario que debe situarse entre los arzobispados de don Raimundo (1126-1152) y don Gonzalo García Gudiel (1280-1299). La “escuela de traductores” hizo que la península fuese “decisiva para la cristiandad”¹⁷⁰ y se produjera un esplendor cultural capitaneado por Domingo Gundisalvo¹⁷¹, traductor de Aristóteles, al-Ghazali, al-Farabi, Avicena o Ibn Gabirol, y Juan Hispalense, traductor de Alcabitius, al-Farghani, Avicena

¹⁶⁷ VALCÁRCEL MARTÍNEZ, Vitalino, 2002, p. 1351. Este trabajo es una reflexión crítica sobre las ediciones de obras de historiografía latina medieval. Vid. también DEYERMOND, A., 1979, p. 167 y ss., y RODRÍGUEZ, Ana, 2003.

¹⁶⁸ LINEHAN, Peter, 2000, p. 19.

¹⁶⁹ ORDUNA, Germán, 1996.

¹⁷⁰ BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 7.

¹⁷¹ Vid. el estudio de POLLONI, Nicola, *Domingo Gundisalvo, filósofo de frontera*, Fundación Ignacio Larramendi, 2013.

y Ptolomeo, con destacada participación de otros escritores como Gerardo de Cremona, traductor del *Almagesto*, o Daniel de Morley.

A Jiménez de Rada se le considera, en este contexto, en un papel preeminente en el período de transición de la “escuela de traductores”, entre el arzobispo Raimundo y la época del rey Alfonso X, en unas décadas en las que tradujeron Miguel Scoto (c. 1175-1234), Marcos de Toledo (c. 1170-1216) y Hernán el Alemán (¿?-1272). Se trata además de un momento de especial importancia en la historiografía de los reinos cristianos. Entre 1226 y 1243 se compusieron la *Chronica latina regum Castellæ* (1226-1230 /1236-1239), atribuida a Juan de Soria, obispo de Osma y canciller de Fernando III¹⁷², el *Chronicon Mundi* (1230-1239) de Lucas, canónigo de San Isidoro de León y luego obispo de Tuy¹⁷³, y la *Historia Gothica sive Historia de rebus Hispanie* (1240-1243) de Rodrigo Jiménez de Rada. Fernández Gallardo ha destacado la importancia de la obra historiográfica de Lucas de Tuy, Jiménez de Rada y Alfonso X el Sabio tanto en la consolidación de un proyecto historiográfico hispano como en la afirmación de la conciencia de cada autor¹⁷⁴.

*Historia de rebus Hispanie*¹⁷⁵ es la obra más conocida e influyente del arzobispo. A lo largo del tiempo ha recibido además otros nombres, entre ellos *Cronicón de las cosas sucedidas en España*, *Historia gótica (gothica)* o *Crónica del toledano*. En *De rebus Hispanie* se describe la historia de la Península Ibérica hasta el año 1243, “desde los tiempos de Jafet, hijo de Noé, hasta el vuestro, gloriosísimo rey Fernando”¹⁷⁶. Consta de nueve libros con un total de doscientos dieciséis capítulos. Para Enrique Jerez se trata “la obra cumbre de la historiografía medieval latina producida en la Península”¹⁷⁷. Juan Fernández Valverde, editor de la obra y artífice de su única traducción completa al castellano, ha indicado al respecto:

¹⁷² *Chronica latina regum Castellæ*, edición de Luis Charlo Brea, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1984; *Chronica latina regum Castellæ*, edición de Luis Charlo Brea, en *Chronica Hispana sæculi XIII*, Turnhout, Brepols, 1997, p. 9-118; y *Crónica latina de los reyes de Castilla*, traducción de Luis Charlo Brea, Madrid, Akal, 1999. Véase también el número de *e-Spania. Revue interdisciplinaire*, 2 (diciembre 2006), dedicado a la *Chronica regum Castellæ*, bajo la dirección de Georges Martin.

¹⁷³ Lucas de Tuy, *Chronicon mundi*, edición de Emma Falque, Turnhout, Brepols, 2003.

¹⁷⁴ FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis, 2004, p. 118.

¹⁷⁵ Versión castellana completa, con introducción al autor y su época, en FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989. Además de las referencias citadas, vid. MARTIN, Georges, 1992, p. 258-270.

¹⁷⁶ *Historia de los hechos de España*, prólogo, versión de FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989, p. 57.

¹⁷⁷ JEREZ, Enrique, 2003, p. 224.

“Por un lado supone la culminación y el compendio de una larga tradición que se remonta a varios siglos atrás y que se había ido configurando paso a paso, lentamente, a instancias de las sucesivas crónicas que, una tras otra, iban acrecentando la memoria histórica de los españoles de aquellos tiempos. Por otro lado, es el precedente inmediato y la fuente más directa de la *Primera Crónica General*, con la que nace la historiografía española en romance. A este doble valor hay que añadir su propia importancia como obra histórica, original e innovadora en muchos aspectos. Además, la arrolladora y polifacética personalidad de su autor – quizás el personaje histórico más relevante de la España del siglo XII, sin contar los reyes— aumenta el interés que la obra ya tiene de por sí”¹⁷⁸.

"Historia de rebus Hispaniæ". Manuscritos y primeras ediciones impresas

Para Diego Catalán Menéndez-Pidal, en el último gran artículo que publicó sobre la historiografía del siglo XIII, *De rebus Hispaniæ* tuvo al menos dos redacciones¹⁷⁹. La primera incluía *Historia gothica* e *Historia romanorum* y fue terminada por el arzobispo el 30 de abril de 1243¹⁸⁰. La segunda redacción incluía los dos textos citados corregidos, más los otros breves, *Historia arabum*, *Historia ostrogothorum* y *Hunnorum, vandalarum, suevorum, alanorum et silingorum historia*¹⁸¹. Esta segunda versión ampliada fue la que los historiadores de Alfonso X usaron para la *Estoria de España* y la que también se empleó para el denominado *Toledano romanizado*, además de un “frondoso árbol textual” de complicada urdimbre¹⁸², que en todo caso muestra la fecundidad literaria de las páginas del arzobispo. El manuscrito original, con las anotaciones de Jiménez de Rada¹⁸³, se perdió tras la desamortización, si bien se han identificado dos copias: una, del siglo XIII, es el códice 131 de la Biblioteca Provincial

¹⁷⁸ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989, p. 11.

¹⁷⁹ También el colaborador de Diego Catalán, JEREZ, Enrique, 2003, p. 225 y ss.

¹⁸⁰ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989, p. 49. BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 206 da «30 de marzo de 1243»; FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis, 2004, p. 66, apunta «31 de marzo de 1243». Según Ballesteros, Jiménez de Rada habría comenzado *De rebus Hispaniæ* en 1228. Sobre la confusión cronológica, JEREZ, Enrique, 2003, p. 227, que demuestra que la fecha correcta es el 30 de abril de 1243.

¹⁸¹ CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego, 2004, p. 75.

¹⁸² *Ibidem*, p. 83-85. Sobre la labor de dirección de Alfonso X, LÓPEZ ESTRADA, Francisco, 1979, p. 415-417.

¹⁸³ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989, p. 31-32, y JEREZ, Enrique, 2003, p. 228-230. Menéndez Pidal lo vio en 1894 en el Instituto de Soria pero en 1907 el marqués de Cerralbo ya no lo encontró.

de Córdoba¹⁸⁴; otra, del XIV, es el código 143 de la Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla” de la Universidad Complutense. Otras copias posteriores se conservan en Salamanca y El Escorial.

En cuanto a las ediciones impresas, la primera de *De rebus Hispaniæ* apareció en Granada en 1545, obra de Sancho de Nebrija (*Reverendissimi ac illustrissimi domini Roderici toletanæ dioecesis archiepiscopi rerum in Hispania gestarum chronicon libri novem nuperrime excussi, et ab iniuria oblivionis vindican, in.Æli Antonii Nebrissensis rerum a Fernando et Elisabe Hispaniarum foelicissimis regibus gestarum decades duos*). La segunda edición es la del tipógrafo Andreas Wechel en Frankfurt, 1579 (*Rerum hispanicarum scriptores aliquot, ex bibliotheca clarissimi uiri Dn. Roberti Belt*). Andreas Schott la incluyó, también en Frankfurt (1603) en el segundo volumen de su *Hispaniæ illustratæ*, cuyo texto siguió casi dos siglos más tarde el cardenal Francisco de Lorenzana (*Sanctorum Patrum Toletanorum Opera*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1793, volumen 3, p. 1-208).

Fuentes

Jiménez de Rada se valió de diversas fuentes para la elaboración de su relato¹⁸⁵ y he aquí precisamente uno de sus valores más apreciados como historiador. Se aprecia en su texto un conocimiento de la fuente y respeto por ella, cuando escribe “*quibus, eo quod scripserunt, tanto amplius obligamur, quanto per eorum doctrinam in preteritorum noticia innovamur*” (“estamos tanto más obligados a sus autores en cuanto que por su doctrina nos adentramos en el conocimiento del pasado”)¹⁸⁶. Al final del libro III apunta: “Como a causa de las diversas versiones de los escritores se duda a veces de la verdad de la historia, ha de esmerarse la sagacidad del lector para descubrir en los escritos verdaderos lo que debe aceptar”¹⁸⁷.

Siguiendo a Gómez Redondo, en *De rebus Hispaniæ* “cabe todo tipo de materiales: leyendas épicas, episodios bíblicos, fuentes árabes (por primera vez), versos de Lucano, Ovidio y Virgilio, incluso algunos pasajes doctrinales, en forma de comentarios, con los

¹⁸⁴ Específicamente sobre este código de Córdoba y su importancia, FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, y OSTOS-SALCEDO, Pilar, 1998.

¹⁸⁵ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989, p. 34 y ss.

¹⁸⁶ En GÓMEZ REDONDO, Fernando, 1998, p. 167.

¹⁸⁷ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989, p. 38.

que don Rodrigo enjuicia algunos hechos que le merecen su reprobación”¹⁸⁸. En el prólogo el propio autor refirió parte del conjunto de autoridades que había usado en su escrito:

“A partir de las obras de los Santos Isidoro e Ildefonso y de Isidoro el Joven y de Hidacio, obispo de Galicia, y de Sulpicio de Aquitania y de los Concilios de Toledo y de Jordanes, canciller del sacro palacio, y de Claudio Ptolomeo, magnífico descriptor del orbe de la tierra, y de Dión, que fue escritor cierto de la historia goda, y de Pompeyo Trogo, que fue infatigable descifrador de las historias orientales, y de otros escritos que, leídos con trabajo en pergaminos y pieles, con más trabajo recopilé, me he esforzado con honestidad, en la medida de mis posibilidades, para poner en pie la historia de España”¹⁸⁹.

Apuntó ya Vicente de la Fuente el rigor en el tratamiento de las fuentes y la escasa predisposición de Jiménez de Rada, en comparación con otros autores medievales, para el empleo de referencias increíbles:

“En cuanto al criterio histórico se echa de ver el buen gusto de nuestro escritor en la elección de las noticias y su parsimonia en reproducir las consejas tan comunes en su tiempo, y aún más en los siglos siguientes. El pastor que descubre a los cristianos el camino que conduce a las cúspides de Sierra Morena no es en la narración de D. Rodrigo ni S. Isidro labrador, ni un ángel en figura humana: es un cazador cualquiera, que conoce en aquellos montes todas sus trochas y veredas”¹⁹⁰.

José Amador de los Ríos ya destacó en su clásica *Historia crítica de la literatura española* el puesto preeminente de Jiménez de Rada en su época, por el empleo de diversas fuentes y, con ello, “poner en contribución los escritores de la antigüedad, tales como Claudio Ptolomeo, Trogo Pompeyo, Dion Casio y Jornandes; someter a un sistema racional los primitivos cronicones desde el celebrado de Idacio hasta los últimos latinos, no olvidando la enseñanza que se deducía de los Concilios Toledanos; ordenar

¹⁸⁸ GÓMEZ REDONDO, Fernando, 1998, p. 167.

¹⁸⁹ *Historia de los hechos de España*, prólogo, versión de FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989, p. 57. ALARCOS GARCÍA, Emilio, 1935, p. 3, cita el texto latino: “Itaque ea quæ ex libris beatorum Isidori et Ildephonsi, et Isidori iunioris, et Idacii Galloeciæ Episcopi, et Sulpicii Aquitanici, et Concilii Toletanis, et Iordani sacri palatii Cancellarii, et Claudii Ptolomei orbis terræ descriptoris egregii, et Dionis qui fuit historiarum orientalium sollicitus supputator, et aliis scripturis, quas de membranis et pictatis laboriose investigatas laboriosius compilavi, a tempore Iaphet Noe filii usque ad tempus vestrum, gloriosissime Rex Fernandæ; ad Historiam Hispaniæ contexendam, quam sollicitè postulastis, prout potui, fideliter laboravi».

¹⁹⁰ FUENTE, Vicente de la, 1862, p. 27.

todos los hechos atesorados en los referidos monumentos en un cuerpo regular de historia, animándolo con la luz de las tradiciones populares”¹⁹¹. Además, como indicó Emilio Alarcos García, “contra lo que solía creerse, la Edad Media no ignoró la antigüedad clásica, ni los grandes poetas de Roma tuvieron que aguardar al Renacimiento para ser leídos y estimados”¹⁹²: ahí se entiende la lectura que Jiménez de Rada hizo de Virgilio, Ovidio, Lucano, Juvenal o Persio.

El prelado tomó textos de *De origine actibusque Getarum* de Jornandes, las *Etimologías* y la *Historia de regibus gothorum, wandalorum et suevorum* de San Isidoro¹⁹³ y, para el libro IX, la *Chronica latina*¹⁹⁴. Siguió además la *Historia Scholastica* de Pedro Comestor, de quien debió conocer su reputación docente en París. Empleó la *Chronica Muzarabitorum* y la *Crónica de Alfonso III* como segundas fuentes, además de la *Crónica de Rasis*, la *Crónica Najerense* y, con esta, diversos relatos legendarios. Entre las fuentes que utilizó figuran también parte de los poemas épicos juglarescos¹⁹⁵, entre ellos fragmentos del *Romanz dell Infant García* y el *Cantar de la mora Zaida*¹⁹⁶. La referencia a distintas fuentes informativas hace que a veces sus datos se contradigan, de manera que ofrece al lector diferentes versiones o las resume¹⁹⁷.

Sin duda, uno de los aspectos más novedosos en el uso de las fuentes es que recurrió a autores árabes para contrastar sus datos. En los *Orígenes de la novela* Menéndez Pelayo, al tratar la primitiva novela histórica española y, en concreto, el asunto de la pérdida de España ante los moros, señalaba en este sentido que

“la primera narración formal es la del Arzobispo de Toledo don Rodrigo Ximénez de Rada, que tuvo directo acceso a las fuentes arábicas y las siguió con una puntualidad que hoy es fácil comprobar. Su relato de la pérdida de España (lib.

¹⁹¹ En ALARCOS GARCÍA, Emilio, 1935, p. 4.

¹⁹² *Ibidem*, 1932, p. 3.

¹⁹³ *Ibidem*, 1935, p. 4-32; FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989, p. 34.

¹⁹⁴ FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, 2002-2003, p. 12-13. FALQUE, Emma, 2003, plantea también que ambos siguieran las mismas fuentes, teniendo en cuenta similitudes y divergencias.

¹⁹⁵ LÓPEZ ESTRADA, Francisco, 1979, p. 419. Para AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de, 1908, p. 76, «aunque D. Rodrigo rehuya en su aquilatada historia la tradición juglaresca, no por eso deja de aceptar algunas, deslumbrándole la fábula por los resplandores que engrandecen el espíritu nacional, y así ocurre con la leyenda de Roncesvalles».

¹⁹⁶ ALBORG, Juan Luis, 1986, p. 81-82.

¹⁹⁷ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989, p. 37-38.

III *De Rebus Hispaniæ*, cap. XVIII y ss.), que conviene bastante con el del *Ajbar Machmúa*, es el mismo que traducido al castellano pasó a la *Crónica General* en todas sus varias redacciones”¹⁹⁸.

Para Sánchez Alonso, de hecho, la posición de Jiménez de Rada, en cabeza de un arzobispado culturalmente tan rico, resultaba muy ventajosa para asegurarse una inusual variedad de fuentes, incluidas las árabes:

“Este conocimiento de la historiografía arábiga, que el Toledano es el primero en mostrar por extenso, da a su producción su mayor superioridad, y la general aceptación que obtuvo, reflejada en su constante utilización por los historiadores siguientes, fue muy beneficiosa. La posición de Rada era muy favorable, pues pudo servirse de los amplios elementos que había ido acumulando en Toledo la cultura cristiana, hebrea y árabe, todo al alcance de quien era a la vez latino y arabista”¹⁹⁹.

Por otro lado, cabe destacar la importancia en *De rebus Hispaniæ* de los documentos reunidos por el propio Jiménez de Rada, por encima de los oficiales que hizo traer y copiar:

“A pesar de su devoción por la sede toledana, que lo llevó a reunir innumerables copias de privilegios papales en favor de esta, no pocos de los cuales menciona en su crónica, tan sólo reproduce una vez un documento público, el certificado que confirmaba que Berenguela era la mayor de las hijas de Alfonso VIII. En los demás casos, para llevar a cabo su narración de la historia reciente de Castilla don Rodrigo confía en los datos que él mismo ha reunido desde su llegada a Toledo en 1209. Para los años precedentes sigue las huellas de Lucas de Tuy, aunque sólo sea para borrarlas. Desde este punto de vista, no sería inexacto calificar a la vez al historiador don Rodrigo de medio plagiario y de medio periodista”²⁰⁰.

La biblioteca de Jiménez de Rada

Asunto de gran interés en la transmisión cultural y el conocimiento tanto del autor como de toda una época es el de la colección de incunables que Jiménez de Rada no sólo consultó sino que pudo reunir para su trabajo personal. Legó su biblioteca al monasterio

¹⁹⁸ *Orígenes de la novela*, II, “Novelas sentimental, bizantina, histórica y pastoril”, p. 93. Sobre las fuentes historiográficas de la «pérdida de España», vid. el monográfico “Inicio de la invasión árabe de España, fuentes documentales”, [Al Qantir. Monografías y documentos sobre la historia de Tarifa](#), 10 (2010), p. 55-58.

¹⁹⁹ SÁNCHEZ ALONSO, Benito, 1941, p. 137-138.

²⁰⁰ LINEHAN, Peter, 2000, p. 20-21.

de Santa María de Huerta, pero esta desapareció siglos más tarde a causa de un incendio²⁰¹. No obstante, en la Biblioteca Pública del Estado en Soria se conserva una extraordinaria colección de manuscritos del siglo XIII o anteriores, identificados como pertenecientes a la biblioteca personal del arzobispo²⁰².

Jiménez de Rada reunió obras de la antigüedad romana, patrísticas y homiléticas, contando comentarios de los Santos Padres y de religiosos posteriores: *Metamorphoseos* de Ovidio; *De celesti ierarchia*, de Pseudo Dionisio Areopagita; *Enarrationes in Psalmos* y *Collectio expositionis epistolarum beati Pauli apostoli digesta per ordinem ex libris sancti Augustini*, de San Agustín; *Regula*, de San Basilio; *Homiliae* y *Liber homeliarium in Ezechiele propheta* de San Gregorio I; *Flos divinarum sententiarum*, de Jerónimo Aretense; *Diadema monachorum*, de Smaragdus o *De vitis sanctorum patrum heremitarum*, de Pseudo Jerónimo.

Jiménez de Rada contó con otros comentadores que formaban parte del saber de la época, como Guillaume de Saint-Thierry (*Vita sancti Bernardi Abbatis*), San Bernardo de Claraval (*Tractatus quidam et sermones beati Bernardi abbatis Clarævallensis*), Honorio de Autun (*Comentaria in Cantica Canticorum* y *Speculum Ecclesie*) y Pedro Comestor (*Expositio super Librum Proverbiorum Salomonis*, *Expositio super Ecclesiastem*, *Expositio super Librum Sapientie*, *Expositio super Cantica Canticorum* y *Expositio super Ecclesiasticum*).

Autores contemporáneos a Jiménez de Rada representados en este fondo son Alain de Lille (*Tractatus magistri Alani super Cantica Canticorum*) y Stephen Langton, arzobispo de Canterbury (*Moralitas Magistri Stephani quantum ad hystoriam Veteris Testamentis*, así como varios comentarios a libros bíblicos, *Expositio super libros Regum*, *Expositio super libros Paralipomenon*, *Expositio super librum Tobiaë*, *Expositio super Judith*, *Expositio super librum Hester*, *Expositio super librum XII Prophetarum*).

Además, otras obras que no extrañan en la biblioteca de un prelado de la época, como *Evangeliarium*, *Biblia sacra* de San Jerónimo, *Flos sanctorum*, *Vitæ sanctorum*,

²⁰¹ ROJO ORCAJO, Timoteo, 1929; SÁNCHEZ ALONSO, Benito, 1941, p. 138; FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989, p. 31-32.

²⁰² Información del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español. Vid. AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de, 1908, p. 247-248, y ROJO ORCAJO, Timoteo, 1929. En este fondo hay obras que el arzobispo no pudo conocer, ya que son posteriores, como *Rationale divinarum officiorum*, de Guillaume Durand.

Postilla in Marcum, Commentarium super Epistolas S. Pauli, Graduale cisterciensium u Homiliarium.

Jiménez de Rada ante el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy

Uno de los debates más fructíferos que ha generado la investigación sobre *De rebus Hispaniæ* es su mayor o menor deuda con el inmediatamente anterior *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy.

Jiménez de Rada siguió el *Chronicon Mundi* en algunos hechos (y, con ello, a la vez, algunas crónicas en las que se había basado Lucas de Tuy)²⁰³. En opinión de Inés Fernández-Ordóñez, *De rebus Hispaniæ* no fue en realidad una creación tan original como generalmente se ha supuesto. En su diseño conceptual y estructura fue mucho más deudora del Tudense de lo que en un principio se había imaginado²⁰⁴, aun cuando difieran en numerosas informaciones²⁰⁵. Sobre el *Chronicon Mundi* como fuente para *De rebus Hispaniæ* ha escrito Fernández Valverde:

“El *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy, el Tudense, es, a partir del lib. III, el eje de la narración en el que se van a ir engarzando las demás crónicas: *Mozárabe*, *Alfonso III*, *Sampiro*, *Najerense*, *Pelayo*, *Silense*, teniendo así siempre a su alcance más de una versión de lo que relata y pudiendo elegir la que más le convence. El Tudense viene a ser como el telón de fondo por el que van desfilando las otras crónicas, la mayoría ya conocidas por este, pero que el Toledano vuelve a considerar y a tomar de ellas datos desechados por aquel. Por ello, a veces es muy difícil determinar si don Rodrigo conoce una crónica directamente o a través del Tudense, como ocurre con la *Silense*. Hay otras a las que da un considerable valor, como a la *Mozárabe*, la de Pelayo o la de Sampiro”²⁰⁶.

²⁰³ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989, p. 34-35.

²⁰⁴ FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, 2002-2003. Cito la paginación por el enlace http://web.uam.es/personal_pdi/filoyletras/ifo/publicaciones/11_a.pdf En FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, 2002-2003, p. 12: “Pese a las novedades, no dejan de sorprender las notables similitudes entre la *Historia Gothica* y el *Chronicon mundi* frente a las radicales divergencias de concepto, estructura y fuentes que presentan ambas con la Crónica latina. Podría argumentarse que lo que tienen en común no debe extrañarnos, ya el *Chronicon* fue la fuente principal de don Rodrigo, pero entonces ¿por qué se decidió el Toledano a refundir una historia tan completa como la de Lucas casi inmediatamente después de conocerla?”.

²⁰⁵ *Ibidem*, 1993, p. 170 y ss..

²⁰⁶ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989, p. 34-35.

Menéndez Pelayo valoró el distinto tratamiento que Jiménez de Rada y Lucas de Tuy mostraban ante las fuentes históricas:

“Don Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo, a quien comúnmente se le designa con el nombre de *El Toledano*, era hombre de más letras que don Lucas de Tuy y dio a su obra cierta elevación de estilo y de método. Ya no es en él la historia mera copia o transcripción de antiguos cronicones, sino que sabe apoderarse del contenido de éstos para exponerlos en estilo propio, suprimiendo a veces cosas que no están bien comprobadas, intercalando otras averiguadas en fuentes distintas y formando con todas ellas un texto de narración histórica, notable para su época, aunque quizá, más bajo el aspecto literario que bajo el histórico”²⁰⁷.

La ordenación de las informaciones y el propósito de Jiménez de Rada fueron distintos²⁰⁸. Fernández Garrido ha destacado el diferente contexto político en la creación historiográfica de Lucas de Tuy y de Jiménez de Rada: el Tudense trabajó por encargo de doña Berenguela y el Toledano por indicación de Fernando III, y, mientras la reina tuvo interés en la identidad dinástica, el monarca quiso ir más allá y rescatar las antigüedades del solar patrio:

“Se observa [...] un horizonte de intereses históricos más amplio que el que animara a la madre de Fernando III, la reina Berenguela, a pedir a Lucas de Tuy que reuniera los textos históricos de San Isidoro. Ya no se trata de mero interés genealógico, subordinado a los recursos de legitimación monárquica. Al rey Fernando le acucia un afán de conocimiento que rebasa lo dinástico para adquirir una dimensión nacional. Y es que las transformaciones políticas que tienen lugar durante su reinado, la unión definitiva de León y Castilla, junto con el espectacular avance reconquistador por la Andalucía bética, exigían una reevaluación de la memoria histórica”²⁰⁹.

Inés Fernández-Ordóñez ha resumido las siguientes aportaciones de *De rebus Hispaniae* con respecto a la obra de Lucas de Tuy:

“Entre las novedades más destacadas de la *Historia Gothica* respecto del *Chronicon mundi*, están las siguientes. La primera, la de arrancar la historia de

²⁰⁷ *Varia*, III, recogido en “España medieval en los siglos XII y XIV (Castilla): Alfonso el Sabio”.

²⁰⁸ FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis, 2004, p. 78-79. También LINEHAN, Peter, 2000, p. 21 y ss.

²⁰⁹ FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis, 2004, p. 66-67 y 72. Para LINEHAN, Peter, 2008, p. 37, Lucas de Tuy y Jiménez de Rada representaban, respectivamente, los intereses de los reinos de León y Castilla. También LOMAX, Derek W., 1977, p. 588, destaca que *De rebus Hispaniae* «responde a nuevas condiciones políticas y sociales».

Hispania con sus primeros pobladores, prescindiendo de la *Chronica* universal isidoriana con que el Tudense encabezaba su obra. No obstante, ese arranque, como he dicho, estaba ya esbozado en el prólogo que Lucas antepuso a la *Historia Gothorum*, y además, desde ese punto, don Rodrigo siguió el mismo modelo que el canónigo leonés: historia de los reyes godos, astur-leoneses, leoneses y castellanos hasta alcanzar la conquista de Córdoba. Otra de las novedades de la obra del Toledano es la introducción de excursos dedicados a los reyes de Navarra, de Aragón y de Portugal, que se insertaron allí donde esas dinastías habían enlazado con la castellano-leonesa. Estas digresiones situaban la monarquía de Castilla y León en una perspectiva pan-peninsular, más ancha que la del Tudense, ampliando considerablemente los márgenes asignados al concepto Hispania. La tercera novedad radical del Toledano fueron las otras historias con que complementó la *Historia Gothica* y en las que trabajaba simultáneamente: la *Historia romanorum*, la *Ostrogothorum historia*, la *Vandalorum, Suevorum et Silinguorum historia* y la *Historia Arabum*. Don Rodrigo dedicó historias particulares a cada uno de los pueblos que habían habitado la Península, pero, imbuido del mismo goticismo que Isidoro o el Tudense, identificó lo hispano con la *gens* goda, como de forma programática nos dice el propio título de su historia: *Historia de Rebus Hispanie sive Historia Gothica*²¹⁰.

Parce que Jiménez de Rada empezó a redactar *De rebus Hispaniæ* hacia 1240, conociendo ya la existencia del *Chronicon mundi*, de la que se enteró gracias al arcipreste Mateo, que había viajado un año antes a León para buscar datos sobre la primacía episcopal de Toledo. Lucas de Tuy, de hecho, había ofrecido otra interpretación del asunto de la primacía, concediéndosela a Sevilla y sólo de manera circunstancial a Toledo; evidentemente, las páginas del arzobispo toledano iban a ofrecer una variante muy distinta. Pero además existía entre ambos una concepción variada de la monarquía: Jiménez de Rada defendería el vínculo solidario entre la monarquía y la nobleza especialmente castellana²¹¹.

²¹⁰ FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, 2002-2003, p. 11-12. Apunta GÓMEZ REDONDO, Fernando, 1998, p. 166, sobre la comparación con Lucas de Tuy: “Si el Tudense sólo tiene en su pensamiento imitar a San Isidoro, don Rodrigo, en cambio, logra una completa sistematización de todas las tentativas historiográficas anteriores, imprimiéndoles un nuevo sentido, completamente personal, dependiente de su formación y su conocimiento de la tradición clásica. Debería, sólo por eso, ser considerado el Toledano el primer gran humanista de la cultura medieval”.

²¹¹ FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, 2002-2003, p. 12.

Contenido

Jiménez de Rada concebía la historia como “escritura que conserva la memoria de las hazañas pretéritas”²¹². Con *De rebus Hispaniæ*, que dedicó al rey Fernando III²¹³, intentó “poner en pie la historia de España” (“*ad historiam Hispanie contexendam*”)²¹⁴. Lo ha destacado Fernández Valverde:

“El mismo Toledano, un navarro trasplantado en Castilla, educado en el extranjero, con una formación muy superior al resto de sus compatriotas, con una admiración mal disimulada hacia la riqueza cultural de los árabes peninsulares, con estancias frecuentes y contactos importantes en países al otro lado de los Pirineos, creyó que lo que necesitaba España para encauzar sus energías vitales y recuperar el pasado esplendor cultural era una conciencia común de nación por encima de cada uno de los reinos, y el mejor modo de conseguirlo radicaba en el logro de una memoria histórica también común a todos”²¹⁵.

La obra se divide en nueve libros y, a su vez, estos en capítulos, hecho que supuso toda una novedad en su momento²¹⁶. El contenido, naturalmente resumido, es el siguiente:

Libro primero (diecinueve capítulos). Desde Noé y sus descendientes hasta los hunos y la muerte de Hermanarico en el s. IV d.C. Trata los primeros habitantes y primer nombre de España, los mitos de Hércules e Hispán y el origen e historia de los godos. Hay que destacar, con Estévez Sola, que presenta “la más completa elaboración del origen mítico de España” en sus siete primeros capítulos, en la línea de otras historias

²¹² FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis, 2004, 66 y ss., y 2010, p. 321. Sobre el «carácter historiográfico» de *De rebus Hispaniæ*, FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989, p. 37-49.

²¹³ Además de la dedicatoria, *Historia de los hechos de España*, prólogo, versión de FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989, p. 57: “la historia de España que con tanto interés me pedisteis”.

²¹⁴ *Ibidem*, p. 42.

²¹⁵ *Ibidem*, p. 47-48

²¹⁶ FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, 2002-2003, p. 17: “La gran novedad formal que aporta el arzobispo respecto de los textos historiográficos precedentes y contemporáneos es precisamente la de haber abandonado la fragmentación en libros para proceder a un novedoso sistema de presentación narrativa: el de la división en capítulos. Ninguna de las crónicas de las que el Toledano se sirvió como fuentes, ya sea anteriores al siglo XII, ya sean posteriores como la *Crónica Najerense*, la *Chronica latina regum Castellæ* o el *Chronicon* del Tudense, propusieron la división capitular, sino que, o bien carecían de fragmentación alguna como la *Chronica latina*, o bien se limitaban a estructurar el relato en libros (como la *Najerense* y el *Chronicon*). En contraste, todas las historias posteriores a la don Rodrigo, empezando por su inmediata sucesora, la *Estoria de España*, siempre fragmentan el relato en capítulos”.

generales medievales, con referencias al Génesis, San Isidoro, San Jerónimo, Rasis o Paulo Orosio²¹⁷.

Libro segundo (veintidós capítulos). Trata sobre el arrianismo, el final del Imperio Romano de occidente, y los reinados de los principales monarcas godos de los siglos V a VII, como Teodorico, Leovigildo, Recaredo y Recesvinto. Además, autoridades como San Isidoro y San Ildefonso, los concilios peninsulares y una primera defensa de la primacía de la iglesia de Toledo.

Libro tercero (veinticuatro capítulos). Abarca desde el reinado de Wamba (672-680) hasta la entrada del ejército musulmán y el protagonismo de Tarik (711-722). Trata de Hilderico y Paulo, los enfrentamientos con los francos, el XI Concilio de Toledo, los reinados de Ervigio, Egica y Witiza, Rodrigo y la pérdida de España y la “destrucción de los godos”.

Libro cuarto (veintitrés capítulos). Desde la rebeldía del caudillo Pelayo hasta el reinado de Ordoño II (914-924). Cuenta con detalle los inicios de la reconquista (hay un capítulo sobre las ciudades conquistadas), la protección de las reliquias cristianas y los reinados de Favila, Alfonso, Fruela, Aurelio, Alfonso II, Ramiro I, Ordoño I y Alfonso III, además de datos sobre la historia eclesiástica, como la consagración de la iglesia de Santiago y el discutido “Concilio de Oviedo”.

Libro quinto (veintiséis capítulos). Desde el rey Fruela (924-925) hasta el primer tercio del XI, con los conflictos entre Castilla, León y Navarra. Es interesante la narración sobre los jueces y la nobleza de Castilla, incluyendo a Nuño Núñez o al conde Fernán González, y el origen y la genealogía de los reyes de Navarra. Además, las referencias a la zona musulmana de la península y la muerte de Almoravides.

Libro sexto (treinta y cuatro capítulos). Desde Ramiro I de Aragón (1035-1063) hasta Alfonso I de Aragón (1104-1134). Trata temas como el reinado de Fernando I, Sancho II y Alfonso VI, la conquista de Portugal o el traslado de las reliquias a Toledo. Particular interés tienen los capítulos sobre la conquista de Toledo, la conversión de su mezquita en templo cristiano y la dote de su iglesia y cabildo.

Libro séptimo (treinta y seis capítulos). Entre la reina Urraca de Castilla (1109-1126) y la muerte del infante Fernando, hijo de Alfonso VIII (1211). Trata los reinados de

²¹⁷ ESTÉVEZ SOLA, Juan Antonio, 1990.

Alfonso VII, Sancho II, Alfonso VIII, Fernando II y Alfonso IX, el origen de los reyes de Portugal y los almohades y acontecimientos importantes de conquista militar, como la batalla de Alarcos.

Libro octavo (quince capítulos). Trata la batalla de Las Navas de Tolosa (1212), la toma de diversas plazas, como Úbeda y Bæza, y la muerte de Alfonso VIII (1214).

Libro noveno (dieciocho capítulos). Narra el breve reinado de Enrique I (1214-1217) y el de Fernando III, rey que encargó la obra a Jiménez de Rada. Entre los acontecimientos de su reinado que aquí aparecen, el asedio y la toma de Córdoba.

Fernández Gallardo, que ha destacado la jerarquización y selección de contenidos que llevó a cabo el arzobispo²¹⁸, ha analizado el sentido historiográfico de *De rebus Hispaniæ*:

“Don Rodrigo abre sus reflexiones preliminares con una disertación sobre las benéficas cualidades de la escritura, que constituye una dilatada y sabiamente elaborada *amplificatio* de la exposición isidoriana sobre la invención de las letras, que opera no sólo en el plano elocutivo, sino en el conceptual. El punto de partida es el imperativo de ejemplaridad del pasado. El valor de los hechos pretéritos se menoscaba si no se comunican a la posteridad. Sin embargo, el olvido opone una dificultad a esa vocación de entrega a la posteridad que posee el pasado ejemplar, que sería insuperable si no fuera por la escritura. Mediante doble quiasmo se refuerza la idea de fidelidad del pasado a su identidad ejemplar, esto es, el recuerdo fiel y veraz de un pretérito meritorio, a la vez que la naturaleza bifronte de la memoria, vuelta hacia un pasado que recupera y actualiza, y mirando a un futuro que engendra”²¹⁹.

Jiménez de Rada, al igual que Lucas de Tuy, trató de recuperar el expediente neogótico, que aseguraba una legitimación dinástica al rey de Castilla y León después de la unificación de ambos reinos²²⁰. Como San Isidoro, para Jiménez de Rada la historia de

²¹⁸ FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis, 2004, p. 77-78.

²¹⁹ *Ibidem*, p. 67.

²²⁰ BAUTISTA, Francisco, 2006. SÁNCHEZ ALONSO, Benito, 1941, p. 134-135 ya destacó, a este respecto: “Cierra brillantemente la historia nacional de este período. Esta la desliga de la universal y constituye con ella un cuerpo independiente. Por un procedimiento que recuerda al de San Isidoro, forma, además, a modo de capítulos aparte con la historia de los pueblos que con ella se relacionaron en el curso de su desarrollo. Aísla también la historia religiosa hasta la predicación del Evangelio, antecedente necesario, pero extranacional. Todo esto indica en el Toledano una concepción bien definida de la tarea historiográfica, encomendada a él, como antes al Tudense, por el soberano, ahora Fernando III”.

“España” comenzaba con el reino visigodo, produciéndose, además, cierta marginación de los temas universales, reflejando “una clara preocupación por los temas nacionales, relegando lo universal o las historias de pueblos extranjeros a un lugar secundario, o reservándole tratados complementarios”²²¹. Sobre esta cuestión ha escrito Francisco Rico:

“Aligera notablemente los acostumbrados preliminares bíblicos e imperiales – manteniendo el énfasis en la trayectoria prehispana de los godos—, para encerrarse ya más decididamente en el solar de la península. Pero el hábito de enfrentar en la historia la narración de los avatares de diversos pueblos, el prurito “etimológico” y la tradición cronística precedente son todavía demasiado fuertes; y el Toledano dedica un tercio de la obra a las vicisitudes peninsulares y extrapeninsulares de romanos, bárbaros y árabes. Lo hace en forma de excursos finales, y el cuerpo del libro sin duda gana en unidad y rigor de método”²²².

Escribió detalladamente sobre el reinado de Alfonso VIII, que conoció muy bien; no así del período de Alfonso VII²²³. Pero las páginas de *De rebus* no son sólo una reivindicación monárquica, sino una defensa de Toledo acorde con el puesto de su autor en la cabeza de la archidiócesis:

“A diferencia de Alfonso X, Don Rodrigo centraba su atención en el reino de Castilla, pero concentrado en la ciudad de Toledo, que para él era tanto el núcleo y quintesencia del reino como la candidata a algo más que la primacía eclesiástica, cuya consecución fue el principio rector de todas sus acciones. Ningún otro prelado de la Europa del siglo XIII estuvo más atento a las posibles implicaciones del título primacial o mostró maestría mayor al explotarlo. Sin embargo, los intereses de la ciudad y del reino están tan bien integrados en la estructura de su *Historia*, que al lector a menudo le resulta difícil decidir cuál es el que su autor prefiere potenciar. No es culpa del lector. Es el resultado de la habilidad del escritor para hacer que coexistan. *De rebus Hispaniæ* es una apología hábilmente codificada de la ciudad y la iglesia de Toledo”²²⁴.

²²¹ FERNÁNDEZ CONDE, Javier, y OLIVER, Antonio, 1982, p. 241. Sobre esta cuestión, BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 207: “No fueron [...] los godos los que, como don Rodrigo Jiménez de Rada creía, fundaron *Hispania*; habían sido los romanos, verdaderos genios para la política”.

²²² RICO, Francisco, 1984, p. 34.

²²³ SÁNCHEZ ALONSO, Benito, 1941, p. 138.

²²⁴ LINEHAN, Peter, 2012, p. 341.

Estilo

Para Gómez Redondo, *De rebus Hispaniæ* es, en efecto, una historia: narración, por tanto, que permite un notorio “despliegue de novedades poéticas, que valoran tanto el contenido como la propia expresión. Lo cronístico queda ya muy lejos”²²⁵. Para Marcelino Menéndez Pelayo, “la prosa de don Rodrigo es extraordinariamente superior a la de casi todos los escritores eclesiásticos de los tiempos góticos”²²⁶. Ramón Menéndez Pidal apuntó, sin embargo, la pobreza de las crónicas latinas anteriores a la *Estoria de España* (o *Primera crónica general*) de Alfonso X, incluyendo entre ellas la de Jiménez de Rada, de la que valoró únicamente “cierta elegancia y a veces austera elevación”²²⁷. Mucho más elogioso fue Ballesteros Gaibrois: “El estilo que don Rodrigo emplea en la redacción de sus obras es claro, conciso, emotivo, cálido, ardoroso, entusiasta, justo, medido, crítico y erudito. Su latín fue uno de los más limpios y fluidos de toda la Edad Media”²²⁸. Como ha señalado, entre otros, Alborg, escribió “en un latín cuidado y elegante que supone un notable avance sobre los secos cronicones anteriores o contemporáneos”²²⁹.

Una de las características de *De rebus Hispaniæ* es que su autor interviene en el relato, ya sea por el hecho de haber vivido alguno de los acontecimientos narrados, o por introducir su parecer al respecto de las fuentes que emplea. Tiene cierta importancia el “yo” en su relato²³⁰, como ha indicado Fernández Garrido:

“Frente al uso de la primera persona que hacía el Tudense, restringido a los prólogos, en *De rebus Hispaniæ* asoma su autor sin inhibición alguna, mostrando un dominio soberano de su discurso –aun cuando se utilizan ambas formas de primera persona, singular y plural, predomina esta última”²³¹.

²²⁵ GÓMEZ REDONDO, Fernando, 1998, p. 168.

²²⁶ *Varia*, III, recogido en “España medieval en los siglos XII y XIV (Castilla): Alfonso el Sabio”.

²²⁷ MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, 1979, p. 187.

²²⁸ BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 211.

²²⁹ ALBORG, Juan Luis, 1986, p. 153.

²³⁰ GÓMEZ REDONDO, Fernando, 1998, p. 168.

²³¹ FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis, 2004, p. 77.

Para Fernández Valverde, esa primera persona aparece en el “toledano-autor”, distinto del escritor, y que ha sido testigo de algunos hechos, como la batalla de Las Navas de Tolosa²³².

Historia romanorum

La *Historia romanorum* ya se incluyó en la primera redacción de *De rebus Hispaniæ*. Toma textos de las *Etimologías* y la *Historia de regibus gothorum, wandalorum et suevorum* de San Isidoro²³³. Realizó Jiménez de Rada en esta obra un resumen de las instituciones romanas y las actuaciones principales de su historia en nuestra península, con detalle de la segunda guerra púnica, la actuación de Escipión y el enfrentamiento entre Pompeyo y César. No llegó hasta el imperio, quizá por haberlo ya tocado en *De rebus Hispaniæ* con referencia a los visigodos²³⁴. Juan Fernández Valverde resume las fuentes de esta obra menor de Jiménez de Rada:

“Las fuentes que utiliza el Toledano para su narración son fundamentalmente dos: Paulo el Diácono y Paulo Orosio. Sobre el relato de estos, especialmente del primero (recordemos que Orosio es a su vez fuente de Paulo), va reelaborando la Historia de Roma, adornándola con sus propios recuerdos de lecturas anteriores (casi siempre Livio) y con citas de autores clásicos, con preferencia Lucano, Ovidio y Virgilio. Es justamente un resumen personal de la Eneida lo que constituye el hilo narrativo de los cap. II y III”²³⁵.

Historia romanorum se publicó en las ediciones de Nebrija (Granada, 1545), Schott (Frankfurt, 1603) y Lorenzana (Madrid, 1793), antes de su inclusión por Juan Fernández Valverde en la revista *Habis* y en el volumen *Roderici Ximenii. Opera omnia. Pars III. Historiæ minores. Dialogus libri vite* (Corpus Christianorum Continuatio Mediævalis, 1999). Se conservan manuscritos en la Real Biblioteca del Escorial (ç.V.12), Biblioteca Nacional (7184, 301, Vª 4-3 y 7008) y Biblioteca de la Universidad Complutense (143), de los que los ejemplares escurialense y complutense parecen ser borradores del

²³² FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1989, p. 39-40. Una versión castellana de los capítulos I-XII del libro octavo, en *Historia de la batalla de Las Navas de Tolosa que ganó a los moros D. Alonso VIII de Castilla, por Don Rodrigo Ximenez de Rada*, arzobispo de Toledo, Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría, 1846.

²³³ ALARCOS GARCÍA, Emilio, 1935, p. 20-32.

²³⁴ SÁNCHEZ ALONSO, Benito, 1941, p. 139.

²³⁵ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1979-1980, p. 158.

original. Hay además copias posteriores en Córdoba, Salamanca y Valladolid. Los capítulos en que se divide son los siguientes:

- I. De regibus Laci
- II. De adventu Enee in Ytaliam et de regno eius et de Didone
- III. De victoria Enee contra latinum
- III (IV). De Ascanio et regibus albanorum
- V. De creatione senatorum et militum et de regibus romanorum
- VI. De creatione consulum romanorum
- VII. De Anibale et Asdrubale regibus penorum et destructione segoncie et strage romanorum
- VIII. Item de victoriis Anibalis et Asdrubalis et de victoria Scipionis
- VIII (IX). De destructione Cartaginis per Scipionem
- X. De Pompeyo et Iulio Cesare

Ostrothorum historia

Ostrothorum historia abarca desde la muerte de Atila hasta Totila. En realidad este asunto ya lo había tratado con mayor profundidad en *De rebus Hispaniæ*, de ahí que Fernández Valverde se plantee la finalidad real de esta pequeña obra²³⁶. Se publicó en las ediciones de Nebrija (Granada, 1545), Schott (Frankfurt, 1603) y Lorenzana (Madrid, 1793). Juan Fernández Valverde lo publicó en la revista *Habis* y en el volumen *Roderici Ximenii. Opera omnia. Pars III. Historiæ minores. Dialogus libri vite* (Corpus Christianorum Continuatio Mediævalis, 1999). Se conservan manuscritos en la Biblioteca Nacional (7104, 301, V^a 4-3 y 7008) y Biblioteca de la Universidad Complutense (143), además de las bibliotecas Pública de Córdoba y universitaria de Salamanca. Los capítulos del libro son los siguientes:

- I. De regibus ostrothorum
- II. De Odoacar et morte eius
- III. De regno Theodorici in Ytalia
- III. De restitutione arriane heresis per Theodoricum et de morte eius
- V. De Guthide et successoribus eius
- VI. De Totila et actibus eius

²³⁶ *Ibidem*, 1984, p. 173.

Hunorum, vandalorum, suevorum, alanorum et silingorum historia

Este texto, con prólogo y dieciséis capítulos, formaba parte del propósito de Jiménez de Rada de referir las historias de los pueblos que habían interferido en la historia de España. Escribió sobre cada uno de los pueblos (hunos, vándalos, suevos, alanos y silingos), hasta su destrucción²³⁷. Para Juan Fernández Valverde, editor de la obra, siguiendo el mismo prólogo escrito por Jiménez de Rada, este, tras escribir *De rebus Hispaniæ*, aprovechó algunos materiales para redactar diferentes historias menores; las fuentes seguían siendo, especialmente, San Isidoro y Jordanes, e incluso repitió fragmentos de *De rebus Hispaniæ*²³⁸. Se conservan manuscritos de la obra en la Biblioteca Nacional (7104, 301, V^a 4-3 y 7008) y Biblioteca de la Universidad Complutense (143). Se publicó en las ediciones de Nebrija (Granada, 1545), Schott (Frankfurt, 1603) y Lorenzana (Madrid, 1793). Juan Fernández Valverde lo publicó en la revista *Habis* y en el volumen *Roderici Ximenii. Opera omnia. Pars III. Historiæ minores. Dialogus libri vite* (Corpus Christianorum Continuatio Mediævalis, 1999). Los capítulos del libro son los siguientes:

- I. De origine hugnorum
- II. De honoria et morte Athile
- III. De wandalis
- III (IV). Quod barbaris a Pannonia in Gallias transfugerunt
- V. De introitu barbacorum in Hispaniam
- VI. De regno et fuga vandalorum et primo introit gothorum
- VII. De Giserico et transitu eius in Affricam et factis eius
- VIII. De transitu vandalorum in Siciliam et vastatione urbis
- VIII (IX). De regno hugnerici
- X. De regno guntamundi et trasamundi
- XI. De historia alanorum
- XII. De regno suevorum
- XIII. De Rechiario et morte eius
- XIII (XIV). De Masdra et Franta et aliis suevorum
- XV. De Miro et fine regni suevorum
- XVI. De silinguis

²³⁷ SÁNCHEZ ALONSO, Benito, 1941, p. 140.

²³⁸ FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, 1985, p. 201.

Historia arabum

La *Historia arabum*, redactada en 1246²³⁹, representa un excepcional ejemplo historiográfico en su época, por el uso que Jiménez de Rada hizo de fuentes árabigas tanto en este breve texto como en *De rebus Hispaniæ*. Sánchez Alonso la consideró “la más interesante” de las obras menores del arzobispo²⁴⁰; para Ballesteros Gaibrois, es “la obra más granada” de Jiménez de Rada²⁴¹. Recientemente, Eduardo Baura ha publicado un trabajo sobre el “estado de la cuestión” en torno a esta obra (Grin Verlag, 2010), que se aparta de la generalidad historiográfica de la época.

La *Historia arabum* planteó para los historiadores un interesante debate sobre las fuentes utilizadas por Jiménez de Rada²⁴². Para María Crego Gómez, la *Historia arabum* es “la primera historia de los árabes escrita por un autor cristiano occidental” y por ello ha suscitado evidente interés “tanto de los medievalistas, al constituir una de las fuentes utilizadas por los compiladores alfonsíes, como de los arabistas, que han tratado de dilucidar el origen árabe de esta crónica”²⁴³. El cotejo textual permite identificar las fuentes de las que se valió Jiménez de Rada para la redacción de esta historia, como la obra de Aḥmad al-Rāzī²⁴⁴ y, en cuanto al período del emirato omeya de al-Andalus, el cronista cordobés Ibn Ḥayyān. Para María Crego, “la utilización que Jiménez de Rada hace del texto árabe, finalmente, pone de manifiesto que la *Historia arabum* debe ser aprovechada también para el estudio de la historia de al-Andalus, en concreto para el análisis del emirato omeya, pues el cotejo del texto latino con las versiones de los cronistas andalusíes puede aportar datos complementarios a los ya conocidos a través de las fuentes árabes”²⁴⁵.

No debe olvidarse que bajo el patronato del arzobispo, Marcos de Toledo tradujo el Corán en 1213, siendo esta la segunda traducción cristiana, tras la de Pedro el Venerable

²³⁹ JEREZ, Enrique, 2003, p. 228.

²⁴⁰ SÁNCHEZ ALONSO, Benito, 1941, p. 140.

²⁴¹ BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 208.

²⁴² Ya desde DARRAU DIHIGO, Lucien, 1921.

²⁴³ CREGO GÓMEZ, María, 2006. Vid. También FERRÉ, E., 1967.

²⁴⁴ CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego, 2004, p. 76-77.

²⁴⁵ CREGO GÓMEZ, María, 2006.

en 1141²⁴⁶. También hay en la *Historia arabum* una versión de la leyenda Mi'ráy, libro fantástico de inspiración coránica que narra la subida de Mahoma a los cielos, anterior a la versión castellana, hoy perdida, que hizo Abraham Alfaquim por orden de Alfonso X²⁴⁷.

En opinión de Ballesteros Gaibrois, “el gran talento histórico de Jiménez de Rada le hace comprender que lo esencial en una historia de los árabes no es lo que estos hayan hecho en España, sino la relación total y completa de sus hechos”²⁴⁸. Óscar de la Cruz Palma ha señalado el “intento de racionalización que el poder político hispánico pretendió conseguir sobre el asunto de los enemigos infieles” y que en realidad se trataba de “una estrategia de refutación del Islam a partir de una documentación correcta, es decir, del uso de fuentes árabes. Era como vencer al enemigo con sus propias armas”²⁴⁹.

José Lozano Sánchez ha distinguido hasta tres familias de manuscritos de la *Historia arabum*, más una colación posterior, aparte de copias tardías, totales o parciales²⁵⁰.

²⁴⁶ ROTH, Norman, 1988, p. 470. Edición de PONS, N. Petrus, *Alchoranus latinus quem transtulit Marcus canonicus toletanus*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2008. Sobre la escuela y su labor de traducción de obras árabes, MILLÁS VALLICROSA, José M^a, 1942.

²⁴⁷ MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco, 1994, p. 86-87.

²⁴⁸ BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 206.

²⁴⁹ CRUZ PALMA, Óscar de la, 2011, p. 483.

²⁵⁰ LOZANO SÁNCHEZ, José, 1974, p. XIII-XXIII. A la primera familia pertenecen los códices 7104 de la Biblioteca Nacional, siglo XIII, f. 94v-109v; 143 de la Biblioteca Universitaria de Madrid, de principios del XIV, f. 179v-210v; 19195 de la Biblioteca Nacional, del siglo XIV, f. 126-149v; y 1364 de la BN, siglo XV, f. 123b-157a. A la segunda familia pertenecen los códices 301 de la BN, siglo XIII, f. 155a-182b; y 2674 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, del siglo XIV, f. 55a-64b. A la tercera familia, el código V^a-4-3 de la BN, siglo XIII, f. 169va-194vb; el 7008 de la BN, siglo XIII, f. 116va-136ra; y el M-854 (olim 1203) de la Biblioteca de la Universidad de Valencia, siglo XV, f. 195vb-236v. Se registra además en la BN el código 898, del siglo XVI, f. 21v-24r, colación de Juan López de León y Francisco de Mendoza entre un manuscrito de la catedral de Toledo y otro de San Juan de los Reyes de Toledo. Otro manuscrito posterior se conserva en Valladolid. VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo, 1806, p. 132-135 cuenta que, antes de proseguir su viaje a Tortosa, se detuvo un tiempo en el convento de Santo Domingo de Valencia, en cuya biblioteca tomó nota de algunas referencias de singular interés. En su carta XXXIII, “Noticia de algunos códices mss. y libros raros de Valencia”, dedica Villanueva un párrafo a uno de los descubrimientos de Rodríguez de Rada: “Lo primero que me vino a mano fue un código en fol. menor escrito en buen papel, que contiene las historias publicadas hasta ahora del arzobispo D. Rodrigo Ximénez, es a saber: *Historia rerum Hispaniae*, entera, sin distinción de libros, pero sí de capítulos.= *Historia romanorum*, completa.= *Historia hugnorum, vandalorum, suevorum, alanorum, et silingorum*.= *Historia ostogothorum*, seguida a la antecedente, que es su propio lugar.= *Historia Machometi*, solos los seis capítulos primeros hasta la muerte de aquel impostor. Bien sé que se

Historia arabum no fue incluida en *Rerum in Hispania gestarum chronicon* (Granada, 1545) pero sí por Andreas Schott en su *Hispania illustrata* (Franckfurt, 1603), Thomas Erpenius en su *Historia sarracénica* (Lugduni Batavorum, 1625)²⁵¹ y el cardenal Francisco de Lorenzana en *Sanctorum Patrum Toletanorum quotquot exstant opera* (Madrid, 1793)²⁵². José Lozano Sánchez preparó una edición de latinista para la Universidad de Sevilla (Anales de la Universidad Hispalense, 1974). La obra está recogida en *Roderici Ximenii. Opera omnia. Pars III. Historiæ minores. Dialogus libri vite*, por Juan Fernández Valverde y Juan Antonio Estévez Sola, Turnhout (Corpus Christianorum Continuatio Mediævalis, 1999) y cuenta con una traducción alemana comentada por Matthias Maser (Berlín, 2006).

Breviarium historie catholicæ

Sobre este manuscrito 138 de la Biblioteca de la Universidad Complutense²⁵³ escribió Vicente de la Fuente en 1862: “Este códice es de los primeros que legó el cardenal Jiménez de Cisneros a su colegio mayor de S. Ildefonso: de él pasó a poder de la universidad de Alcalá, al incautarse esta de la biblioteca de aquel, al tiempo de su extinción, a fines del siglo pasado; y de allí se trajo a Madrid, cuando se trasladó aquella biblioteca, en 1842”²⁵⁴.

El *Breviarium historie catholicæ* o *Expositio Catholica Scripturæ*, que es deudora de la *Scholastica historia* de Pedro Comestor²⁵⁵, es una historia sagrada, que abarca desde la

hallan en otras partes varios códices de aquellas obras; mas este tiene el mérito de ser sin disputa muy cercano a la muerte de su autor, como lo demuestra el carácter, que es del siglo XIII. Además su lectura es preferible en muchos lugares al texto que eligió Escoto (*Hisp. illustr. tom. 2*), como lo puedes ver cotejando con el impreso”. Continuó Villanueva con varios ejemplos copiados del códice de la *Historia romanorum* y los prólogos a la *Historia arabum* y la *Historia rerum Hispaniæ*”, citando además a Nicolás Antonio y Bayer.

²⁵¹ Refiere Nicolás Antonio que Jacobo Golio la publicó corregida, junto con *Historia sarracénica* de Elmacino (Leyden, 1625). RODRÍGUEZ DE CASTRO, José, 1786, p. 528; he visto la edición ANTONIO, Nicolás, 1788, p. 51-55.

²⁵² Sobre ello, LOZANO SÁNCHEZ, José, 1974, p. XXV-XXXIX.

²⁵³ Vid. CARVAJAL GONZÁLEZ, Helena, 2010.

²⁵⁴ FUENTE, Vicente de la, 1862, apéndice XIV. También RODRÍGUEZ DE CASTRO, José, 1786, p. 522 : «Contiéndose esta obra en un tomo bastante grande, que fue del Colegio de S. Ildephonso de Alcalá».

²⁵⁵ RICO, Francisco, 1984, p. 47; ARIZALETA, Amaia, 2007. Apuntaba BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 209, que el *Breviarium* era anterior a la *Historia Arabum*. Vid. también AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de, 1908, p. 82-89.

creación del mundo hasta la separación de los apóstoles. Para Rodríguez de Castro, es “obra histórica, teológica y filosófica, verdaderamente docta, erudita y elegante respecto del gusto de aquel tiempo; no obstante que en algunos pasajes es tan obscura, que se hace imperceptible su sentido”²⁵⁶.

Algunos investigadores, como Amaia Arizaleta²⁵⁷, han apreciado la importancia del *Breviarium historie catholice*, en la reescritura de la Biblia que se lee en pasajes de obras próximas, como el *Libro de Aleixandre*. Fue editado por Juan Fernández Valverde (Turnhout, Brepols, 1992).

Obras atribuidas

El P. Enrique Flórez atribuyó a Jiménez de Rada la autoría de los *Anales de Roncesvalles*, suponiendo que fueron escritos por un navarro entre 1199 y 1212²⁵⁸. También se le ha atribuido la *Cronica Omnium Pontificum et Imperatorum Romanorum*, que estuvo en un códice de San Juan de los Reyes²⁵⁹.

Fernández Valverde y Estévez Sola publicaron *Dialogus libri vitæ*, título de dudosa atribución, en el volumen *Roderici Ximenii. Opera omnia. Pars III. Historiæ minores. Dialogus libri vitæ* (Corpus Christianorum Continuatio Mediævalis, 1999). Se trata de un compendio de fe cristiana, que se encuentra en el manuscrito 2089 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca²⁶⁰. Consta de prólogo y ocho libros, en los que se desarrolla el paralelismo entre el Antiguo y el Nuevo Testamento, junto con digresiones teológicas. A través de un supuesto diálogo se intenta convencer a un judío de la verdad del Nuevo Testamento.

Influencia de la obra de Jiménez de Rada

De rebus Hispaniæ fue el tronco sobre el que se sustenta una gran parte de la historiografía medieval hispánica. Sólo en el siglo XIII fue traducida al romance al

²⁵⁶ RODRÍGUEZ DE CASTRO, José, 1786, p. 522.

²⁵⁷ ARIZALETA, Amaia, 2007.

²⁵⁸ BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, 1936, p. 204.

²⁵⁹ Sobre el tema, NIETO CUMPLIDO, Manuel, 1974, que identifica el códice con otro hallado en el Archivo de la Catedral de Córdoba, cuya transcripción aporta.

²⁶⁰ MARCOS RODRIGUEZ, Florencio, 1962; ROTH, Norman, 1988, p. 479-480; PICK, Lucy, 1997, p. 204 ; LINEHAN, Peter, 2008, p. 87-88.

menos tres veces, siendo una de esas traducciones la base del texto alfonsí de la *Estoria de España*²⁶¹. Y lejos de decaer el interés con el paso del tiempo, el Toledano se siguió traduciendo en los siglos XIV y XV²⁶². Benito Morer de Torla hizo en su *Crónica* añadidos a *De rebus Hispaniæ*, siguiendo la *Hispaniæ regum Anacephaleosis* de Alonso de Cartagena²⁶³. Recuerda Derek W. Lomax que la *Historia gothica* “es prácticamente la primera historia de España y sirvió como armazón para la *Estoria de España* de Alfonso el Sabio y para las otras crónicas generales que de ella descienden, hasta Ocampo, Mariana y Lafuente”²⁶⁴.

De rebus Hispaniæ se convirtió en la fuente primordial de la *Estoria de España* de Alfonso X, primer texto no castellano traducido para ser usado en ella²⁶⁵. En la *Estoria* se dice expresamente: “*Et tomamos de la crónica dell Arçobispo don Rodrigo, que fizo por mandado del rey don Fernando nuestro padre, et de la de Mæstre Luchas, obispo de Tuy*”²⁶⁶. Menéndez Pelayo también destacó la filiación de la obra de Alfonso X:

“El Rey Sabio basa su obra en las dos compilaciones más completas de carácter general: la de don Lucas de Tuy, escrita por mandado de Doña Berenguela, y la del arzobispo don Rodrigo Jiménez [...], sin que ello sea óbice para intercalar fragmentos sacados de fuentes muy diversas”²⁶⁷.

Diego Catalán indica que “el rey rara vez considera discutible la autoridad del arzobispo, cuya obra utiliza como espina dorsal de su nueva compilación”²⁶⁸. *De rebus*

²⁶¹ Sobre las fuentes principales de la *Estoria de España*, para ALBORG, Juan Luis, 1986, p. 162, la obra de Jiménez de Rada «sirvió al comienzo de fuente básica y después se incorporó la obra del Tudense, tratando de armonizar ambos relatos».

²⁶² GUENÉE, Bernard, 1980, p. 117 : «*Dans la Péninsule ibérique, au début du XIIe siècle, Rodrigo Ximenes de Rada avait-il ouvert son De rebus Hispaniæ par une liste de sources que de nombreux historiens espagnols, après lui, se crurent obligés de reproduire. Une référence médiévale est souvent illusoire*».

²⁶³ Vid. la edición de MORER DE TORLA, Benito, 2002.

²⁶⁴ LOMAX, Derek W., 1977, p. 587.

²⁶⁵ CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego, 1962, p. 91. FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, 1992, p. 119 y ss., sobre la traducción de Jiménez de Rada en la *Estoria de España* y la *General estoria*.

²⁶⁶ En GÓMEZ REDONDO, Fernando, 1998, p. 162.

²⁶⁷ *Varia*, III, recogido en “España medieval en los siglos XII y XIV (Castilla): Alfonso el Sabio”. Sobre la recepción de las *historias* en tiempos de Alfonso X, PATTISON, David, 2003 y RODRÍGUEZ TORO, José Javier, 2003.

²⁶⁸ CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego, 1979, p. 207.

Hispaniæ influiría, por ejemplo, en la división por pueblos de la *Estoria de España*²⁶⁹. Pero, con respecto al *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy y el *De rebus Hispaniæ* de Jiménez de Rada, la *Estoria de España* va a añadir otra dimensión a la metodología historiográfica medieval, al considerar que la historia, más que fruto de la divina providencia, es consecuencia de los actos humanos²⁷⁰. Hay que tener en cuenta que Alfonso X estaba “empeñado en la *empresa imperial*, es decir, en conseguir la corona del Sacro Imperio Romano Germánico”²⁷¹. Se ha destacado también la tendencia regalista de la obra historiográfica de Alfonso X, de manera que algunos preferían seguir fiándose de la crónica de Jiménez de Rada, como ha destacado Gómez Redondo:

“La *Primera crónica general* nunca se terminó y además era exponente de un pensamiento regalista que no siempre podía asumirse; de ahí que se siguieran formando compilaciones historiográficas que, ajenas a la alfonsí, volvieran sus ojos a la fuente primaria que seguía constituyendo el Toledano, no sólo por los datos reunidos, sino por el rigor y la propia concepción del oficio de un historiador especializado en su trabajo; no es lo mismo que la crónica sea redactada por un clérigo letrado que sabe construir un relato uniforme y coherente en la red de sentidos que intenta transmitir, que la heterogénea visión de la *Estoria* que impulsa el Rey Sabio desde sus “escuelas”, ofreciéndose como transmisor de enseñanzas morales, conectadas, por ese motivo, con un pensamiento político que, en cuanto contenido, será rechazado”²⁷².

Aunque se afirmó que la primera obra escrita en castellano correspondía a Alfonso X²⁷³, y esto sin duda hubiera bastado para la consideración historiográfica del rey sabio, los *Annales* latinos ya incorporaban términos en lengua vulgar, hasta la versión de los *Annales Complutenses*²⁷⁴, por no hablar de los textos en romance que se transmitían oralmente. Además, *De rebus Hispaniæ* fue traducida pronto a las distintas lenguas romances peninsulares: la primera historia de España en lengua vulgar fueron las

²⁶⁹ FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, 1992, p. 19-20 y 48, y 2000; MARTIN, Georges, 2000; FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis, 2004, p. 71.

²⁷⁰ BRANCAFORTE, Benito, 1984, p. 21.

²⁷¹ BLANCO AGUINAGA, Carlos, et alii, 1978, p. 68. Sobre Alfonso X, LÓPEZ ESTRADA, Francisco, 1979, p. 415 y ss.; CAMPA, Mariano de la, 2009, p. 17-32; SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro, 2009, p. XVII-XXVII.

²⁷² GÓMEZ REDONDO, Fernando, 1998, p. 170.

²⁷³ CATALÁN, Diego, 1979, p. 207-208.

²⁷⁴ LÓPEZ ESTRADA, Francisco, 1979, p. 419. No obstante, «hay una gran diferencia entre estas tentativas y el cuerpo histórico ya definido que ofrecen las obras alfonsíes».

traducciones en la Corona de Aragón, primero de la *Estoria de los godos* en aragonés (1252-1253) y luego la *Croniqua de Spanya*, atribuida a Pere Ribera de Perpinyà, en catalán (1268)²⁷⁵. Para Sánchez Alonso, con respecto a la historiografía de Aragón y Cataluña, “Rada es el único historiador del reino castellano que es allí utilizado con una cierta amplitud”²⁷⁶.

Se considera *El Toledano romanzado* una versión medieval de las *Opera* de Jiménez de Rada, con dos manuscritos completos del siglo XVI (en la Real Biblioteca de El Escorial, V.II.5, y la Biblioteca de la RAE, 9-30-7 / 6511)²⁷⁷ y uno incompleto de cronología similar (Biblioteca Nacional de Madrid, 8213)²⁷⁸. *El Toledano romanzado*, para Diego Catalán, no sirvió para la *Primera Crónica General*, considerando que se tratase tal vez de una traducción ampliada de la obra de Rodrigo Jiménez de Rada o una continuación de la *Historia gothica*²⁷⁹. En todo caso, *El Toledano romanzado* adquirió una importancia capital en la difusión de las diferentes *Estorias* del siglo XV, como la *Estoria del fecho de los godos*²⁸⁰. De la denominada *Estoria de los godos*, que tiene ediciones de finales del XIX²⁸¹, se conservan tres manuscritos en la Biblioteca Nacional, uno del siglo XIII (ms. 302), otro el Res.278 y otro del XVIII (ms. 12990)²⁸². Gómez Redondo señala otras traslaciones al castellano de *De rebus Hispania*: una en la

²⁷⁵ CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego, 2004, p. 75-77. De la traducción del aragonés se conservan dos manuscritos en la Biblioteca Nacional de Madrid (302 y Res. 278); de la catalana, uno en la Biblioteca Nacional de París (Esp. 13) y otro en la de Catalunya (6).

²⁷⁶ SÁNCHEZ ALONSO, Benito, 1941, p. 137, n. 59.

²⁷⁷ FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, 1993, p. 332; GÓMEZ REDONDO, Fernando, 1998, p. 169; CAMPA, Mariano de la, 2009.

²⁷⁸ FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, 1993, p. 332.

²⁷⁹ CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego, 1992, p. 71 y ss. Sobre estas cuestiones en torno a El Toledano, SÁNCHEZ ALONSO, Benito, 1925; GÓMEZ PÉREZ, José, 1954, 1957, 1959 y 1962.

²⁸⁰ FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, 1993, p. 15-16 y 326; GÓMEZ REDONDO, Fernando, 1998, p. 169; JARDIN, Jean-Pierre, 2003; HIJANO VILLEGAS, Manuel, 2008. Sobre *El Toledano romanzado*, JEREZ, Enrique, 2003, p. 235-236.

²⁸¹ *Historia de los godos por el arzobispo D. Ruderico*, edición de V.Edvard Linfors, Lund, 1871-1872; *Estoria de los godos, del arzobispo Don Rodrigo...*, Madrid, Miguel Ginesta, impresor de la Real Casa, 1887, p. V-XIII (introducción) y p. 1-173 (*Estoria*), sobre un códice de la iglesia de Toledo. Sobre la obra, JEREZ, Enrique, 2003, p. 230-231, y WARD, Aengus, 2006, p. 8 y ss. Sobre la autoría, RÍOS, José Amador de los, 1863, p. 420-427, y AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de, 1908, p. 78. Sobre su relación con el legitimismo nobiliario, GÓMEZ REDONDO, Fernando, 2003.

²⁸² GÓMEZ REDONDO, Fernando, 1998, p. 169; JEREZ, Enrique, 2003, p. 231. WARD, Aengus, 2006, p. 3-7, cita además el manuscrito HC 385/274 de la Hispanic Society of America, copiado en 1752.

Nacional que puede denominarse “Versión leonesa” o “toledana” (ms. 10046), otra mal denominada “Versión completa de 1256” y otra “Versión general incompleta”, del siglo XVI, también en la Nacional (ms. 10188)²⁸³. El obispo de Burgos, Gonzalo de Hinojosa, tradujo libremente *De rebus Hispaniæ*, bajo el título de *Crónica de España*²⁸⁴.

²⁸³ GÓMEZ REDONDO, Fernando, 1998, p. 169 ; JEREZ, Enrique, 2003, p. 231 y ss.

²⁸⁴ *Crónica de España de Arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada. Tradújola en castellano y la continuó hasta su tiempo Don Gonzalo de la Hinojosa, obispo de Burgos, y después un anónimo hasta el año de 1454*, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España por el marqués de la Fuensanta del Valle*, Tomo CV, Madrid, Imprenta de José Perales y Martínez, 1893, 509 p.

BIBLIOGRAFÍA DE RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA

Obra completa [*Opera omnia*]

- Rerum hispanicarum scriptores aliquot, ex bibliotheca clarissimi uiri Dn. Roberti Belt, Francfort, Andreas Wechel, 1579.
- Schott (Andreas), Roderici archiepiscopi toletani De Rebus Hispaniæ..., in: Hispaniæ illustratæ..., 4 vol. Francfort: Claudium Marnium, 1603.
- PP. Toletanorum quotquot extant opera nunc primum simul edita, ad codices mss. recognita, nonnullis notis illustrata tomus tertius Roderici Ximenii de Rada, Toletanæ Ecclesiæ PRAEsulis, opera pRAEcipua complectens opera, auctoritate et expensis excellentissimi domini Francisci cardinalis de Lorenzana Archiepiscopi Toletani, Matriti apud viduam Ioachimi Ibarra, 1793. Historia de rebus Hispaniæ sive Historia gothica, p. 1-208; Historia romanorum, p. 209-223; Ostrogothorum historia, p. 224-228; Hunnorum, vandalorum, suevorum, alanorum et silinguum historia, p. 229-241; Historia arabum, p. 242-283. [RAE 11-I-9] [RAH 14/158] [RBME 92-VIII-12-14]
- Rodericus Ximenius de Rada, Opera, índice de lugares y personas preparados por M^a Desamparados Cabanes Pecourt, reimpresión facsímil de la edición de 1793, Valencia, Textos Medievales, 22, 1968, 330 p.
- Roderici Ximenii de Rada Opera omnia, edición de Juan Fernández Valverde, Turnhout, Brepols (Corpus Christianorum Continuatio Mediævalis, LXXII), 1987: Historia de rebus Hispaniæ sive Historia gothica, p. 1-208; Historia romanorum, p. 209-223; Ostrogothorum historia, p. 224-228; Hunnorum, vandalorum, suevorum, alanorum et silinguum historia, p. 229-241; Historia arabum, p. 242-283.

Historia de los hechos de España o Historia de los godos [*Historia de rebus Hispaniæ sive Historia gothica*]. Manuscritos

- Biblioteca Nacional (Madrid): mss. 1364, 1533, 2948, 19195.
- Real Biblioteca de El Escorial: mss. ç-IV-12, Q-II-19.
- Biblioteca de la Universidad de Madrid: ms. 143.
- Biblioteca de la Real Colegiata de San Isidoro de León: ms. 49.
- Biblioteca de la Universidad de Valladolid: ms. 42, 54 y 260.
- B. Herzog August de Wolfenbüttel: ms. 4363.

- *Chrónica Hispaniæ: Dedicatio; Historia Gothica; Historia romanorum; Historia hugonorum, vandalorum et suevorum, alanorum et silingorum; Historia ostrogothorum; Historia arabum.* 157 h. (*Cronica omnium pontificum et imperatorum romanorum* en h.151v-157v). [Biblioteca Pública del Estado / Biblioteca Provincial de Córdoba. Ms.131]
- *Historia gothica*, en *Crónica del arzobispo D. Rodrigo*, f. 1r-47r. s. XIV [Biblioteca de la Universidad de Salamanca, Ms. 2674]
- *De rebus Hispaniæ Roderici Archiepiscopi Toletani chronicon.* s. XV. 91 f. F. 1r. Serenissimo et inuicto et semper augusto dni. suo fernando dei gratia regi castelle et toleti. legionis et gallecie. cordube. murcie. lusitanie et gienni Rodericus indignus cathedre toletane sacerdos. hoc opusculum et regi regum perpetuo adherere; f. 2r. Incipit storia gothica edita a roderico toletane ecclesie sacerdote [Liber I]; f. 9r. Liber II; f. 19r. Liber III; f. 31v. Liber IV; f. 43r. Liber V; f. 53r. Liber VI; f. 66r. Liber VII; f. 77v. Liber VIII; f. 84v. Liber IX. EXP.: Gregorio papa IX.º viam uniuerse carnis ingresso. Explicit Cronica Castellana... [Conf. ed. del Pulgar, Granada, 1545] [RBME 32-I-5 (3º)]
- *De rebus Hispaniæ. Roderici Toletani archiepiscopi chronicon Hispaniæ.* 1386. F. 3r. Serenissimo et inuicto et semper augusto dno. suo fernando dei gra. regi castelle, Toleti, legionis, et gallecie, Cordube, murcie, et lusitanie Rodericus indignus cathedre tholetan. sacerdos hoc opusculum et regi regum perpetuo adherere; f. 4r. Liber I. INC.: Ut ueritas genesis attestatur...; f. 15r. Liber II; f. 29r. Liber III; f. 48r. Liber IV; f. 64v. Liber V; f. 79r. Liber VI; f. 99v. Liber VII; f. 119v. Liber VIII; f. 130r. Liber IX. II. F. 141r. [Texto paralelo latín-castellano] Epitaphium dni. roderici archiepiscopi toletani. INC.: mater nauarra / nauarra me pario... [RBME L-III-1 (2º)].
- [Estoria de los Godos, Hunos, Vándalos, Alanos, Suevos, Silingos y Ostrogodos. Crónicas de España por el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez de Rada]. s. XVI. f. 10r-221v. [RBME V-II-5]
- *Historia gothica*, en *Ruderici Chronicon*, f. 2r-94r. s. XVI [Biblioteca de la Universidad de Salamanca, Ms. 1785]
- Rodericus Toletanus: *De rebus Hispanicis lib[ri] 9 et Historia Romanorum, Ostrogothorum, Hunnorum, Alanorum, Siling[orum] Arabum*, tº. 1, f[oli]o Caxon 5. s. XVI. [Biblioteca de la Universidad de Valladolid <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/200>]

Historia de los hechos de España o Historia de los godos [*Historia de rebus Hispaniæ sive Historia gothica*]. Impresos

- Reverendissimi ac illustrissimi domini Roderici toletanæ dioecesis archiepiscopi rerum in Hispania gestarum chronicon libri novem nuperrime excussi, et ab iniuria oblivionis vindican, in Ælii Antonii Nebrissensis rerum a Fernando et Elisabe Hispaniarum foelicissimis regibus gestarum decades duos, Apud Inclytam Granatam, 1545. [PR Real Biblioteca VI/1743]
- Rerum hispanicarum scriptores aliquot, ex bibliotheca clarissimi uiri Dn. Roberti Belt, Francfort, Andreas Wechel, 1579.
- Schott (Andreas), Roderici archiepiscopi toletani De Rebus Hispaniæ..., in: Hispaniæ illustratæ..., 4 vol. Francfort, Claudium Marnium, 1603, 2, pp. 25-148.
- Lorenzana (Francisco Cardenal de), PP. Toletanorum quotquot extant Opera : tomus tertius : Roderici Ximenii de Rada, Toletanæ Ecclesiæ PRAEsulis, opera pRAEcipua complectens / opera, auctoritate et expensis ... Francisci cardinalis de Lorenzana Archiepiscopi Toletani ... Matriti : apud viduam Ioachimi Ibarra ..., 1793, 3, pp. 1-208. [RAE 11-I-9] [RAH 14/158] [PR Real Biblioteca XIX/8198 y IV/20]
- Cabanes Pecourt, María de los Desamparados, Rodericus Ximenius de Rada. Opera, Valencia, Anubar (Textos medievales, 22), 1968.
- Fernandez Valverde, Juan, Rodericus Ximenius de Rada. Historia de rebus Hispaniæ, Turnhout, Brepols (Corpus Christianorum, CM, 72), 1987.
- Historia de los hechos de España, introducción, traducción, notas e índices de Juan Fernández Valverde, Madrid, Alianza, 1989.

Textos parciales de Historia de los hechos de España o Historia de los godos [*Historia de rebus Hispaniæ sive Historia gothica*]

- PULGAR, Hernando del, Habes in hoc volumine amice lector Ælii Antonii Nebrissensis Rerum a Fernando et Elisabe Hispaniarū foelicissimis Regibus gesta[rum] Decades duas ; Necnō belli Nauariensis libros duos. Annexa insuper Archiepi Roderici Chronica aliisq[ue] historiis antehac non excussis. Apud inclytam Granatam, 1545 [BN R/6698] [PR Real Biblioteca III/784, VIII/1279, PAS/ARM1/349 y I/D/22] [RBME 41-IV-1 y. 114-II-5]
- [Declaración de las armas de San Lorenzo el Real por Antonio Gracián. Crónica general de España de Florián de Ocampo. Crónica de España de Rasis. Crónica de los godos de Rodrigo Jiménez de Rada] s. XVI, fin f. 136r-258r. Capitulo decimo quinto del libro quarto de la historia del Arçobispo don Rodrigo, del Rey don Alonso el Magno y de sus gloriosas batallas. [Comprende este ms. desde el cap. XV

- del libro IV hasta el principio del cap. XV del libro IX de la Historia gótica, conforme a la edición de Schott, *Rerum hispanicarum scriptores*] [RBME &-II-1 (1°)]
- En el nonbre de dios Aqui comiença la coronica de los nobles Reyes de espanna [et] los sus notables fechos que fizieron. En la qual dicha coronjca se contienen honze Reyes de espanna [et] eso mesmo sse contienen los fechos muy famosos que fizieron el conde ferrand gonçales [et] el çid Ruy dias de biuar. E aqui presente mente comiença el primero capitulo de commo el Rey don alfonso dio el Regno a su hermano don Ramiro [et] el entro monje en el monasterio de sand ffagund. s. XIV-XVI. 260 f. [RBME Y-I-12]
 - Crónica de España con la historia breve del fecho de los godos de Rodrigo Jimenez de Rada. Crónica de los turcos de Antonio de Herrera Tordesillas [RAE. Ms. 59]
 - Historia de la batalla de Las Navas de Tolosa que ganó a los moros D. Alonso VIII de Castilla, por Don Rodrigo Ximenez de Rada, arzobispo de Toledo, Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría, 1846. [Libro octavo, caps. I-XII] [BRAH Col.Q.t.76(3)]
 - [Crónica de Rodrigo Jiménez de Rada y tabla de la altura del sol en cada día de los meses del año] ms. s. XV. 55 h. [Fundación Lázaro Galdiano. M 5-5-16 (I.15096)]
 - Monográfico “Inicio de la invasión árabe de España, fuentes documentales”, [*Al Qantir. Monografías y documentos sobre la historia de Tarifa*](#), 10 (2010), p. 55-57. [Libro tercero, caps. XVIII-XX]

Historia de los árabes [*Historia arabum*]. Manuscritos

- Biblioteca Nacional: 7104, siglo XIII, f. 94v-109v; 19195, del siglo XIV, f. 126-149v; y 1364, siglo XV, f. 123b-157a; 301, siglo XIII, f. 155a-182b; V^a-4-3, siglo XIII, f. 169va-194vb; 7008, siglo XIII, f. 116va-136ra.
- Biblioteca Universitaria de Madrid: 142, principios del XIV, f. 179v-210v.
- Biblioteca de la Universidad de Valencia: M-854, siglo XV, f. 195vb-236v.
- *Chrónica Hispaniæ: Dedicatio; Historia Gothica; Historia romanorum; Historia hugonorum, vandalorum et suevorum, alanorum et silingorum; Historia ostrogothorum; Historia arabum*. 157 h. (*Cronica omnium pontificum et imperatorum romanorum* en h.151v-157v). [Biblioteca Pública del Estado / Biblioteca Provincial de Córdoba. Ms.131]

- *Historia arabum*, en *Crónica del arzobispo D. Rodrigo*, f. 55r-64v. s. XIV [Biblioteca de la Universidad de Salamanca, Ms. 2674]
- *Historia arabum*, en *Ruderici Chronicon*. s. XVI [Biblioteca de la Universidad de Salamanca, Ms. 1785]
- [Historia de los árabes, por D. Rodrigo Ximénez de Rada. Crónicas de España por el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez de Rada]. s. XVI. 289 f. f. 248r-289v. [RBME V-II-5],
- Rodericus Toletanus: *De rebus Hispanicis lib[ri] 9 et Historia Romanorum, Ostrogothorum, Hunnorum, Alanorum, Siling[orum] Arabum*, tº. 1, f[oli]o Caxon 5. s. XVI. [Biblioteca de la Universidad de Valladolid <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/200>]

Historia de los árabes [*Historia arabum*]. Impresos

- Schott, Andreas, *Hispania illustratæ seu rerum urbiumque Hispaniæ...scriptores varii*, II, Francofurti, 1603, p. 162-195.
- Makin, Jirjis ibn al-'Am̄id (1205-1273), *Ta'rif al-muslimin min sahib sari' at al-Islam Abi l-Qasim Muhammad ilà al-dawla al-atabakiya / ta'lif ... al-Makin Yiryis b. al-'Amid = id est Historia Saracenicæ qua res gestæ muslimorum inde a Muhammede primo Imperij & religionis muslimicæ auctore, usque ad initium Imperij Atabacæi per XLIX imperatorum successionem fidelissime explicantur insertis etiam passim Christianorum rebus in Orientis potissimum Ecclesiis eodem tempore gestis arabicè olim exarata à Georgio Elmacino fil. Abuljaseri Elamidi f. Abul Macaremi f. Abultibi; et latinè reddita; operâ ac studio Thomæ Erpenii. accedit & Roderici Ximenez, Archiepiscopi Toletani, Historia Arabum, longè accuratius, quam antè, è manuscripto codice expressa. Lugduni Batavorum ex typographia Erpeniana Linguarum Orientalium prostant apud Iohannem Maire & Elzevirios, 1625, p. 1-45. [PR Real Biblioteca V/1151 y VI/3477] [BRAH 23/13288] [RBME . 86-VIII-18].*
- *L' histoire mahometane, ou Les quarante-neuf chalifes du Macine divisez en trois livres. Contenant un Abregé chronologique de l'histoire mussulmane en general, depuis Mahomet iusqués au regne des François en la Terre-Saincte, nouvellement traduit d'Arabe en François; avec vn Sommaire de l'Histoire des Mussulmans ou Sarrazins en Espagne, extraict de Rodrigue Ximenes Archeuesque de Toledé, & verisié sur le Macine, Le tout par Mre. Pierre Vattier, a Paris, Chez Remy Sovbret, 1657.*

- Cardenal Francisco de Lorenzana, *Sanctorum Patrum Toletanorum quotquot exstant opera*, III, Madrid, 1793, 3, p. 242-283.
- *Historia arabum*, introducción, edición crítica, notas e índices de José Lozano Sánchez, prólogo de Juan Gil, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla (Anales de la Universidad Hispalense, 21), 1974.
- *Historia arabum*, en *Roderici Ximenii de Rada Opera omnia*, edición de Juan Fernández Valverde, Turnhout, Brepols (Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis, LXXII), 1987, p. 242-283.
- *Roderici Ximenii. Opera omnia. Pars III. Historiæ minores. Dialogus libri vite*, edición de Juan Fernández Valverde y Juan Antonio Estévez Sola, Turnhout (Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis, LXXIIC), 1999.
- *Die Historia Arabum des Rodrigo Jiménez de Rada. Arabische Traditionen und die Identität der Hispania im 13. Jahrhundert*, Studie - Übersetzung - Kommentar Matthias Maser, Berlin ([Geschichte und Kultur der Iberischen Welt](#), 3), 2006. Reseña: CRUZ PALMA, Óscar de la, *Anuario de Estudios Medievales*, 41, nº 1 (enero-junio 2011), p. 482-483.

Historia de los romanos [*Historia Romanorum*]. Manuscritos

- Biblioteca Nacional: 301, 7184, V^a 4-3 y 7008.
- Biblioteca de la Universidad Complutense: ms. 143.
- *Chrónica Hispaniæ: Dedicatio; Historia Gothica; Historia romanorum; Historia hugonorum, vandalorum et suevorum, alanorum et silingorum; Historia ostrogothorum; Historia arabum*. 157 h. (*Cronica omnium pontificum et imperatorum romanorum* en h.151v-157v). [Biblioteca Pública del Estado / Biblioteca Provincial de Córdoba. Ms.131]
- C. Crispi Sallustii de bello jugurtino. D. Roderici archiepiscopi Toletani chronicon et historia romana de regibus Latii. S. XIII-XV, 201 f. [RBME c-IV-12].
- [Historia de los Romanos, por D. Rodrigo Ximénez de Rada. Crónicas de España por el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez de Rada]. s.XVI. 289 f. f. 234r-248r. [RBME V-II-5]
- *Historia romanorum*, en *Crónica del arzobispo D. Rodrigo*, f. 47v-50v. s. XIV [Biblioteca de la Universidad de Salamanca, Ms. 2674]
- *De rebus Hispaniæ Roderici Archiepiscopi Toletani chronica Hispaniæ; Historia romanorum*. s.XV. f. 12r. Prologus in Cronica quam Magister Rodericus toletanus

archiepiscopus composuit rogatus a dno. Fernando Rege Castelle; f. 13r. [Chronica]. f. 140r. Prologus in historia Romanorum; f. 140r. [Historia]. f. 10r. [De mano de Jerónimo Zurita:] Epitaphia Ruderici Archiepiscopi Toletani quæ in archetypis monasterii Ortensis leguntur; f. 11r. Aliud vetustum epitaphium quod in eodem Ortensi coenobio legitur; f. 11r. In pervetusto registro monasterii S. Johannis Pinnatensis ita legitur. [RBME Q-II-19 (1º)]

— *Historia romanorum*, en *Ruderici Chronicon*, f. 94v-100v. s. XVI [Biblioteca de la Universidad de Salamanca, Ms. 1785]

— Rodericus Toletanus: *De rebus Hispanicis lib[ri] 9 et Historia Romanorum, Ostrogothorum, Hunnorum, Alanorum, Siling[orum] Arabum*, tº. 1, f[oli]o Caxon 5 [Manuscrito] Texto en latín; Letra del s. XVI. [Biblioteca de la Universidad de Valladolid <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/200>]

Historia de los romanos [*Historia Romanorum*]. Impresos

— Cardenal Francisco de Lorenzana, *Sanctorum Patrum Toletanorum quotquot exstant opera*, III, Madrid, 1793, 3, p. 209-223.

— Fernández Valverde, Juan, “Roderici Ximenii de Rada *Historia Romanorum*”, *Habis*, nº 10-11 (1979-1980), p. 157-182.

— *Historia romanorum*, en *Roderici Ximenii de Rada Opera omnia*, edición de Juan Fernández Valverde, Turnhout, Brepols (Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis, LXXII), 1987, p. 209-223.

— *Roderici Ximenii. Opera omnia. Pars III. Historiæ minores. Dialogus libri vite*, edición de Juan Fernández Valverde y Juan Antonio Estévez Sola, Turnhout (Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis, LXXIIC), 1999.

Historia de los ostrogodos [*Historia Ostrogothorum*]. Manuscritos

— Biblioteca Nacional: 301, 7104, Vª 4-3 y 7008.

— Biblioteca de la Universidad Complutense: ms. 143.

— *Chrónica Hispaniæ: Dedicatio; Historia Gothica; Historia romanorum; Historia hugonorum, vandalorum et suevorum, alanorum et silingorum; Historia ostrogothorum; Historia arabum*. 157 h. (*Cronica omnium pontificum et imperatorum romanorum* en h.151v-157v). [Biblioteca Pública del Estado / Biblioteca Provincial de Córdoba. Ms.131]

- *Historia ostrogothorum*, en *Crónica del arzobispo D. Rodrigo*, f. 54r-55r. s. XIV [Biblioteca de la Universidad de Salamanca, Ms. 2674]
- *Historia ostrogothorum*, en *Roderici Chronicon*, f. 100v-103r. s. XVI [Biblioteca de la Universidad de Salamanca, Ms. 1785]

Historia de los ostrogodos [*Historia Ostrogothorum*]. Impresos

- Cardenal Francisco de Lorenzana, *Sanctorum Patrum Toletanorum quotquot exstant opera*, III, Madrid, 1793, 3, p. 224-228.
- Fernández Valverde, Juan, “Roderici Ximenii de Rada *Historia Ostrogothorum*”, *Habis*, nº 15 (1984), p. 173-183.
- *Ostrogothorum historia*, en *Roderici Ximenii de Rada Opera omnia*, edición de Juan Fernández Valverde, Turnhout, Brepols (Corpus Christianorum Continuatio Mediævalis, LXXII), 1987, p. 224-228.
- *Roderici Ximenii. Opera omnia. Pars III. Historiæ minores. Dialogus libri vite*, edición de Juan Fernández Valverde y Juan Antonio Estévez Sola, Turnhout (Corpus Christianorum Continuatio Mediævalis, LXXIIC), 1999.

Historia de los hunos, vándalos, suevos, alanos y silingos [*Historia hugnorum, vandalorum, suevorum, alanorum et silingorum*]. Manuscritos

- Biblioteca Nacional: 301, 7104, V^a 4-3 y 7008.
- Biblioteca de la Universidad Complutense: ms. 143.
- *Crónica Hispaniæ: Dedicatio; Historia Gothica; Historia romanorum; Historia hugnorum, vandalorum et suevorum, alanorum et silingorum; Historia ostrogothorum; Historia arabum*. 157 h. (*Cronica omnium pontificum et imperatorum romanorum* en h.151v-157v). [Biblioteca Pública del Estado / Biblioteca Provincial de Córdoba. Ms.131]
- *Historia hugnorum, vandalorum et suevorum, alanorum et silingorum*, en *Crónica del arzobispo D. Rodrigo*, f. 50v-53v. Latín, s. XIV [Biblioteca de la Universidad de Salamanca, Ms. 2674]
- *Historia hugnorum et vandalorum et suevorum et alanorum et silingorum*, en *Roderici Chronicon*, f. 103r-108v. Latín, s. XVI [Biblioteca de la Universidad de Salamanca, Ms. 1785]
- Rodericus Toletanus: *De rebus Hispanicis lib[ri] 9 et Historia Romanorum, Ostrogothorum, Hunnorum, Alanorum, Siling[orum] Arabum*, tº. 1, f[oli]o Caxon

5 [Manuscrito] Texto en latín; Letra del s. XVI. [Biblioteca de la Universidad de Valladolid <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/200>]

Historia de los hunos, vándalos, suevos, alanos y silingos [*Historia hugnorum, vandalorum, suevorum, alanorum et silingorum*]. Impresos

- Cardenal Francisco de Lorenzana, *Sanctorum Patrum Toletanorum quotquot exstant opera*, III, Madrid, 1793, 3, p. 229-241.
- Fernández Valverde, Juan, “Roderici Ximenii de Rada *Historia hugnorum, vandalorum, suevorum, alanorum et silingorum*”, *Habis*, nº 16 (1985), p. 201-227.
- *Hunorum, vandalorum, suevorum, alanorum et silinguorum historia*, en *Roderici Ximenii de Rada Opera omnia*, edición de Juan Fernández Valverde, Turnhout, Brepols (Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis, LXXII), 1987, p. 229-241.
- *Roderici Ximenii. Opera omnia. Pars III. Historiæ minores. Dialogus libri vite*, edición de Juan Fernández Valverde y Juan Antonio Estévez Sola, Turnhout (Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis, LXXIIC), 1999.

Dialogus libri vite. Manuscritos

- *Dialogus libri vite* [Biblioteca de la Universidad de Salamanca, ms. 2089, f. 25-83].

Dialogus libri vite. Impresos

- *Roderici Ximenii. Opera omnia. Pars III. Historiæ minores. Dialogus libri vite*, edición de Juan Fernández Valverde y Juan Antonio Estévez Sola, Turnhout (Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis, LXXIIC), 1999.

Breviarium historiæ catholicæ. Manuscritos

- *Breviarium Historiæ Catholicæ*. s.XIII. [Biblioteca de la Universidad Complutense, ms. 138]
- *Breviarium Historiæ Catholicæ compilatum a Roderico toletanæ Ecclesiæ sacerdote*
- [Biblioteca de Castilla – la Mancha. Toledo. Biblioteca Pública del Estado Ms. 54-57]

- *Roderici Toletani archiepiscopi breviarium historiae catholicae*. s.XIII. 292 f. [RBME X-I-10]²⁸⁵
- *Breviarum ecclesiae catholicae, compilatum a Roderico Toletanae Ecclesiae sacerdote* [Real Biblioteca del Escorial j.X.10]²⁸⁶

Breviarium historiae catholicae. Impresos

- *Breviarium historie catholice*, edición de Juan Fernández Valverde, Turnholt, Brepols, 1992.

Otros manuscritos relacionados con Rodrigo Jiménez de Rada

- Documentos de la Iglesia y preladados de Toledo. Papeles referentes al gobierno del Arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada, 1209-1247 (h. 46-109). [BN ms. 13022]
- Obligación que hizo Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo, a Alfonso Téllez, señor de Meneses [BRAH. Colección Salazar y Castro 9/291, fº 56.]
- [Receta para la dolencia de los ojos. Composición entre el arzobispo Don Rodrigo y el cabildo de Toledo con la Orden de Calatrava]. 1334-1500. Recepta para la dolencia de los ojos muy cierta e prouada. f. 53v-54, copia de la Composición entre el arzobispo D. Rodrigo y el cabildo de Toledo con la Orden de Calatrava. Año de 1245. [RBME H-I-1 (1º)]
- Fr. Joannis de Rupella, *O. M. summa de articulis fidei, de decem pRAEceptis, de consiliis et de septem sacramentis. Concilium Vallisoletanum an. 1322. Constitutiones synodales D. Joannis filii regis Aragonum et archiepi. Toletani. Concilium Complutense an. 1333 et 1345. Privilegium de foris ecclesiae Tolatanae: Constitutiones variae D. Aegidii archiepi. Toletani et alia*. s. XIV [RBME c-IV-2 (1º)]
- [Constituciones y mandamientos de Gonzalo Díaz Palomeque, arzobispo de Toledo. Cómo se deben partir los diezmos por Fernando Gutierre Gómez, arzobispo de Toledo. Constituciones hechas en el Concilio de Peñafiel. Cartas de composición con la Orden de Santiago por Rodrigo Jiménez de Rada. Carta de partimiento entre la diócesis de Toledo y la Orden de Uclés. Carta de composición con la Orden de

²⁸⁵ Lo refiere con detalle RODRÍGUEZ DE CASTRO, José, 1786, p. 523-527, que reproduce el prólogo.

²⁸⁶ RÍOS, José Amador de los, 1863, p. 416.

Calatrava. Arciprestazgos y prestameras de la iglesia de Toledo. Tratado de la Doctrina cristiana] s. XIV 4. F. 68d-71d. Cartas de composición entre la Orden de Santiago y el arzobispo de Toledo Don Rodrigo [RBME c-IV-2 (2º)]²⁸⁷.

- *Bullæ Honorii III et Gregorii IX super primatiam Archiepiscopi Toletani. Tria dubia pro Granatensi cæterisque Archiepiscopis contra Bracarensem. Martyrium XVIII fratrum Chartusiensium in Anglia. Mag. Joannis de Deo liber de poenitentia et liber dispensationum. Fr. Bernardi Oliverii de inquisitione antichristi.* 109 f. 1301-1552 [RBME c-II-20]

Continuaciones

- [Crónica del rey don Rodrigo, con la destrucción de España / por Pedro del Corral] s.XV. [RBME Y-II-17]
- *Historia de España del arzobispo Don Rodrigo traducida en romance*, 1545²⁸⁸. [Biblioteca de Castilla – la Mancha. Toledo. Biblioteca Pública del Estado Ms. 131]
- [Fernández de Heredia, Juan, *Grant crónica de Espanya*](#), 242 f. [RBME Y-I-10].
- Estoria de los godos: BN de Madrid: mss. 302, 12990.
- Version leonesa: BN de Madrid: ms. 10046
- Versión general incompleta: BN de Madrid: ms. 10188.
- Versión completa de 1256: BN de Madrid: mss. 684, 7801, 8173.
- *Toledano romanzado*: BRAH ms. 9-30-7/6511; R.B. de El Escorial: ms. V-II-5; BN de Madrid: ms. 8213, 6429, 7074.
- *Crónica de España por el Arzobispo de Toledo Don Rodrigo Jiménez de Rada, traducida al castellano y continuada por Don Gonzalo de la Hinojosa, Obispo de Burgos, y después por un anónimo hasta 1430.* 203 h. s- XV. [Universidad de Sevilla ms. 1059]
- *Crónica de España de Arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada. Tradújola en castellano y la continuó hasta su tiempo Don Gonzalo de la Hinojosa, obispo de Burgos, y después un anónimo hasta el año de 1454*, en *Colección de documentos*

²⁸⁷ En Benavides, Antonio, 1860, II, p. 444-445

²⁸⁸ Según ESTEVE BARBA, Francisco, 1942, n. 131, esta obra es una recopilación de crónicas españolas y no la traducción de la historia de España de Rodrigo Jiménez de Rada.

inéditos para la historia de España por el marqués de la Fuensanta del Valle, Tomo CV, Madrid, Imprenta de José Perales y Martínez, 1893, 509 p.

Obras atribuidas

- [Crónicas de España por el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez de Rada]. s.XVI. 289 f. [RBME V-II-5], f. 221v-233r. [Apuntes de los Romanos Pontífices, desde S. Pedro a Honorio III, y de los Emperadores, desde Octavio Augusto hasta Federico II]
- *Estoria de los godos, del arzobispo Don Rodrigo. Ser. Princ. Joannis II Aragonum regis vita per Gundisalvum Garsiam de Sancta Maria. Relación histórica del príncipe don carlos de Viana por el P. José Queralt y Nuet. Documentos precedidos de una introducción por D. Antonio Paz y Mélia que publican el marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayón*, Madrid (CODOIN, LXXXVIII), Miguel Ginesta, impresor de la Real Casa, 1887, p. V-XIII (introducción) y p. 1-173 (*Estoria*). [Archivo General de Navarra FBH/1481] [Real Academia de Ciencias Morales y Políticas 22321]
- *Dialogus libri vitæ*, en *Roderici Ximenii. Opera omnia. Pars III. Historiæ minores. Dialogus libri vite*, edición de Juan Fernández Valverde y Juan Antonio Estévez Sola, Turnhout (Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis, LXXIIC), 1999.
- *Historia de los godos por el arzobispo D. Ruderico*, edición de V.E. Linfors, Lund (Acta Universitatis Lundinensis, 7 y 8), 1871 y 1872.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA

- ADRO, Xavier, *Rodrigo Jiménez de Rada. Estadista y artífice del siglo XIII*, Barcelona, Casals, 1989.
- AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de, “El arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada y el monasterio de Santa María de Huerta”, en *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del excelentísimo Sr. D. Enrique de Aguilera y Gamboa, marqués de Cerralbo, en 31 de mayo de 1908*, Madrid, Establecimiento tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, 1908.
- ALARCOS GARCÍA, Emilio, “El Toledano y los poetas clásicos latinos”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 1932.
- ALARCOS GARCÍA, Emilio, “El Toledano, Jornandes y San Isidoro”, Santander, Publicaciones de la Sociedad Menéndez y Pelayo, 1935.
- ALBORG, Juan Luis, *Historia de la literatura española*, I, *Edad Media y Renacimiento*, Madrid, Gredos, 1986.
- ÁLVAREZ-SANCHÍS, Jesús, y CARDITO, Luz M^a, *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Castilla y León. Catálogo e índices*, Madrid, Real Academia de la Historia (Publicaciones del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Comisión de Antigüedades. Catálogos e índices, IV.4, 9), 2000.
- AMRAN, Rica, “El arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada y los judíos de Toledo: la concordia del 16 de junio de 1219”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26 (2003), p. 73-85.
- (Antonio, Nicolás), *Bibliotheca Hispana Vetus, sive Hispani scriptores qui ab Octaviani Augusti ævo ad annum Christi MD. Floruerunt. Auctore D. Nicolao Antonio Hispalensi I.C. Ordinis S. Iacobi equite, patriæ Ecclesiæ canonico, Regionum negotiorum in Urbe & Romana curia Procuratore generali, Consiliario regio. Curante Francisco Perezio Bayerio, Valentino, Sereniss. Hisp. Infantum Caroli III. Regis filiorum Institute primario, Regiæ Bibliothecæ Palatino Matritensis Prefecto, qui et prologum, & Auctoris vitæ epitomen, & notulas adiecit. Tomus secundus ab anno M. ad MD. Matriti apud viduam et heredes D. Ioachimi IbarRAE regii quondam typographi. MDCCLXXXVIII [1788]*.
- ARIZALETA, Amaia, “Ut lector agnosceret: discurso y recepción en la obra de Rodrigo Jiménez de Rada (primera mitad del siglo XIII)”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26 (2003), p. 163-186.

- ARIZALETA, Amaia, “La *Chronica regum Castellæ* : aledaños de la ficción », *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 2 (décembre 2006), mis en ligne le 16 août 2010, consulté le 29 décembre 2013. URL : <http://e-spania.revues.org/517> ; DOI : 10.4000/e-spania.517
- ARIZALETA, Amaia, “Elogio de una nueva edición del *Libro de Alexandre*”, reseña de Juan Casas Rigall, ed., *Libro de Alexandre*, Madrid, Castalia (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 28), 2007, *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, LXXXIII (2007) 417-424.
- BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, *Don Rodrigo Jiménez de Rada*, Barcelona, Labor (Colección Pro Ecclesia et Patria, 8), 1936 (reimpresión, 1943).
- BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, “Don Rodrigo Jiménez de Rada, coordinador de España”, *Príncipe de Viana*, Año 2, Nº 5 (1941), p. 66-73.
- BARON, Mathilde, “Jiménez de Rada y el episodio de la profanación de la mezquita mayor de Toledo”, *La Clé des Langues. Cultures et Langues Etrangères. Espagnol. Passé et Présent. L'Espagne medieval*, Lyon, Eduscol / ENS Lettres et Sciences Humaines, 2008.
- Url : http://cle.ens-lsh.fr/50840497/0/fiche___pagelibre/&RH=CDL_ESP100000
- BAURA, Eduardo, *La “Historia Arabum” de Jiménez de Rada: Estado de la cuestión. Trabajo de investigación*, GRIN Verlag, 2010.
- BAUTISTA, Francisco, “Escritura cronística e ideología histórica”, *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 2 (décembre 2006), mis en ligne le 16 août 2010, consulté le 29 décembre 2013. URL : <http://e-spania.revues.org/429> ; DOI : 10.4000/e-spania.429.
- BENAVIDES, Antonio, *Memorias de D. Fernando el IV de Castilla*, t. II, Madrid, Imp. José Rodríguez, 1860.
- BLANCO AGUINAGA, Carlos, RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio, y ZAVALA, Iris M., *Historia social de la literatura española (en lengua castellana)*, tomo I, Madrid, Castalia, 1978.
- BONCH-BRUEVICH, Xenia, “Ideologies of the Spanish Reconquest and Isidore's Political Thought”, *Mediterranean Studies*, Vol. 17, (2008), p. 27-45.
- BRANCAFORTE, Benito, “Introducción”, a Alfonso X el Sabio, *Prosa histórica*, Madrid, Cátedra (Letras Hispánicas, 194), 1984.

- BURMAN, Thomas E., “‘Tafsir’ and Translation: Traditional Arabic Qur’an Exegesis and the Latin Qur’ans of Robert of Ketton and Mark of Toledo”, *Speculum*, 73 (1998), 3, p. 703-732.
- BURNS, Robert Ignatius, S.J., “Christian-Islamic Confrontation in the West: The Thirteenth-Century Dream of Conversion”, *The American Historical Review*, Vol. 76, No. 5 (Dec., 1971), p. 1386-1434.
- BURRIEL, Andrés Marcos, *Memorias para la vida del santo rey Don Fernando III*, cap. I al LVI.
- CAMPA GUTIÉRREZ, Mariano de la, *La Estoria de España de Alfonso X. Estudio y edición de la versión crítica desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*, Málaga, Universidad de Málaga (*Annalecta Malacitana*. Anejo LXXV de la revista de la sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras), 2009.
- CARVAJAL GONZÁLEZ, Helena, “Avatares de un manuscrito: las ciencias auxiliares de la Historia del Arte”, *Anales de Historia del Arte*, extra 3 (2010), p. 31-40.
- CASTELL MAIQUES, Vicente, *Proceso sobre la ordenación de la Iglesia Valentina. Entre los arzobispos de Toledo, Rodrigo Jimenez de Rada, y de Tarragona, Pedro de Albalat, 1238-1246*, Valencia, Corts Valencianes, 1996.
- CASTRO ÁLAVA, José Ramón, *Don Rodrigo Ximénez de Rada*, Diputación Foral de Navarra. 1968 (Navarra. Temas de Cultura Popular, 30), 1968 (también Diputación Foral de Navarra, Dirección de Turismo, Bibliotecas y Cultura Popular, 1981).
- CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego, “La ‘Versión regia’ de la Crónica General de Alfonso X”, *De Alfonso X al Conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid, Gredos, 1962, p. 17-93.
- CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego, “Entre Alfonso el Sabio y el canciller Ayala: poesía, novela y sentido artístico en las crónicas castellanas”, en *Historia y crítica de la literatura española*, al cuidado de Francisco Rico, I, *Edad Media*, Barcelona, Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, 1979, p. 207-212.
- CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego, *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal / Universidad Autónoma de Madrid (Seminario Menéndez Pidal, Fuentes Cronísticas de la Historia de España, V), 1992.

- CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego, *De la silva textual al taller historiográfico alfonsí. Códices, crónicas, versiones y cuadernos de trabajo*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal / Universidad Autónoma de Madrid (Seminario Menéndez Pidal, Fuentes Cronísticas de la Historia de España, IX), 1997.
- CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego, “Removiendo los cimientos de la Historia de España en su perspectiva medieval”, *Cuadernos de Historia del Derecho*, vol. extraordinario (2004), p. 73-86.
- CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego, “*Rodericus*” *romanzado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal / Universidad Autónoma de Madrid (Seminario Menéndez Pidal, Fuentes Cronísticas de la Historia de España, X), 2005.
- CATALINA GARCÍA, Juan, *El Fuero de Brihuega. Publícalo, precedido de algunos apuntamientos históricos acerca de dicha villa, D. Juan Catalina García, Catedrático de Arqueología y Ordenación superior de Museos en la Escuela superior de Diplomática, correspondiente de la Real Academia de la Historia y Cronista de la provincia de Guadalajara*, Madrid, Tipografía de Manuel Ginés Hernández, 1888.
- CREGO GÓMEZ, María, “La fuente árabe de la historia del Emirato omeya de al-Andalus en la *Historia Arabum* de Jiménez de Rada”, *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 2 (décembre 2006). mis en ligne le 07 février 2008, consulté le 29 décembre 2013. URL : <http://e-spania.revues.org/274> ; DOI : 10.4000/e-spania.274
- CRUZ PALMA, Óscar de la, *Anuario de Estudios Medievales*, 41, nº 1 (enero-junio 2011), p. 482-483.
- DARRAU DIHIGO, Lucien, “Recherches sur l’Histoire du Royaume Asturienne”, *Revue Hispanique*, 52 (1921), p. 1-360.
- DEYERMOND, Alan, “La prosa en los siglos XIII y XIV”, en *Historia y crítica de la literatura española*, al cuidado de Francisco Rico, I, *Edad Media*, Barcelona, Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, 1979, p. 167-181.
- ECKER, Heather, “The Great Mosque of Córdoba in the Twelfth and Thirteenth Centuries”, *Muqarnas*, Vol. 20, (2003), p. 113-141.
- ESTELLA ZALAYA, Eduardo, *El fundador de la catedral de Toledo. Estudio histórico del pontificado de D. Rodrigo Ximénez de Rada en la sede toledana, con*

- la documentación original del Archivo capitular 1208 – 1247*, Toledo, Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, 1926.
- ESTEVE BARBA, Francisco, *Catálogo de la colección de Manuscritos Borbón-Lorenzana*, Madrid, Biblioteca Pública de Toledo, 1942.
- ESTÉVEZ SOLA, Juan Antonio, “Aproximación a los orígenes míticos de Hispania”, *Habis*, nº 21 (1990), p. 139-152.
- FALQUE, Emma, “Lucas de Túy y Rodrigo Jiménez de Rada: el uso de las fuentes”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26 (2003), p. 151-161.
- FERNÁNDEZ CONDE, Javier, y OLIVER, Antonio, “La época de las grandes conquistas” y “Cultura y pensamiento religioso en la Baja Edad Media”, en *Historia de la Iglesia en España*, dirigida por Ricardo García Villoslada, II-2º, *La Iglesia en la España de los siglos VIII al XIV*, dirigido por Javier Fernández Conde, Madrid, La Editorial Católica (Biblioteca de Autores Cristianos, Maior, 22), 1982, p. 5-62 y 175-253.
- FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis, “De Lucas de Tuy a Alfonso el Sabio: idea de la historia y proyecto historiográfico”, *Revista de Poética Medieval*, 12 (2004), p. 67-78.
- FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis, “Idea de la historia y proyecto iconográfico de la *Anacephaleosis* de Alonso de Cartagena”, *Anuario de Estudios Medievales*, 40/1 (enero-junio 2010), p. 317-353.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, *Las Estorias de Alfonso X el Sabio*, Madrid, Istmo (Biblioteca Española de Lingüística y Filología), 1992.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, *Versión crítica de la Estoria de España. Estudio y edición desde Pelayo hasta Ordoño II*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal / Universidad Autónoma de Madrid (Seminario Menéndez Pidal, Fuentes Cronísticas de la Historia de España, VI), 1993.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, “El taller de las *Estorias*”, en *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, al cuidado de Inés Fernández-Ordóñez, Valladolid, Universidad de Valladolid / Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2000, p. 61-82.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, “De la historiografía fernandina a la alfonsí”, *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, 3 (2002-2003), pp. 93-133.

- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés, “La técnica historiográfica del Toledano. Procedimientos de organización del relato”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26 (2003), p. 187-222.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, “Roderici Ximenii de Rada *Historia Romanorum*”, *Habis*, nº 10-11 (1979-1980), p. 157-182.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, “Roderici Ximenii de Rada *Historia Ostrogothorum*”, *Habis*, nº 15 (1984), p. 173-183.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, “Roderici Ximenii de Rada *Historia hugnorum, vandolorum, suevorum, alanorum et silingorum*”, *Habis*, nº 16 (1985), p. 201-227.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, “Introducción” a Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de los hechos de España*, introducción, traducción, notas e índices de Juan Fernández Valverde, Madrid, Alianza Editorial (Alianza Universidad, 587), 1989, p. 13-52.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, “Datación y autenticidad del *Dialogus libri vite* de Rodrigo Jiménez de Rada”, en Maurilio Pérez González (coord.), *Actas del I Congreso Nacional de Latín Medieval*, León, Universidad de León, 1995a, p. 105-106.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, “El personaje”, en *Vestiduras pontificales del Arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada. S. XIII. Su estudio y restauración*, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1995b, p. 18-25,
- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, “Manuscripts of Rodrigo Jiménez de Rada in United States libraries”, *Manuscripta*, 40 (1996), p. 165-172.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, “Los mss. de “El Toledano” en la Universidad de Valladolid”, *Minerva. Revista de Filología Clásica*, 11 (1997), p. 179-184.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, “El código G.1 de la catedral de Segorbe y la edición de Schott de la *Historia arabum* de Rodrigo Jiménez de Rada”, *Revue d'histoire des textes*, 29 (1999), p. 301-316.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, “Manuscritos de las obras históricas de Rodrigo Jiménez de Rada en la biblioteca Vaticana”, *Miscellanea bibliothecæ apostolicæ vaticanæ*, 7 (2000), p. 183-192.

- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, “Los judíos en las obras literarias de Rodrigo Jiménez de Rada, El Toledano”, en *Las persecuciones de 1391 en las elegías hebreas*, Madrid, Iberia Judaica, 3, 2011, p. 189-203.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, y OSTOS-SALCEDO, Pilar, “El códice a de *De rebus Hispaniæ* de R. Jiménez de Rada (ms. 131 de la biblioteca pública de Córdoba)”, *Scriptorium. Revue internationale des Études relatives aux manuscrits*, 52 (1998), p. 37-65.
- FERRÉ, Engracia, “Une source nouvelle pour l’histoire de l’Espagne musulmane”, *Arabica*, 14, fasc. 3 (1967), p. 320-326.
- FITA, P. Fidel, “El fuero de Brihuega”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 19 (1891), p. 123-130.
- FITA, P. Fidel, “Santiago de Galicia. Nuevas impugnaciones y nueva defensa”, *Razón y Fe*, I (1901), p. 70-73, 200-205, 306-315; y II (1902), p. 35-45 y 178-195.
- FUENTE, Vicente de la, *Elogio del arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada y juicio crítico de sus escritos históricos. Discurso leído en la sesión pública de la Real Academia de la Historia el día 29 de junio de 1862*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1862.
- FUENTE, Vicente de la, “Los restos mortales del Arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada y estado de su sepulcro en la iglesia ex-abacial y ahora parroquial del ex-monasterio cisterciense de Santa María de Huerta”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 6, tomo VII (1885), p. 366-379.
- FUENTE, Vicente de la, “Reconocimiento de los restos mortales del célebre arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada en Santa María de Huerta, y de otras antigüedades contenidas en la iglesia de este monasterio”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 10 (1887), p. 228-240.
- GARCÍA DE LA BORBOLLA, Ángeles, “Consideraciones sobre la presencia navarra en torno a un baluarte defensivo de la frontera: el Adelantamiento de Cazorla”, *Revista da Faculdade de Letras. Universidade do Porto*, 2 (1998), 825-836.
- GARCÍA DE CAMPOS, Diego, *Planeta (Obra ascética del siglo XIII)*, edición, introducción y notas por el P. Manuel Alonso, S.I., Madrid, 1943.
- GARIBAY Y ZAMALLOA, Estevan, *Compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los Reynos de España, donde se escriuen las vidas de los Reyes de Navarra. Escrívase también la sucession de todos los Reyes de Francia, y*

- Obispos de la S. Iglesia de Pamplona*, Barcelona, por Sebastián de Cormellas, 1628, II, lib. XII, cap. XXXI, f. 146, y III, lib. XXIII, caps. III y XIX, f. 137 y 173.
- GÓMEZ PÉREZ, José, “La más antigua traducción del Toledano”, *Hispania*, XXII (1962), p. 357-371.
- GÓMEZ PÉREZ, José, “Manuscritos del Toledano”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LX (1954), p. 189-213; LXIII (1957), p. 157-174; LXVII (1959), p. 127-164.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando, *Historia de la prosa medieval castellana*, I, *La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, Madrid, Cátedra (Crítica y Estudios literarios), 1998.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando, “La *Estoria de los godos*: la fundación de Castilla”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26 (2003), p. 267-282.
- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales e los reynos de las dos Castillas*, Madrid, 1645.
- GOROSTERRATZU, Javier, *Don Rodrigo Jiménez de Rada. Gran estadista, escritor y prelado. Estudio documentado de su vida, de los cuarenta años de su Primacía en la Iglesia de España y de su Cancillerato en Castilla; y en particular, la prueba de su asistencia al Concilio IV de Letrán, tan debatida en la controversia de la venida de Santiago a España*, Pamplona, Imp. y Lib. de viuda de T. Bescansa, 1925.
- GRASSOTTI, Hilda, “Don Rodrigo, gran señor y hombre de negocios en la Castilla del siglo XIII”, *Cuadernos de Historia de España*, 55-56 (1972), p. 43-47.
- GRASSOTTI, Hilda, “Sobre la moneda en Castilla en la época de Don Rodrigo Ximénez de Rada”, en *Miscelánea de estudios sobre instituciones castellano-leonesas*, prólogo de Claudio Sánchez-Albornoz, Bilbao, Nájera, 1978, p. 423-431.
- GRASSOTTI, Hilda, “El deber y el derecho de hacer guerra y paz en León y Castilla”, y “En torno a las primeras tensiones entre las órdenes militares y la sede toledana”, en *Estudios medievales españoles*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981, p. 43-132 y 195-212.
- GUENÉE, Bernard, *Histoire et culture historique dans l’Occident médiéval*, París, Aubier Montaigne, 1980.

- HELZEL, Gregorio, *Memoria con la historia y descripción de los enterramientos del Arzobispo de Toledo, Rodrigo Jiménez de Rada, y de San Martín de Hinojosa, en el monasterio de Santa María de Huerta*, 1884.
- HERNÁNDEZ, Francisco Javier, “La hora de don Rodrigo”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26 (2003a), p. 15-71.
- HERNÁNDEZ, Francisco Javier, “La hora de don Rodrigo”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26 (2003b), p. 15-16.
- HERNÁNDEZ, Francisco Javier, “La corte de Fernando III y la casa real de Francia: documentos, crónicas, monumentos”, en *Fernando III y su tiempo (1201-1252). VIII Congreso de Estudios Medievales*, Ávila, Fundación Sánchez Albornoz, 2003b, p. 103-155.
- HIJANO VILLEGAS, Manuel, “*Estoria del fecho de los godos*”, *Revista de Literatura Medieval*, 20 (2008), p. 211-242.
- HILLGARTH, J. N., “Spanish Historiography and Iberian Reality”, *History and Theory*, Vol. 24, No. 1 (Feb., 1985), p. 23-43.
- HITCHCOCH, Richard, y VENIER, Marta E., “El rito hispánico, las ordalías y los mozarabes en el reinado de Alfonso VI”, *Estudios Orientales*, Vol. 8, No. 1 (21) (1973), p. 19-41.
- JARDIN, Jean-Pierre, “Rodrigo Jiménez de Rada comme auctoritas: les sommes de chroniques du XVe siècle”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26 (2003), p. 295-307.
- JEREZ CABRERO, Enrique, *Una versión romanceada de la Historia de Rebus Hispaniæ del Toledano. Estudio y presentación crítica*, Universidad Autónoma de Madrid, 2001. Memoria de Diploma de Estudios Avanzados dirigida por Inés Fernández-Ordóñez.
- JEREZ CABRERO, Enrique, “La *Historia gothica* del Toledano y la historiografía romance”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26 (2003), p. 223-239.
- JEREZ CABRERO, Enrique “El Tudense en su siglo: transmisión y recepción del *Chronicon mundi* en el Doscientos”, en Francisco Bautista (ed.), *El relato historiográfico: textos y tradiciones en la España medieval*, Londres: Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London (Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 48), 2006, p. 19-57.

- JOSSERAND, Philippe, “Les ordres militaires dans la chronique castillane à l’époque de Rodrigo Jiménez de Rada”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26 (2003), p. 123-132.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “Art. Rodrigo Jiménez de Rada, Erzbischof von Toledo (1170-1247)”, *Lexicon des Mittelalters*, 7 (1995), p. 930-931.
- LEÓN TELLO, Pilar, *Judíos de Toledo*, tomo I, *Estudio histórico y colección documental*, Madrid, CSIC, 1979.
- LIDA DE MALKIEL, María Rosa, “La Garcineida de García Toledo”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Año 7, No. ½ (Jan. - Jun., 1953), p. 246-258.
- LINEHAN, Peter, “Lucas de Tuy, Rodrigo Jiménez de Rada y las historias alfonsíes”, en *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, al cuidado de Inés Fernández-Ordóñez, Valladolid, Universidad de Valladolid / Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2000, p. 19-36.
- LINEHAN, Peter, “Don Rodrigo and the government of the kingdom”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26 (2003), p. 87-99.
- LINEHAN, Peter, *Spain, 1157-1300. A partible inheritance*, Blackwell Publishing, 2008.
- LINEHAN, Peter, *Historia e historiadores de la España medieval*, edición al cuidado de Juan Miguel Valero Moreno, traducción de Ana Sáez Hidalgo, revisión de la traducción por Francisco J. Hernández, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca (Acta Salmanticensia, 150), 2012 (1ª ed. inglesa, Oxford University Press, 1993).
- LOMAX, Derek W., “El Arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada y la Orden de Santiago”, *Hispania*, XIX (1959), p. 323-365.
- LOMAX, Derek W., “Rodrigo Jiménez de Rada como historiador”, en Maxime Chevalier, François López, Joseph Pérez y Noël Salomon (dirs.), *Actas del quinto Congreso Internacional de Hispanistas celebrado en Bordeaux del 2 al 8 de septiembre de 1974*, tomo II, Burdeos, Asociación Internacional de Hispanistas / Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos / Universidad de Bordeaux III, 1977, p. 587-591.
- LOMAX, Derek W., “Reforma de la Iglesia y literatura didáctica: sermones, ejemplos y sentencias”, en *Historia y crítica de la literatura española*, al cuidado de Francisco Rico, I, *Edad Media*, Barcelona, Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, 1979, p. 181-186.

- LOPERRAEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica del Obispado de Osma, con el catálogo de sus preladados*, tomo primero, Madrid, en la Imprenta Real, 1788.
- LÓPEZ ESTRADA, Francisco, *Introducción a la literatura medieval española*, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, 4), 1979 (4ª ed.).
- LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, María Teresa, “Santa María de Huerta, panteón de la nobleza castellana”, *De Arte*, 6 (2007), p. 37-56.
- LOZANO SÁNCHEZ, José, “Introducción” a Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia arabum*, introducción, edición crítica, notas e índices de José Lozano Sánchez, prólogo de Juan Gil, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla (Anales de la Universidad Hispalense, 21), 1974, p. XIII-XXXIX.
- MADOZ, José, “Rodrigo Jiménez de Rada y la *Continuatio Hispana*”, *Revista Príncipe de Viana*, 28 (1947) p. 385-396.
- MANSILLA, Demetrio, “Inocencio III y los reinos hispánicos”, *Anthologica Annua*, 2 (1954), p. 9-50.
- MARCOS RODRIGUEZ, Florencio, “El *Dialogus libri vitæ* del arzobispo Jiménez de Rada”, *Salmanticensis*, 9 (1962), p. 617-622.
- MARIANA, Juan de, *Historia general de España que escribió el P. Juan de Mariana ilustrada en esta nueva impresión de tablas cronológicas, notas y observaciones críticas*, tomo cuarto, en Valencia y oficina de Benito Monfort, 1788.
- MARIANA, Juan de, *Historia general de España, la compuesta, enmendada y añadida por el Padre Mariana, con la continuación de Miniana; completada con todos los sucesos que comprenden el escrito clásico sobre el reinado de Carlos II, por el conde de Floridablanca, la historia de su levantamiento, guerra y revolución, por el conde de Toreno, y la contemporánea hasta nuestros días*, Madrid, Imp. y librería de Gaspar Roig, editores, 1855.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco, *El concepto cultural alfonsí*, Madrid, Mapfre, 1994.
- MARTIN, Georges, *Les Juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l’Espagne médiévale*, París, Séminaire d’Études Médiévales Hispaniques, Université de Paris-XIII (Annexes des *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 6), 1992, p. 5-675.
- MARTIN, Georges, “El modelo historiográfico alfonsí y sus antecedentes”, en *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, al cuidado de Inés Fernández-Ordóñez,

- Valladolid, Universidad de Valladolid / Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2000, p. 37-59.
- MARTIN, Georges, “Noblesse et royauté dans le *De rebus Hispaniæ* (libres 4 à 9)”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26 (2003), p. 101-121.
- MARTIN, Georges “Dépendance naturelle et obligations personnelles. Approche des conceptions politiques de Rodrigue de Tolède à travers le *De rebus Hispaniæ*”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26 (2003).
- MARTIN, Georges, “Reinar sin reinar”, *e-Spania* [Online], 1 | juin 2006, posto online no dia 07 Abril 2013, consultado o 01 Janeiro 2014. URL : <http://e-spania.revues.org/21608> ; DOI : 10.4000/e-spania.21608.
- MARTÍNEZ, Adela, et alii, “Las vestiduras pontificales del arzobispo Ximénez de Rada (XIII): Problemas de conservación sin resolver”, III Congreso del Grupo Español del IIC.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, *Alfonso VIII, rey de Castilla y Toledo*, Burgos, La Olmeda (col. Corona de España, XXI, serie de Reyes de León y Castilla), 1995 (2ª ed., Gijón, Trea, 2007).
- MARTÍNEZ GÁZQUEZ, José, y GRAY, Andrew, “Translations of the Qur'an and Other Islamic Texts before Dante (Twelfth and Thirteenth Centuries)”, *Dante Studies, with the Annual Report of the Dante Society*, No. 125, Dante and Islam (2007), p. 79-92.
- MARTÍNEZ ORTEGA, Ricardo, “Sobre la toponimia de la Historia de Rebus Hispaniæ del Primado Rodrigo Jiménez de Rada”, *Habis*, 31 (2000), p. 427-446.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, “La prosa de Alfonso el Sabio en la *Primera crónica general*”, en *Historia y crítica de la literatura española*, al cuidado de Francisco Rico, I, *Edad Media*, Barcelona, Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, 1979, p. 187-191.
- MILLÁS VALLICROSA, José M^a, *Las traducciones orientales en los manuscritos de la Biblioteca Catedral de Toledo*, Madrid, CSIC, 1942.
- MONTERO REDONDO, Silvia, *Pieza del mes. Octubre 2011. Fragmento de Alba de Ximénez de Rada, del siglo XIII al XXI*, Madrid, Museo Cerralbo, 2011.
- MORALES DE RADA CAMPOS, Joaquín, “El testamento de Ximénez de Rada”, *Príncipe de Viana*, año 7, nº 23 (1946), p. 370-375.

- MORER DE TORLA, Benito, *Crónica*, introducción, edición, traducción e índices de Juan Fernández Valverde, estudio y tratamiento de fuentes de Juan Antonio Estévez Sola, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza / Instituto de Estudios Altoaragoneses / Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón, 2002.
- NIETO CUMPLIDO, Manuel, “La *Cronica Omnium Pontificum et Imperatorum Romanorum* de Rodrigo Jiménez de Rada”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 1 (1974), p. 389-415.
- O’CALLAGHAN, Joseph F., “Hermandades between the Military Orders of Calatrava and Santiago during the Castilian Reconquest, 1158-1252”, *Speculum*, Vol. 44, No. 4 (Oct., 1969), p. 609-618.
- ORDUNA, Germán, “La elite intelectual de la escuela catedralicia de Toledo y la literatura en época de Sancho IV”, en *La literatura en la época de Sancho IV. Actas del congreso internacional “La literatura en la época de Sancho IV”*. Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994, edición al cuidado de Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías, Madrid, Universidad de Alcalá, 1996, p. 53-62.
- PASTOR DE TOGNERI, Reyna, “Problèmes d'assimilation d'une minorité: Les Mozarabes de Tolède (de 1085 à la fin du XIIIe siècle)”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 25e Année, No. 2 (Mar. - Apr., 1970), p. 351-390.
- PATTISON, David, “Los equipos alfonsíes y post-alfonsíes frente a Jiménez de Rada: problemas y soluciones”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26 (2003), p. 259-266.
- PÉREZ GOYENA, Antonio, “Epigrafía navarra en verso latino”, [*Príncipe de Viana*, Año 14, nº 52-53 \(1953\)](#), p. 379-393.
- PÉREZ DE RADA Y DÍAZ EUBÍN, Francisco Javier, marqués de Jaureguizar, *El arzobispo don Rodrigo Giménez de Rada*, Javier Pérez de Rada, Madrid, 2002.
- PICK, Lucy Kristina, *Christians and Jews in thirteenth-century Castile. The career and writings of Rodrigo Jimenez de Rada, Archbishop of Toledo (1209-1247)*, University of Toronto, 1995.
- PICK, Lucy Kristina, “Rodrigo Jiménez de Rada and the Jews: pragmatism and patronage in thirteenth-century Toledo”, *Viator*, 28 (1997), p. 203-222.
- PICK, Lucy Kristina, *Conflict and Coexistence: Archbishop Rodrigo and the Muslims and Jews of Medieval Spain*, Oxbow Books, The University of Michigan Press, 2004.

- PROCTER, Evelyn S., “The Towns of León and Castille as Suitors before the King's Court in the Thirteenth Century”, *The English Historical Review*, Vol. 74, No. 290 (Jan., 1959), p. 1-22.
- QUIROGA, María Dolores, “Filiación genealógica y curiosos pormenores de la Casa de Rada”, *Príncipe de Viana*, año 16, nº 61 (1955), p. 411-460.
- REILLY, Bernard F., “El reinado de Alfonso VI de León y Castilla, de Rodrigo Jiménez de Rada, en el *De Rebus Hispaniæ*; metodología histórica en el siglo XIII”, *Toletum. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 23 (1989), p. 139-150. (ed. inglesa en *Estudios en homenaje a D. Claudio Sánchez-Albornoz*, Buenos Aires, 1985).
- RICO, Francisco, “La *General Estoria*: Género y génesis”, en *Alfonso el Sabio y la “General Estoria”*. *Tres lecciones*, Barcelona, Ariel, 1984 (2ª ed.), p. 13-64.
- RÍOS, José Amador de los, *Historia crítica de la literatura española*, tomo III, Madrid, Imp. de José Rodríguez, 1863.
- RIVERA RECIO, Juan Francisco, “Personajes hispanos asistentes en 1215 al IV Concilio de Letrán”, *Hispania Sacra*, 4 (1951), p. 335-355.
- RIVERA RECIO, Juan Francisco, *La Iglesia de Toledo en el siglo XII (1086-1208)*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1976.
- RODRÍGUEZ DE CASTRO, José, *Biblioteca española. Tomo segundo, que contiene la noticia de los escritores gentiles españoles, y la de los christianos hasta fines del siglo XIII de su Iglesia*, en Madrid en la Imprenta Real, año MDCCLXXXVI [1786].
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana, *La consolidación territorial de la monarquía feudal castellana. Expansión y fronteras durante el reinado de Fernando III*, Madrid, CSIC (Biblioteca de Historia, 27), 1994.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana, “*De rebus Hispaniæ* frente a la *Crónica latina de los reyes de Castilla*: virtudes regias y reciprocidad política en Castilla y León en la primera mitad del siglo XIII”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26 (2003), p. 133-149.
- RODRÍGUEZ SALCEDO, [Severino](#), “Memorias de Don Tello Téllez de Meneses”, [Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses](#), 1 (1949), p. 13-38.
- RODRÍGUEZ TORO, José Javier, “Las *estorias* alfonsíes y dos de sus fuentes latinas cara a cara (datos para el estudio de la *ilación*)”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26 (2003), p. 241-257.

- ROJO ORCAJO, Timoteo, “La biblioteca del arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada y los manuscritos del monasterio de Santa María de Huerta”, *Revista Eclesiástica*, tercera época, año I, nº 3 (1929), p. 196-219.
- ROTH, Norman, “Rodrigo Jiménez de Rada y los judíos. La “divisa” y los diezmos de los judíos”, *Anthologica annua*, 35 (1988), p. 469-481.
- SÁNCHEZ ALONSO, Benito, “Las versiones en romance de las Crónicas del Toledano”, *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal*, I, Madrid, Hernando, 1925, p. 341-354.
- SÁNCHEZ ALONSO, Benito, *Historia de la historiografía española. I. Hasta la publicación de la Crónica de Ocampo*, Madrid, CSIC, Publicaciones de la “Revista de Filología Española”, 1941.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro, “Introducción” a Alfonso X el Sabio, *General Estoria*, primera parte, tomo I, *Génesis*, edición de Pedro Sánchez Prieto Borja, Madrid, Fundación José Antonio de Castro (Biblioteca Castro), 2009.
- SENRA, José Luis, “Rebellion, Reconciliation, and a Romanesque Church in León-Castile (c.1109–1120)”, *Speculum*, Vol. 87, No. 2 (APRIL 2012), p. 376-412.
- TERRASE, Michel, “Don Rodrigo Jiménez de Rada et la fortification tolédane au lendemain de las navas de Tolosa”, *Al-Andalus*, 1977, p. 229-235.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo, *La capilla del castillo de Brihuega y las edificaciones de Don Rodrigo Jiménez de Rada*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1941.
- VALCÁRCEL MARTÍNEZ, Vitalino, “La historiografía latina medieval de Hispania: un quehacer de la Filología Latina hoy”, en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Fontán*, vol. III, *Literatura latina renacentista*, José María Mæstre Mæstre, Joaquín Pascual Barea y Luis Charlo Brea (eds.), Alcañiz: Instituto de Estudios Humanísticos / Madrid: Ediciones del Laberinto y CSIC / Cádiz: Universidad de Cádiz / Cáceres: Universidad de Extremadura / Zaragoza: Universidad de Zaragoza / Teruel: Instituto de Estudios Turolenses / 2002, p. 1349-1382.
- VANN, Theresa M., “The Matter of the Muslim Captives and the Town of Moya”, *Mediterranean Studies*, Vol. 6, (1996), p. 39-50.
- VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo, *Viage literario a las iglesias de España, le publica con algunas observaciones don Joaquín Lorenzo Villanueva, capellán de honor y predicador de S.M. y penitenciario de su Real Capilla*, tomo IV, Madrid en la imprenta Real, año de 1806.

- WARD, Aengus, “Rodrigo Ximénez de Rada: auteur et acteur en Castille à la fin du XIIIe siècle”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 26 (2003), p. 283-294.
- WARD, Aengus, “Introduction” a *Estoria de los godos*, critical edition and introduction by Aengus Ward, Oxford, The Society for the Study of Medieval Languages and Literature, 2006.
- YABÉN, Hilario, “Motivos que tuvo el Arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada para ser enterrado en el Monasterio de Santa María de Huerta”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 31 (1927), p. 77-78.
- YANGUAS Y MIRANDA, José, *Diccionario de antigüedades del reino de Navarra*, tomo III, Pamplona, Imprenta de José Imaz y Gadea, 1840.